

“FORMULACIÓN PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS “PLEC’S”
MUNICIPIO DE TIMBÍO-CAUCA”
Plan Municipal para Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) a partir de la Ley 1523
del mes de Abril del 2012

ADRIAN MOLANO DÍAZ
EYDER FRANCISCO BURBANO



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA
POPAYAN
2012

“FORMULACIÓN PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS “PLEC’S”
MUNICIPIO DE TIMBÍO-CAUCA”
Plan Municipal para gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) a partir de la Ley 1523
del mes de Abril del 2012

PRÁCTICA SOCIAL PARA OPTAR EL TÍTULO DE POLITÓLOGO

Director:
Jaime Fajardo Oliveros

Coordinadora local:
Libardo Vásquez Manzano

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA
POPAYAN
2012

Nota de aceptación

Firma del Jurado

Firma del Jurado

DEDICATORIA

ADRIAN MOLANO

A Dios por regalarme todas las pruebas y bendiciones en mi vida

A mis Padres Cecilia Díaz y Jairo A Molano (QEPD) por su crianza, ejemplo y apoyo incondicional.

A mi familia y a mis amigos

AGRADECIMIENTOS ADRIAN MOLANO

A mi Madre por regalarme de su fortaleza y amor incondicional

A mi Padre que aun después de su partida sigue apoyándome y regalándome de su alegría, de su paz y de su nobleza.

A mis Hermanos Darío, Marietta y Yamid Molano Díaz (QEPD) quienes día a día ayudaron a construir mi vida.

A mi novia Vanessa Mera por su amor incondicional.

A mi hija quien le da alegría y un sublime sentido a mi vida

A mis Familias Materna y Paterna Díaz Cajas y Molano Molano por mantener valores de unión y solidaridad que siempre han estado presentes en mi vida

A mis Amigos William Chara, Luis Eduardo Ruano, Andrés Guzmán porque gracias a sus concejos, sus familias, a su incondicionalidad y verdadera amistad todo es mucho más fácil.

A mis maestros de toda la carrera porque de todos aprendí.

A todos los amigos y compañeros que han influido significativamente en mi formación a los cuales llevo siempre en mi corazón.

A mi compañero de tesis y amigo Eyder Francisco Burbano por su amistad y su Excelente trabajo en equipo.

AGRADECEMOS A:

Al Profesor Jaime Fajardo Oliveros Coordinador programa Ciencia Política

Al Programa de Ciencia Política

A la Universidad del Cauca

A la Alcaldía Municipal de Timbío Cauca

A la Alcaldesa Municipal de Timbío Maribel Perafán Gallardo

Al Secretario de Gobierno Libardo Vásquez Manzano

A la Secretaria de Salud de Timbío Emilse Castillo

Secretaria De Transito Municipal Dorany Velasco

Concejo Municipal Rodrigo Morales (Presidente)

Casa de La Cultura Silvio Pacheco

A la Coordinadora gestión del riesgo de desastres Timbío Nerly Jiseth Dorado

Al Presidente Junta de Defensa Civil de Timbío Maicol Reinella Campo

Al Comandante del Cuerpo de Bomberos Mario Londoño

Al Comandante Estación Policía Nacional Rafael Sánchez

Al Fiscal Local de Timbío Jesús Paz

Al Director CTI Fabián Rendón

Al Registrador Municipal de Timbío Fredy Cuellar

Al Gerente E.S.E. Municipal (Centro De Salud Timbío) Lucy Camelo

Al Gerente E.S.P. (EmTimbío) Adriana Sarria

A la Comisaria De Familia José Fernando Chicanean
Al Representante De Juntas De Acción Comunal Fabio Zuñiga
Al representante del Comité De Cafeteros Regulo Guzman
A la Comunidad del Municipio de Timbío

Sin su apoyo y oportuna diligencia no habría sido posible la elaboración de este Documento tan importante para la gestión del Riesgo de desastres en el Municipio de Timbío, MUCHAS GRACIAS.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO	12
1. MARCO TEÓRICO – JURÍDICO	12
1.1POLÍTICA PÚBLICA	12
1.1.2 GESTIÓN DEL RIESGO	12
1.1.3 RESUMEN JURÍDICO	13
1.1.4 PROCESO DE INICIO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO Y PORQUE DE PLEC’S A PMGRD	15
1.1.5 DESARROLLO METODOLÓGICO	16
1.2 CONTEXTO INCLUIDO VERSIÓN PRELIMINAR PMGRD	17
1.2.1 RECONOCIMIENTO DE NUESTRO TERRITORIO-DIAGNOSTICO	19
1.2.2 MEDIO AMBIENTE, ECOSISTEMAS Y RIESGOS	26
1.2.3 NUESTRA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO - PRESTACION DE SERVICIOS Y PRODUCTIVIDAD	29
1.2.4 SERVICIOS DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	32
1.2.5 INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA	33
1.2.6 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	34
1.2.7 ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	34
1.2.8 COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	35
1.2.9 ALCANTARILLADO	35
1.2.10 ASEO	36
1.2.11 CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	36
1.2.12 GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	38
• TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	38
1.2.13 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	39
1.2.14 PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DONDE ESTÁN UBICADAS LAS FUENTES ABASTECEDORAS	40
1.2.15 INFRAESTRUCTURA DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	40
CAPITULO II	
2.1 “COMPONENTE ESTRATEGICO 4: AMBIENTE SANO, SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y GESTIÓN INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

2.1.1 PROGRAMA AMBIENTE SANO, SOTENIBLE Y SUSTENTABLE OBJETIVO DEL COMPONENTE ESTRATEGICO	42
2.1.2 ESTRATEGIAS	42
2.2. “PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO OBJETIVO DEL COMPONENTE ESTRATEGICO”	45
2.2.1 ESTRATEGIAS	45
2.3 “PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”	48
2.3.1 CONTENIDO PMGRD	50
2.3.2 COMPONENTE DE CARACTERIZACION GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO	53
2.3.3 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN EN LA ZONA URBANA POR EL RIO TIMBÍO EN LAS BARRIOS SAN JUDAS, GERMÁN RAMÍREZ, SAN RAFAEL, PUEBLO NUEVO, OSPINA PÉREZ Y SAN CAYETANO	60
2.3.4 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO EN EL SECTOR HOSPITAL DE TIMBÍO (CALLE 18 Y 18 A ENTRE CARRERAS 21 Y 22) POR INUNDACIONES Y UBICACIÓN POR LAS ESTACIONES DE SERVICIO Y LA PROXIMIDAD A LA VIA PANAMERICANA	66
2.3.5 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASAS (FRACTURAS DEL SUELO) EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO	72
2.3.6 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO EN INCENDIOS FORESTALES, ESTRUCTURALES Y DE LIQUIDOS PELIGROSOS	82
2.3.7 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO EN LA ZONA URBANA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IGLESIAS CATOLICAS, CRISTIANAS, EVENTOS RELIGIOSOS, DEPORTIVAS, SOCALES Y POLÍTICOS	91
2.4. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO	103
2.4.1 PROGRAMAS Y ACCIONES	104
2.4.2 ESTRUCTURA DEL PLAN ACCIONES	108
2.4.3 RESUMEN DE COSTOS	113
2.4.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	114
2.4.5 ACTUALIZACIÓN DE ESCENARIOS Y CONTROL DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN	115
CAPITULO 3	116
3.1 CONCLUSIONES	116
3.1.1 ACCIONES PENDIENTES	117
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	120

CONTENIDO DE ANEXOS,

CARTA TIMBÍO CAUCA, SEPTIEMBRE 07 DE 2012 SG - 2012-227 ASUNTO: REMISION VERSION PRELIMINAR DEL PMGRD TIMBIO	121
ACTA NÚMERO 02 (SEPTIEMBRE 06 DE 2012 DE 2012, 2:00 pm)	122
ACUERDO No 010 (JULIO DEL 2012) “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA, SE AUTORIZA LA CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	129
DECRETO No. 099 de Septiembre 06 de 2012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU PRIMERA VERSION PRELIMINAR DEL MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA	135
DECRETO No. 084 de JULIO 21 DE 2012	138

MAPAS, TABLAS Y GRAFICAS

Mapa 1. Ubicación del Municipio de Timbío en el departamento del Cauca	18
Mapa 2. Corrientes y cuencas hídricas del Departamento del Cauca	26
Mapa 3. Capacidad hídrica del Departamento del Cauca.	27
Mapa 4. Vulnerabilidad hídrica del Departamento del Cauca.	27
Grafica 1. Distribución de la Población por género en el Municipio de Timbío Cauca.	22
Grafica 2. Distribución de la Población por zonas en el Municipio de Timbío Cauca.	22
Grafica 3. Distribución de la Población en situación de Discapacidad en el Municipio de Timbío Cauca.	24
Tabla 1. Proyección del Población Timbiana al 2015.	20
Tabla 2. Información Caracterización del Municipio de Timbío	21
Tabla 3. Población por grupos de Edad del Municipio de Timbío	22
Tabla 4. Población Étnica del Municipio de Timbío	23
Tabla 5. Población en Situación de Discapacidad en el Municipio de Timbío	24
Tabla 6. Tasa de Fecundidad en el Municipio de Timbío	25
Tabla 7. Estadísticas de Mortalidad y Natalidad en el Municipio de Timbío	25
Tabla 8. Vías Primarias del Municipio de Timbío	30
Tabla 9 y 9.1 Vías Secundarias del Municipio de Timbío	30
Tabla 10. Vías Terciarias a Cargo de INVIAS en el Municipio de Timbío	31
Tabla 11. Lista de Acueductos del Municipio de Timbío.	34
Tabla 12. Estratificación del Municipio de Timbío	37
Tabla 13. Factores de contribución del Municipio de Timbío.	37
Tabla 14. Línea base programa de ambiente sano, sostenible y sustentable del Municipio de Timbío.	43
Tabla 15. Línea base programa de Gestión Integral del Riesgo del Municipio de Timbío.	46

INTRODUCCIÓN

Este documento se realiza además de los requerimientos de ley como respuesta a la inexistencia de un mecanismo eficaz y eficiente de planeación para la gestión del riesgo de desastres en el Municipio de Timbío – Cauca. También se compila la información que existe institucionalmente en materia de gestión de riesgos de desastres en el municipio de Timbío. Y su presentación se ha dividido en tres capítulos.

En el primer capítulo se abordara de manera concreta los conceptos de Política Pública y gestión del riesgo acercándonos desde sus antecedentes jurídicos hasta el 2012 lo que aclarara el porqué pasa de llamarse Plan Local de Emergencias y Consistencias PLEC`S a Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres PMGRD. Y se terminara exponiendo buena parte de la contextualización del municipio teniendo en cuenta que se ha determinado que la Gestión del Riesgo es una política que atraviesa de manera transversal todas las políticas públicas en un municipio.

En un segundo capítulo se mostrara como se realizaron en primer lugar el componente de gestión de riesgo de desastres dentro del marco del Programa de Gobierno Municipal, donde se mostrara la importancia que tiene esta política para la planeación integral en las políticas públicas municipales. Y se mostrara el documento principal del plan municipal de Gestión de Riesgo de Desastres el cual se muestra como una versión preliminar teniendo en cuenta su instancia legal y la naturaleza cambiante y variable en la política de gestión del riesgo.

Finalmente en un tercer capítulo se expondrán las conclusiones y algunos retos en el municipio para mantener y optimizar la Gestión del Riesgo en el futuro. Además se anexaran documentos que fueron parte del proceso.

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO - JURÍDICO

1.1 Política Pública

Para Alejo Vargas las políticas públicas son “el conjunto de sucesivas decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas que pretenden la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables.”¹ Andre Roth afirma que esta definición tiene limitaciones ya que puede implicar improcedencia por parte del Estado. Además, plantea el también que es pertinente entender la implicación del gobierno, la percepción de los problemas, la definición de objetivos y el proceso como elementos constitutivos de las políticas públicas entendidas como una construcción social en donde el Estado orienta el comportamiento de los actores. por lo que define:

“Una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”²

Con lo que puede aclarar y concretar enmarcando a Harold Laswell, que una política pública tiene tres aspectos fundamentales, la primera es que se debe reconocer que una política pública implica una decisión, tiene una intencionalidad expresada en resolver una problemática aprovechar una potencialidad o atender a ciertos intereses y reconoce el carácter público de la decisión: atender un problema de interés público, pasar por un debate público y emplear recursos públicos.

1.1.2 Gestión del Riesgo

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), define la Gestión del Riesgo como un proceso en el que la sociedad reconoce y valora los riesgos a los que está expuesta,

¹ MARTÍNEZ, Jarrison Encuentro nacional de pedagogía y economía Solidaria DANSOCIAL
<http://www.sitiosocial.com/MundoCooperativo/EditorUploadedFiles/file/Martinez.pdf>

² ROTH DEUBEL, Andre Noël. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Bogotá, ediciones Aurora. (2003)

formula políticas, estrategias y planes, y realiza intervenciones tendientes a reducir o controlar los riesgos existentes y a evitar nuevos riesgos.

Dado que la gestión del riesgo lleva a un grupo social a revisar su relación con el ambiente y a intervenirlo favoreciendo ciertos tipos de uso del territorio y de sus recursos y restringir otros, la gestión del riesgo puede verse también como parte de la gestión ambiental.

La gestión del riesgo implica intervenciones técnicas y sociales, así como definiciones políticas y económicas, por lo que se constituye en un elemento importante de la planificación del desarrollo, indispensable si hablamos de un desarrollo sostenible. Para ser efectiva, la gestión del riesgo requiere que se den tres condiciones fundamentales:

- Conocimiento sobre el riesgo.
- Participación ciudadana.
- Voluntad política

Si tenemos en cuenta estas condiciones fundamentales notamos que la gestión del riesgo es un concepto de absoluta relevancia en el campo de las políticas públicas tanto que para la Ley 1523 de Abril de 2012 Gestión del riesgo:

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Para llegar a este concepto en instancias jurídicas en Colombia existen estos antecedentes.

1.1.3 Resumen Jurídico

La Ley 9 del 24 de Enero de 1979 que redefine y regula el sector de la salud en su conjunto, crea el Comité Nacional de Emergencias y consagra la primera reglamentación sobre el manejo de los desastres en Colombia.

Posteriormente, en los años 80 se presentaron cambios políticos y sociales en el continente que impulsan la búsqueda de nuevas soluciones a muchos problemas y el planteamiento de otros nuevos y en este contexto el creciente problema ambiental, se debió tener en cuenta, al analizar los desarrollos de políticas en materia de prevención y atención de desastres.

Los tres desastres continuos de gran magnitud como el tsunami de Tumaco en 1979, el terremoto de Popayán en 1983 y la avalancha de Armero en 1985 y la manera como

éstos fueron enfrentados, dieron las pautas para la creación de un Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que sirviera de base para incidir en la toma de decisiones y en la forma de enfrentar esta problemática.

En el año de 1988, por medio de la ley 46, se creó y organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Con los objetivos de: definir responsabilidades y funciones de todos los organismos públicos, privados y comunitarios en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo frente a situaciones de desastre; integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre; y finalmente garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, económicos indispensables para la prevención y atención de desastres.

Se cambió la definición de emergencia hasta ahora empleada, por la de desastre, se agregaron nuevas facultades extraordinarias, y se revivió el Fondo Nacional de Calamidades - FNC.

En el año 1989 con el Decreto Ley 919 del 1 de Mayo que reglamentó la ley 46 de 1988 y que organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se creó en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Oficina Nacional para Atención de Desastres y se crearon los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres; como respuesta a la urgente necesidad que tenía el Gobierno Nacional de afrontar mediante una organización adecuada, los innumerables problemas sociales y económicos generados por los distintos factores de calamidad pública y desastres de origen natural y antrópico, que durante las últimas décadas del siglo XX habían sufrido la sociedad y el país en general.

Dos años más tarde, por medio del decreto 1680 del 3 de julio de 1991, se reorganizó el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se trasladó la ONPAD al Ministerio de Gobierno.

En el mismo año de 1991, por medio del decreto 2035 de Julio 3, se reestructuró el Ministerio de Gobierno y se cambió el nombre de Oficina Nacional por el de Dirección Nacional, quedando establecidas las funciones de la DNPAD dentro del Ministerio, y codificada con el código 2.10 dependiendo del despacho del Viceministro.

Con el Decreto 0372 de Febrero 26 de 1996, se reformó el Ministerio de Gobierno pasando a ser Ministerio del Interior, se estableció su estructura interna, y se organizó la Dirección General Unidad Administrativa Especial para la Prevención y Atención de Desastres y luego mediante el decreto 2546 del 23 de Diciembre de 1999, se modificó el nombre a Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres, nombre que actualmente se mantiene.

El Decreto 976 de 1997, reglamentario del Decreto Ley 919 de 1989, incluye como de naturaleza similar a desastre y calamidad, el fenómeno social del desplazamiento masivo de la población civil, por causas de violencia en sus distintas manifestaciones.

En enero 13 de 1998, mediante el Decreto 093, se adoptó el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD) incluyendo los objetivos, principios, estrategias, programas y subprogramas que deben regir las actividades del Sistema.

Como se puede apreciar la política general del Estado Colombiano ha sido, desde 1986, la de consolidar la incorporación de la mitigación de riesgos y la prevención de desastres en el proceso de desarrollo socioeconómico del país, con el fin de eliminar o reducir pérdidas de vidas y de bienes materiales y ambientales, mediante el fortalecimiento de las competencias institucionales, la organización, la participación de la población y la aplicación de medidas para el cambio de los factores generadores de riesgos, tales como las amenazas o peligros potenciales de origen natural o antrópico y la vulnerabilidad del contexto social y material de los asentamientos humanos y de los ecosistemas frágiles expuestos.

De lo anterior según el decreto 919 de 1989 y el decreto 093 de 1998, todos los municipios del país deben formular y aplicar su Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's).

El Plan Local Emergencias y Contingencias es un ejercicio anticipado de corte político administrativo orientado de manera general a la Gestión del Riesgo (Reducción), Gerencia de Operaciones (Respuesta) y Promoción del Desarrollo post-desastre (Recuperación) en una región o comunidad específica que pueda ser afectada por diversas amenazas.

1.1.4 Proceso de Inicio en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Timbío

Y porque de PLEC's a PMGRD

Es por ello que en el municipio de Timbío a partir de la llegada de la nueva administración encabezada por la Alcaldesa de Timbío la Doctora Maribel Perafán Gallardo, se inicio la tarea de comenzar lo antes posible con la Gestión del Riesgo en el municipio ya que estaba en un nivel de atraso profundo, situación que se puede evidenciar con la ausencia de un PLEC's el cual por obligación ya debía estar realizado y porque es prácticamente nula la existencia de políticas encaminadas expresa y exclusivamente a la Gestión del Riesgo. Por lo que se inicio a ordenar la constitución del Comité Local de Emergencias y Contingencias así (CLOPAD) como varias medidas entre ellas la firma de un convenio académico de cooperación entre la Universidad del Cauca y la Alcaldía Municipal de Timbío, el cual permitió darle inicio la elaboración de este documento.

Una vez se inicio con las acciones preliminares para la recolección de información y la puesta en marcha de la elaboración del PLEC's, el Gobierno expide **la Ley 1523 del 24 de Abril de 2012** la cual modifica drásticamente la dinámica de la Gestión del Riesgo Desastres en el país ya que modifica la estructura organizacional, los Instrumentos de planificación, los sistemas de información y los mecanismos de financiación en los niveles nacional, departamental y municipal.

Esto generó un cambio en toda la dinámica del proceso que hasta la expedición de la ley 1523 de 2012 se llevaba a cabo en el municipio de Timbío, ya que debieron realizarse cambios a nivel organizacional y metodológico. Es así, que se debió cambiar de la elaboración del PLEC's a la elaboración del PMGRD situación que implicó duplicar esfuerzos porque implicaba entender los nuevos presupuestos legales, aplicar la gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo Municipal de manera transversal, reorganizar lo que antes era el CLOPAD en el Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) entre varios cambios más. Este documento también debía ser entregado para hacer parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres hasta 90 días después de expedida la ley o el municipio se vería sometido a sanciones.

1.1.5 DESARROLLO METODOLÓGICO

El desarrollo del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres de Timbío-Cauca, se estructurará sobre una metodología donde la utilización de datos e información de actores relevantes, juega un rol fundamental, al ser quienes tienen la información y experiencia, que con una orientación técnica por parte de los realizadores del PMGRD son quienes definen la problemática, describen el contexto y generan criterios eficientes y eficaces para la gestión local del riesgo de desastres. Todo esto teniendo en cuenta que se debe ofrecer un camino para que exista una sinergia y corresponsabilidad con la comunidad utilizando criterios de participación comunitaria

En tal sentido, la metodología ha sido diseñada para ejecutarse a partir de las siguientes acciones concretas:

1. Articular el sistema municipal de atención del riesgo de desastres y emergencias con los sistemas departamental y nacional.
2. Establecer como componente estratégico del Plan de Desarrollo Municipal la Gestión del Riesgo de Desastres
3. Definir el panorama de riesgos del municipio.
4. Analizar la vulnerabilidad frente a posibles emergencias o desastres.
5. Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio.
6. Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en el PMGRD, optimizando los recursos disponibles en el municipio.
7. Hacer recomendaciones necesarias para continuar la implementación de la Gestión del Riesgo en el Municipio.

1.2 Contexto

MUNICIPIO DE TIMBÍO - CAUCA

Plan municipal de gestión del riesgo de desastres



VERSIÓN PRELIMINAR



La administración del municipio de Timbío, Cauca en pro de contribuir a la seguridad, el bienestar, desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población en general y dando conformidad como lo enmarca la Ley 1523 del mes de Abril del 2012 de la Republica de Colombia, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Posteriormente; el Concejo Municipal de Timbío Cauca; en uso de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 687 de 2001, Ley 1276 de 2009 y en especial las otorgadas por la Ley 1523 de 2012; crea el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Timbío Cauca, se autoriza la conformación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastre, los Comités Municipales de Conocimiento, Reducción y Manejo del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

En consecuencia, la Alcaldesa de Timbío la Doctora Maribel Perafán Gallardo en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial, las conferidas por los artículos 1°, 2°, 3°, 6°, 9°, 12°, 13°, 14°, 15° numeral 1, 27, 28 y 29 de la Ley 1523 de 2012; conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

del Municipio de Timbío, los Comités Municipales y se dictan otras disposiciones consolidándose en el Decreto N° 084 a los veintidós días del mes de Julio de 2012.

1.2.1 RECONOCIMIENTO DE NUESTRO TERRITORIO-DIAGNOSTICO

El Municipio de Timbío, se encuentra situado en la región Andina, altiplano de la zona centro del Departamento del Cauca, conocido como meseta de Popayán, en medio de las cordilleras central y occidental, al Suroccidente de la República de Colombia. El territorio del municipio se encuentra dentro de las coordenadas planas: X = 1'055.000 al oriente. Y = 765.000 al norte X = 1'025.000 al oeste. Y= 745.000 al sur. La cabecera municipal se localiza a los 2° 21' 22" de Latitud Norte y 76° 41' 16" de Longitud Oeste a 13 kilómetros al sur de la ciudad de Popayán.³

Limita al Norte con el municipio de Popayán, al Sur con los municipios de Rosas y Sotará, al Oriente con el municipio de Sotará y al Occidente con el Tambo. La superficie territorial del Municipio corresponde aproximadamente al 0.7 % de total del territorio del Departamento del Cauca.

Mapa 1. Ubicación del Municipio de Timbío en el Departamento del Cauca



Extensión total: 205 kilómetros cuadrados Km²

Extensión área urbana: 1.3 kilómetros cuadrados Km²

Extensión área rural: 203.7 kilómetros cuadrados Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): entre 1.000 y 2.000 metros

Temperatura media: entre 16 y 23 grados centígrados C

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

La división distrital del municipio se conforma en nueve distritos, agrupándose veredas en el sector rural y barrios en el sector urbano de la siguiente manera:

- **Distrito número uno:** Veredas: La Honda, Los Robles, La Martica, Antomorenos, La Cabaña, Siloe, El Guayabal y La Rivera.
- **Distrito número dos:** Veredas: Las Yescas, Quilichao, El Encenillo, El Boquerón, La Banda, Buenos Aires, Camposano.

³ IGAC. Diccionario Geográfico de Colombia. Tomo IV. 1996

- **Distrito número tres:** Veredas: La Laguna, El Deshecho, El Naranjal, Santa María, Vereda Tropical, Barro Blanco, El Uvo, Las Cruces I y Cruces II.
- **Distrito número cuatro:** Veredas: San Pedro, San Pedrito, Las Huacas, Cinco Días, Alto De San José, Porvenir, Bella Vista, El Tablón y Pan De Azúcar.
- **Distrito número cinco:** Veredas: Sachacoco, El Descanso, La Avanzada, El Retiro.
- **Distrito número seis:** Veredas: Urubamba I, Urubamba II, Tunurco, Quintero, La Chorrera, El Hato, Samboni, Samboni Bajo, Las Piedras, Cuchicama y Hato Nuevo.
- **Distrito número siete:** Veredas: El Placer, Cristalares, Campo Alegre, El Altillo, El Altillo Alto y Hato Viejo.
- **Distrito número ocho:** Barrios: Belén, Boyacá, La Marta, San Cayetano, San Rafael, San José, Pueblo Nuevo, Susana López De Valencia Y Las Palmas.
- **Distrito número nueve:** Barrios: El Arado, Centro, Panamericano, María Ospina Pérez, Germán Ramírez, San Judas, Urbanización Siglo XXI y Urbanización Miraflores.

El reconocimiento del Municipio de Timbío, ha permitido la identificación de diferentes situaciones a partir de las dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales del sector.

La identificación de las problemáticas que definen el diagnóstico de las situación actual en el marco multidimensional del desarrollo, fue el resultado de un ejercicio de planeación participativa en la primera fase del proceso de construcción del plan de desarrollo, que se realizó con las comunidades, en jornadas de trabajo donde los principales actores fueron los líderes comunitarios, dignatarios, asociados de las juntas de acción comunal, representantes de organizaciones de base, organizaciones comunitarias, actores comunitarios e institucionales y comunidad en general.

Tabla 1. Proyección del Población Timbiana al 2015

AÑO Grupos de edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	32.628	16.642	15.986	33.046	16.861	16.185	33.467	17.081	16.386	33.883	17.296	16.587
0-4	2.628	1.351	1.277	2.640	1.358	1.282	2.660	1.368	1.292	2.681	1.379	1.302
5-9	2.726	1.420	1.306	2.725	1.418	1.307	2.714	1.410	1.304	2.684	1.393	1.291
10-14	2.860	1.509	1.351	2.798	1.477	1.321	2.763	1.458	1.305	2.764	1.458	1.306
15-19	3.174	1.681	1.493	3.119	1.655	1.464	3.050	1.618	1.432	2.976	1.577	1.399
20-24	2.857	1.476	1.381	2.972	1.547	1.425	3.065	1.605	1.460	3.113	1.640	1.473
25-29	2.479	1.267	1.212	2.513	1.283	1.230	2.564	1.309	1.255	2.638	1.349	1.289
30-34	2.384	1.198	1.186	2.410	1.219	1.191	2.433	1.237	1.196	2.458	1.254	1.204
35-39	2.017	1.014	1.003	2.122	1.063	1.059	2.224	1.112	1.112	2.308	1.154	1.154
40-44	2.013	1.004	1.009	1.966	987	979	1.939	978	961	1.951	986	965
45-49	2.007	997	1.010	2.064	1.024	1.040	2.099	1.041	1.058	2.110	1.049	1.061
50-54	1.701	867	834	1.770	895	875	1.841	926	915	1.911	958	953
55-59	1.453	745	708	1.502	771	731	1.548	796	752	1.602	823	779
60-64	1.188	608	580	1.240	632	608	1.292	657	635	1.342	681	661
65-69	1.004	501	503	1.019	511	508	1.038	524	514	1.066	538	528

70-74	823	400	423	843	406	437	869	418	451	890	427	463
75-79	637	301	336	656	309	347	669	314	355	677	316	361
80 Y MÁS	677	303	374	687	306	381	699	310	389	712	314	398

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) 2005

La población en su gran mayoría es mestiza, sin dejar de lado los asentamientos indígenas que datan desde el año 2004, además de la presencia de población afrocolombiana aunque no se tiene datos estadísticos precisos.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en la estimación de población de Timbío para los años 2012-2015; el municipio para este año presenta un promedio de población demográfica de 32.628 personas con un porcentaje de 51% correspondiente a 16.642 hombres y 49%, es decir 15.986 mujeres; distribuidas de la siguiente manera:

- Población de 0 a 4 años: 2.628 menores distribuidos en 1.351 niños y 1.277 niñas
- Población de 5 a 14 años: 5.586 menores distribuidos en 2.929 niños y 2.657 niñas.
- Población de 15 a 59 años: 20.805 personas distribuidos en 13.107 hombres y 12.107 mujeres.
- Población de 60 a mayor de 80 años: 4.329 personas distribuidos en 2.113 hombres y 2.216 mujeres.

De acuerdo con los datos del Sistema Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), validada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en septiembre de 2011 se resume de la siguiente manera: 30.014 personas; que corresponden al 2.1% de la población del departamento del Cauca la cual se estima en 1.367.000 personas. Es decir, que en el Municipio de Timbío de 15.231 personas, es decir el 51% son mujeres y 14.783 personas, que corresponden al 49% son hombres.

En el sector rural habita el 66% de la población, correspondiente a 19.943 personas, en el sector urbano el 33% de la población, es decir 10.067 personas. En relación con el Departamento el 61% de la población esta asentada en la zona rural y el 39% restante en la zona urbana.

Situación que cambia con el contexto nacional en el cual de los 46 millones de habitantes, el 76% es decir 34 millones residen en la zona urbana y el 24% que corresponden a 11 millones de habitantes residen en la zona rural.

Tabla 2. Información Caracterización del Municipio de Timbío

Total Fichas	Total Hogares	Total Personas	Total Cabecera	Total Centro Poblado	Total Rural	Hombres	Mujeres
8.880	9.149	30.014	10.067	4	19.943	14.783	15.231

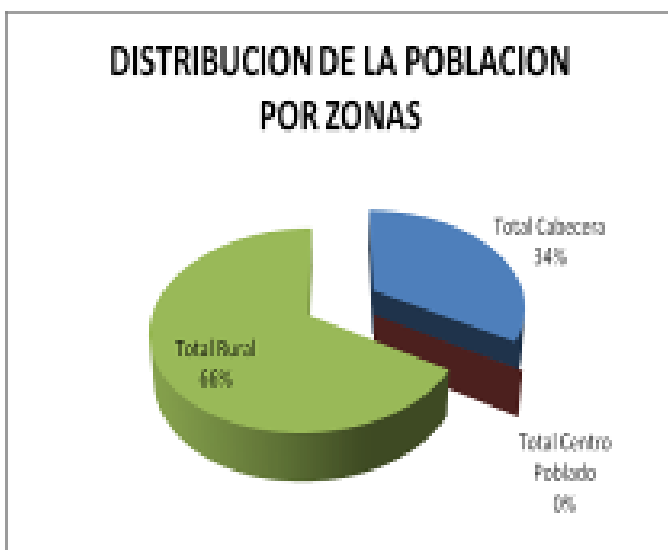
Fuente: Sistema Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)

Grafica 1. Distribución de la Población por género en el Municipio de Timbío Cauca.



Fuente: Sistema Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)

Grafica 2. Distribución de la Población por zonas en el Municipio de Timbío Cauca.



Fuente: Sistema Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)

Otros datos estadísticos que otorga el SISBEN, son los de: población por grupos de edad, población étnica, población en situación de discapacidad, tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad del Municipio.

Tabla 3. Población por grupos de Edad del Municipio de Timbío

Rango de Edad	Total de Registros
Menor de 0	310
1-4 años	1.604

5-12 años	4.177
13-15 años	1.134
16-18 años	2.468
19-44 años	11.576
45-49 años	1.760
50-54 años	1.550
55-59 años	1.279
60-64 años	1.040
65-69 años	876
70-74 años	782
75 años y mas	1.458

Fuente: Sistema Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)

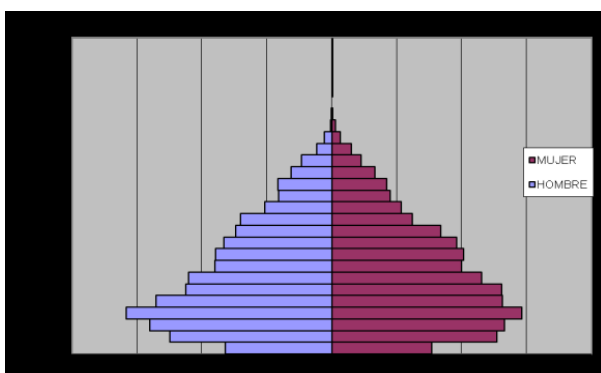


Tabla 4. Población Étnica del Municipio de Timbío

LISTADO CENSAL ASENTAMIENTO INDIGENA						
SEXO		RANGO EDAD			TOTAL	
FEMENINO	0 a 5	6 a 10	11 a 18	19 a 30	31 a 50	51 adelante
18	24	46	76	61	29	254
MASCULINO	0 a 5	6 a 10	11 a 18	19 a 30	31 a 50	51 adelante
19	34	51	77	48	31	260
TOTAL					514	
OTROS RANGOS DE EDAD						
0 A 10 AÑOS					95	
11 A 18 AÑOS					97	
19 A 30 AÑOS					153	
31 A 50 AÑOS					109	
51 ADELANTE					60	

Fuente: Asentamiento Indígena

Según la información del SISBEN, se tienen 1.914 niños de la primera infancia que equivalen al 6.3 % de la población total; 4.177 niños entre las edades 5 y 12 años, representan el 13% de la población total y a adolescentes en edades de 13 a 17 años, son 3518 habitantes, con una representación del 11,7 % de la población total del municipio. La población infantil menor de 5 años según la proyección del DANE se estima es de 2.628, esto indica que existe población de la primera infancia, aún pendientes de ingreso a la base de datos del SISBEN. La pirámide poblacional se expande en los rangos de edades comprendidos entre los 5 y 25 años, situación que indica que hay un grupo población de niños, adolescentes y jóvenes significativo en el territorio. La población juvenil, que en el municipio está representada por 7.416 habitantes (14 a 26 años) si bien es una de las más importantes frente a la atención integral y la contribución a su desarrollo, no es privilegiada, en tanto son pocas las

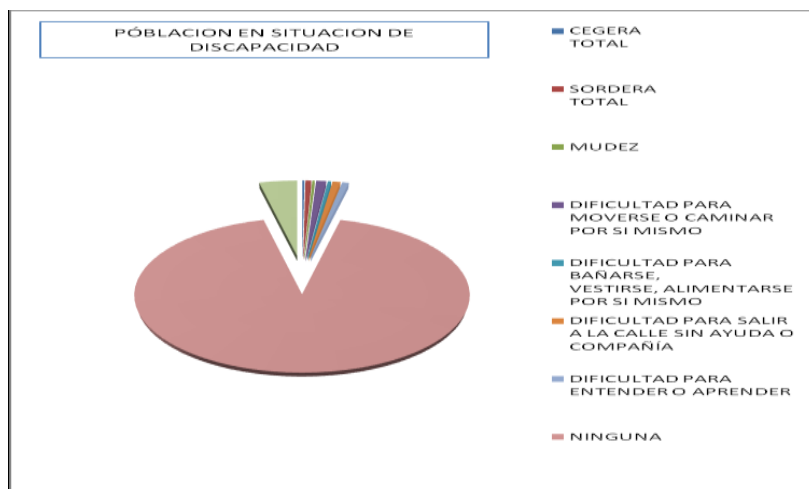
oportunidades para que efectivamente esto se realice. En cuanto a la población de la tercera edad, según el SISBEN se tienen estadísticas de 4.156 mayores de 60 años. Mientras que en DANE proyecta 4.329 adultos mayores, de los cuales 2.113 son hombres y 2.216 mujeres que corresponden al 49% y 51% respectivamente. La población discapacitada se estima según el SISBEN con las siguientes estadísticas:

Tabla 5. Población en Situación de Discapacidad en el Municipio de Timbío

DISCAPACIDAD										
CEGUERA TOTAL	SORDERA TOTAL	MUDEZ	DIFICULTAD PARA MOVERSE O CAMINAR POR SI MISMO	DIFICULTAD PARA BAÑARSE, VESTIRSE, ALIMENTARSE POR SI MISMO	DIFICULTAD PARA SALIR A LA CALLE SIN AYUDA O COMPAÑÍA	DIFICULTAD PARA ENTENDER O APRENDER	NINGUNA	TOTAL DISCAPACIDAD	TOTAL POBLACION	
65	176	71	303	103	238	205	28853	1161	30014	ZONAS 1,3
10	45	21	95	22	75	76	9723	10067	19790	URBANO
55	131	50	208	81	163	129	19130	19947	39077	RURAL

Fuente: Sistema Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)

Grafica 3. Distribución de la Población en situación de Discapacidad en el Municipio de Timbío Cauca.



Fuente: Sistema Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)

Si bien se tienen los reportes de esta población no se cuenta con una base de datos que la caracterice con el tipo de discapacidad, ubicación, y otros aspectos socioeconómicos.

Otro tipo de población o comunidad se han visibilizado en el territorio timbiano por sus condiciones de vulnerabilidad: las mujeres cabeza de hogar, que son un grupo poblacional importante en especial las que se ubican en el sector rural. De esta población se tiene información sobre las 3.800 que hacen parte del programa familias en acción, cifra que expresa la conformación de este grupo vulnerable; de la

comunidad LGTBI no se tiene una base de datos concreta, se conoce de la presencia de esta población, la cual es tenida en cuenta en nuestra dimensión poblacional al igual que las poblaciones conformadas por personas de talla baja, habitantes en situación de la calle y entre otras.

El crecimiento poblacional de nuestro municipio tiene que ver con las tasas de fecundidad, natalidad, tasas de mortalidad. Al respecto tenemos los siguientes indicadores:

Tabla 6. Tasa de Fecundidad en el Municipio de Timbío

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD EN MUJERES DE 15-49 AÑOS			
DEPARTAMENTO MUNICIPIO	Año 2008	Año 2009	Año 2010
	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD MUJERES (15-49)	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD MUJERES (15-49)	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD MUJERES (15-49)
CAUCA	1,4	1,5	1,5
TIMBÍO	1,8	1,8	1,8

Fuente: sistema identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (SISBEN)

Tabla 7. Estadísticas de Mortalidad y Natalidad en el Municipio de Timbío

Operacionalización	Número de defunciones fetales y neonatales / total de nacidos vivos x 1.000	Número de Muertes Maternas/total de nacidos vivos x 100000	Número de muertes en menores de un año / Población menor de un año x 1000	Número de muertes en menores de 5 años/ Población menor de cinco años x 100000	Número de muertes por SIDA/ Total de la población por 100.000	Número de casos de mortalidad por dengue/total de población por 100.000
RAZON O TASA	Razón de mortalidad Perinatal	Razón de mortalidad materna	Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de 1 año	Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por SIDA	Tasa de Mortalidad por dengue
Línea de base 2005	6,564551422	0	18,25	560,33	3,330225123	0
Línea de base 2010	10,08064516	0	5,83	190,69	0	0
Operacionalización	Número de casos de mortalidad por Malaria/total de población por 100.000	Número de muertes por Tuberculosis/Tot al de la Población x 100.000	Número de casos de muertes por Rabia/Total de la Población x 100.000	Número de Muertes por desnutrición en menores de cinco años/Población menor de cinco años 100.000	Número de casos por suicidio / total población x 100.000	Número de casos de mortalidad por cáncer de cuello uterino / Total de la Población femenina x 100.000
RAZON O TASA	Tasa de Mortalidad por Malaria	Tasa de Mortalidad por Tuberculosis - TB-	Tasa de Mortalidad por rabia Humana	Tasa de Mortalidad por Desnutrición Global en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por suicidio	Tasa de Mortalidad por Cáncer Cerviz
Línea de base 2005	0	3,330225123	0	0	6,660450246	20,23472278
Línea de base 2010	0	0	0	0	3,142875102	6,406560318
POBLACION		Población Nacidos Vivos		Población Mujeres en Edad Fértil -MEF-		
Línea de Base 2005		457		7.409		
Línea de Base 2010		496		8.072		

Fuente: Sistema Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)

Mapa 3. Capacidad hídrica del Departamento del Cauca.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Mapa 4. Vulnerabilidad hídrica del Departamento del Cauca.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

La utilización del recurso agua en el área municipal, se tiene que el máximo consumo corresponde al uso doméstico en el área urbana y rural del municipio, donde más de seis mil familias de estas zonas son abastecidas por medio de ocho acueductos comunitarios regionales y veredales.

En segundo lugar se presenta el uso agropecuario, principalmente en las actividades de beneficio del café. En menor cantidad, se tiene el consumo de agua para labores agroindustriales y piscícolas.

Los ecosistemas proveen cinco humedales que se constituyen en elementos naturales de gran importancia: Hato Nuevo, Ciénaga Finca Guaca, Ciénaga Timbío, La Marqueza, Santa Teresita.

El deterioro ambiental del municipio obedece a una serie de factores que agilizan el daño de los recursos mediante la contaminación, el uso inadecuado del territorio, el uso de químicos, el desarrollo ilegal de actividades mineras, el manejo inadecuado de residuos, prácticas inadecuadas de la actividad productiva agrícola, pecuaria, etc. Y de manera especial, por la inexistencia de una acertada gestión ambiental que afronte las múltiples dificultades que atentan contra el ambiente.

El crecimiento urbano y el desorden de territorio frente a los usos del suelo generan deterioro ambiental, manejos inadecuados de vertimientos de aguas, contaminación, deterioro de zonas verdes, reducción del espacio público, manejo inadecuado de residuos sólidos, el sistema hídrico se encuentra amenazado por problemas de contaminación, consecuencia del vertimiento de basuras, aguas negras, aguas mieles y de químicos agropecuarios. También por la desviación y explotación inadecuada de los materiales de arrastre de sus cauces y de la deforestación intensa en todos los sectores de la cuencas entre otros.

La producción de agua potable para el consumo humano, la adecuación de infraestructura de acueductos y fuentes abastecedoras de agua de la zona rural, donde se usa sin medida las fuentes hídricas y no implementan procesos de cuidados del recurso como aislamientos, reforestación, adquisición de áreas de interés entre otros.

La mayoría de los suelos de Timbío se emplean para la producción de la agricultura, la ganadería, las construcciones de obras civiles y la minería (extracción de material de arrastre), la tala de los bosques nativos en sitios no adecuados, cerca a los ríos o quebradas y en las partes de ladera han ocasionado erosión, que es la pérdida de suelo trayendo como consecuencia en las épocas de invierno los deslizamientos de tierra e inundaciones con pérdidas humanas, económicas y taponamiento de vías, situación que genera cambios transcendentales en el relieve.

El inadecuado manejo de estas actividades atenta contra el ambiente natural existente. La contaminación del suelo y del aire se origina cuando se adquieren productos que vienen en empaques de plástico, lámina metálica, icopor, vidrio, fibras y otros denominados sintéticos. Estos empaques y materiales como pierden su vida útil se arrojan al río, a la calle, al recipiente de la basura o en otros casos se arrojan al solar. Esto sucede en la zona urbana y se minimiza con el servicio de aseo que recoge gran parte de estos residuos, ya que en la zona rural es más grave porque allí se encuentra

la mayor parte de la población y no existe el servicio de aseo, lo cual genera quemas contaminando el aire.

Otra causa de contaminación del aire es la quema para la preparación de tierras para la siembra y cocina con leña. La diversidad y los servicios eco sistémicos se ven afectados fundamentalmente porque los recursos naturales se han utilizado y explotado por diferentes sectores para generar crecimiento económico. De esta manera, la biodiversidad de flora y fauna sufre los efectos de impacto negativo de las actividades productivas sin ninguna precaución y sin ninguna estrategia de conservación y cuidado de los ecosistemas.

Las familias que habitan en las Veredas Yescas, Boquerón y sus alrededores se encuentran afectadas por el paso de una falla geológica necesitando una reubicación debido a que sus viviendas están colapsando por la presencia de deslizamientos y movimientos de tierra.

En la cabecera Municipal existen barrios que no cuentan con un manejo de aguas superficiales por tal motivo las viviendas se ven afectadas por inundaciones y la desestabilización de taludes.

1.2.3 NUESTRA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO - PRESTACION DE SERVICIOS Y PRODUCTIVIDAD

El municipio de Timbío es privilegiado por su ubicación geográfica que lo pone en situación estratégica ventajosa respecto a los demás municipios del centro, pues está sobre la una vía internacional importante, la Vía Panamericana que conduce al sur del país.

Esta ubicación le proporciona un potencial interesante para la productividad y el crecimiento económico. Sin embargo, el ambiente construido a los largo de su historia no ha sido suficiente para proveer condiciones adecuadas que faciliten e impulsen el desarrollo integral.

La infraestructura para la prestación de los servicios son las que caracterizan el ambiente construido y se puede relacionar de la siguiente manera: **Sistema Vial Municipal y Conectividad.**

La red vial del Municipio de Timbío está constituida por 222,555 Km, de los cuáles: 40,16 Km es decir (16,8%) están a cargo de la Nación; 30,36 Km (17,8%) a cargo del INVIAS, Incluyendo las vías terciarias; 42.59 Km (12,7%) a cargo del departamento y 126,44 Km (52,8%) son responsabilidad del municipio. El tránsito de vehículos de carga, los efectos del cambio climático, en especial la ola invernal ha incidido notablemente en el deterioro de dichas vías. La falta de previsión y la inexistencia de un plan vial municipal hace difícil la intervención inmediata para el mejoramiento de las vías cuando se encuentran en mal estado y el mantenimiento preventivo de rigor se hace oportunamente, porque no se han articulado acciones previas con los niveles departamental y nacional para el mantenimiento y rehabilitación de las vías primarias y secundarias.

Para el caso de las vías terciarias, el municipio no cuenta con suficientes recursos para atender todas las necesidades en materia vial. Fueron 12 kilómetros de vías de 3 vías de la red terciaria intervenidas con recursos de Colombia humanitaria en el año 2011.

Esta es una de las problemáticas más sentidas de la comunidad rural, por cuanto tienen que padecer dificultades de movilidad especialmente en temporadas de invierno por el alto grado de deterioro de las vías.

Se constituye como una problemática prioritaria por que las vías permiten la interconexión al interior y exterior del municipio, además de permitir el desarrollo de la productividad y en consecuencia del crecimiento económico territorial. A la fecha se tiene un inventario vial municipal que muestra el estado de la malla vial.

Tabla 8. Vías Primarias del Municipio de Timbío

No.	NOMBRE DE LA VIA	Longitud Total (km)	TIPO DE SUPERFICIE EN KILOMETROS				ESTADO DE LA VIA EN KILOMETROS		
			Pavimentada	Afirmado	Placa Huella	Tierra	BUENO	REGULAR	MALO
1	Puente Rio Hondo – Puente Rio Quilcacé (Carretera Panamericana)	22,16	22, 16				22,16		
2	La Bocana – El Tablón	18	4	14			4	18	
Totales		40,16							

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Timbío.

Tabla 9. 9.1 Vías Secundarias del Municipio de Timbío

No.	NOMBRE DE LA VIA	Longitud Total (km)	TIPO DE SUPERFICIE EN KILOMETROS				ESTADO DE LA VIA EN KILOMETROS		
			Pavimentada	Afirmado	Placa Huella	Tierra	BUENO	REGULAR	MALO
1	Timbío - Hato Viejo – Cristalares – Paispamba	8.05		8.05			1	3	4.05
2	Puente Los Robles – La Cabaña – El Hato	10.21						2	8.21
3	Cinco Días – El Tablón	24.33					8	12	4.33
Totales		42.59					9	17	16.59

No.	NOMBRE DE LA VIA	Longitud Total (km)	TIPO DE SUPERFICIE EN KILOMETROS				ESTADO DE LA VIA EN KILOMETROS		
			Pavimentada	Afirmado	Placa Huella	Tierra	BUENO	REGULAR	MALO
1	El Encenillo – Camposano – Buenos Aires – El Limón	23	2,9	20.1			6	12	5
2	El Arado – Huacas – Cincodías – Alto de San José- Pan de Azúcar	10,46		6,46		4		10,46	
3	La Julia - Guayabal Bajo	12		9		3		5	7
Totales		45,46	2,9	20,46	0	7	6	27,46	

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Timbío.

Tabla 10. Vías Terciarias a Cargo de INVIAS en el Municipio de Timbío

No.	NOMBRE DE LA VIA	Longitud Total (km)	TIPO DE SUPERFICIE EN KILOMETROS				ESTADO DE LA VIA EN KILOMETROS		
			Pavimentada	Afirmado	Placa Huella	Tierra	BUENO	REGULAR	MALO
1	Camposano – La Banda	3		3			3		
2	Las Cruces – La laguna – Cristalares	5		5			5		
3	Las Cruces – Naranjal – Santa María – Barroblanco	5		5		5			
4	El Arado – Huacas – Cincodías – Alto de San José	14,54	1	13,54		5,54	9		
5	El Hato – Samboni	6		6		6			
6	El Hato - Las Piedras	7,9		7,9			7,9		
7	Las Piedras – Hato Nuevo	5		4	1			5	
8	Las Piedras – Cuchicama	3		3		1,5	1,5		
9	Vía el Ramal Cuchicama – Quintero	5		2,5	2,5		2	3	
10	La Chorrera – Tunurco	9		9				9	
11	La Chorrera – Cuchicama	3		3			1	2	
12	El Hato - Crucero La Cabaña	9		9				9	
13	El Hato - Río Timbío	2,5		0,3	2,2			2,5	
14	El Hato Sector La Carolina	2,5			0,05	2,45	0,5	2,45	
15	El Alto de San José – El Porvenir	4		4				4	
16	El Altillo – Hato Viejo	3	1	2		1	2		
17	El Altillo – Campoalegre	3		1,5	0,3	1,2	1	1	
18	Timbío - El Descanso - La Avanzada	4		4			4		
19	Crucero El Descanso – vía Panamericana	1		1				1	
20	Los Robles – Sachacoco - El Retiro	7		7				7	
21	Los Robles – La Cabaña – Siloé – Guayabal	14		12		2	12	2	
22	La Honda – Las Veraneras – Guayabal Alto	7		3		4	3	4	
23	Urubamba	3		2		1	2	1	
Totales		126,44	2	107,77	0,35	16,35	20,09	53,4	52,95

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Timbío.

En cuanto a la malla vial de la zona urbana, se ha planteado la necesidad de mejorar algunas de las calles principales que no están pavimentadas o requieren de reparcheos y otras adecuaciones, pues ellas permiten el flujo vehicular y peatonal para el ingreso y la salida del pueblo. Se estima que 7 kilómetros de vía se encuentran en muy mal estado.

El mejoramiento de la malla vial rural y urbana precisa de atención especial porque mediante ella se facilitan los procesos de desarrollo y la movilidad de la comunidad para efectos de la realización de sus actividades cotidianas, el desarrollo de la empresa turística y de todas las demás actividades productivas.

La infraestructura vial, elemento básico para la operatividad del sector de transporte, muestra en las carreteras de la localidad insuficiencia por su mal estado, lo cual no contribuye para el fácil acceso del transporte de productos de carga, públicos y privados que se trasladan dentro del perímetro del Municipio.

Timbío necesita una adecuación en las carreteras así como un cambio en las entradas de las vías de acceso; con el fin de brindarle al transporte urbano e intermunicipal confianza y seguridad en sus vías. El deterioro de la malla vial primaria, secundaria y terciaria por efectos de la ola invernal ha afectado notablemente la movilidad y el buen desarrollo del servicio de tránsito y transporte.

La baja resolutiveidad y capacidad de respuesta ante las emergencias y desastres en materia de vías obliga a la implementación de estrategias para la gestión del riesgo que permitan la atención inmediata a las afectaciones recurrentes de la red vial como derrumbes, deslizamientos, movimientos de masa, inundaciones, etc. El municipio tiene conexión con todo el territorio especialmente con los departamentos de Nariño y Valle y tiene acceso mediante su sistema vial a sus municipios limítrofes, condición que define proceso de comercialización y productividad permanente.

1.2.4SERVICIOS DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

El sector del tránsito y el transporte es muy importante para el municipio, dada su cercanía a la capital del departamento y la movilidad al interior, es decir interveredal.

Existen dos empresas de transporte público municipal: la Cooperativa de Transporte Asociado (Cootrasociados) y la Cooperativa Multiactiva de Transporte de Timbío (Coomultrat), las cuales cuentan con un parque automotor de 64 y 67 vehículos respectivamente; la primera presta servicios de transporte urbano y la segunda servicios de transporte rural.

Además de los servicios que presta la Cooperativa de Transporte de Timbío (TransTimbío), empresa de orden nacional que realiza rutas en casi todo el departamento y facilita el transporte hacia Popayán. El tiempo promedio de salida de vehículos hacia Popayán y hacia las veredas es de 20 minutos aproximadamente, esto indica que la movilidad de la población es permanente y masiva.

Por la Vía Panamericana, transitan vehículos de empresas del orden nacional que en ocasiones prestan el servicio hacia Popayán y hacia el sur de manera informal. El sector de tránsito y transporte genera productividad y empleo directo, pero también genera inconvenientes en cuanto a la seguridad vial y la ocupación del espacio público por cuanto no se tiene en el municipio una terminal de transporte.

A nivel Nacional el tema de tránsito ha tomado especial importancia y trascendencia, por varias razones, de una parte, porque es el sector que permite el desarrollo comercial, la movilidad, la interconexión y de otra porque es uno de los escenarios en los que se presenta un número importante de mortalidad, además de representar; su aporte en la dinamización de la economía local, departamental y nacional es significativo, pues permite liquidez inmediata en la oferta y demanda del servicio.

El municipio para el año 2011 reporta ante la página del Ministerio de Transporte 38 accidentes de tránsito. Al igual que en el resto del país, se presentan situaciones y problemáticas muy similares como las reglas económicas que distorsionan el mercado y afectan la prestación del servicio desfavoreciendo a los usuarios; los servicios de transporte de pasajeros intermunicipales e inter rurales tiene libertades excesivas en itinerarios y tarifas inadecuados para el usuario, además de crecer espontáneamente y sin control. La seguridad vial, a pesar de llevarse a cabo con controles por las

autoridades competentes no logra disminuir la accidentalidad y no logran controlar y sancionar las infracciones que atentan contra la seguridad del usuario.

La importación, fabricación y ensamble masivo de vehículos en el país, el cual influye en la reducción de costos de los automotores, facilita su adquisición por parte de mayor número de personas que fundamentan su actividad económica, laboral y social en los desplazamientos que deben realizar a diario por las vías urbanas y/o rurales. A esto se suma el gran impacto social que se está generando por la prestación del servicio ilegal de motocicletas en el municipio, esto debido a la crisis económica por la extrema pobreza que atraviesa Timbío, en donde se han creado dentro este sector “los moto ratones”; personas que no tienen un trabajo estable o no han conseguido empleo en el mercado laboral, originando el llamado rebusque social; entonces estos habitantes utilizan las motos para transportar a los ciudadanos hasta sus casas o distintos destinos aún precio de \$ 1000, \$1500 y \$2000 pesos, precios bajos que perjudica y ocasiona un desequilibrio en la finanzas del gremio transportador público de nuestras dos empresas Municipales.

En la actualidad son aproximadamente 90 familias que subsisten de lo que este servicio genera mensualmente el cual es una cifra menos de la mitad (42% de un mínimo legal mensual). Por otra parte, la desigualdad en la competencia del transporte local “moto ratón Vs cooperativas; inicia con los pagos de impuestos, mientras los primeros no pagan , los gremios transportadores cumplen con el pago de ellos al Municipio, haciendo que estos ingresos formen o hagan parte de la principal fuente de ingresos de él. Segundo; el gremio transportador brinda seguridad en el medio de transporte ya que la Secretaria de Transito es la encargada de expedir la tarjeta de operación para que estos vehículos presten sus servicio donde revisa que cada vehículo este en optimas condiciones para prestar dicho servicio garantizando seguridad y tranquilidad a los usuarios. Pero la moto no genera seguridad en el transporte público; debido a que no es un medio de transporte masivo y no cuenta con los medios de seguridad en caso de un accidente.

Recapitulando lo anterior, el sector de transporte se ve afectado por la absorbente competencia de “el moto ratón” que utiliza precios bajos y la ubicación rápidamente del cliente al lugar de origen lo que obliga al gremio transportador a buscar estrategias que los hagan competitivos con el precio y la calidad del servicio.

1.2.5 INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA

El tema de la vivienda es uno entre los cuales la comunidad manifiesta su mayor problemática familiar. La gran necesidad de vivienda nueva o de mejoramiento de vivienda se constituyó en uno de los problemas prioritarios tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio.

El déficit de vivienda según el Departamento Administrativos Nacional de Estadística (DANE) está representado en 45,13% del total de hogares censo 2005, por 32,31 en la

zona urbana y 52,53 en la zona rural. Esto indica que más del 50% de los hogares de la zona rural presentan condiciones inadecuadas de habitabilidad, cifras que superan el déficit de vivienda departamental del 10,65% el nacional del 8,48%.

La prevalencia del material de adobe en la zona urbana, expresa las pocas posibilidades de las familias de construir sus viviendas en material de ladrillo y concreto que es más costoso pero permite más durabilidad de la construcción, las condiciones de hacinamiento y las inadecuadas construcciones de baterías sanitarias, lavaderos y cocinas son también el reflejo del mal estado de las viviendas.

Sumado a esto, las mínimas posibilidades de accesos a créditos hipotecarios o ahorros voluntarios anulan las posibilidades de adquirir vivienda nueva o realizar mejoras en las mismas a las familias con extrema pobreza. La población vulnerable, como desplazados que llegan a la población incrementan el problema del déficit de vivienda, siendo para ellos más difícil acceder a ella porque ni siquiera cuentan con el terreno para construir y generalmente viven de posada, arrendamiento de habitaciones o ranchos en condiciones deplorables.

1.2.6 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del Municipio de Timbío, en términos de cobertura, calidad y continuidad e igualmente incluye procesos de gestión ambiental.

1.2.7 ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación se relacionan los prestadores de servicios públicos del Municipio de Timbío, el número de usuarios que atiende y las fuentes de abastecimiento de sus acueductos, La Empresa de Servicios Públicos de Timbío EMTIMBÍO E.S.P. es la única empresa que presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se encuentran acueductos del Municipio de El Tambo y Popayán, que atienden usuarios del Municipio de Timbío.

La cobertura total entre todos los acueductos, es de 10.459 usuarios.

Tabla 11. Lista de Acueductos del Municipio de Timbío

No	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	CUENCA	SUBCUENCA	FUENTE ABASTECEDORA	No DE USUARIOS
1	Asociación Usuarios Acueducto Sachacoco	Patía	Río Timbío	Qda Ospío, Qda Las Palmas	2384
2	Asociación Usuarios Acueducto Rural Las Cruces	Patía	Río Las Piedras	Río presidente	887
3	Acueducto Campo Alegre	Patía	Río Las Piedras	Qda. El Muerto	46
4	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural el Saladito	Patía	Río Las Piedras	Río Presidente Cristalares	1700
5	Acueducto Aires del Campo	Patía	Río Las Piedras	Qda La Ignacia Río El Molino	350
6	Asociación de Usuarios del Acueducto Brisas del Paramillo	Patía	Río Las Piedras	Qda. La Chorrera (Qda El Carmen)	250
7	Asociación de Usuarios Acueducto	Patía	Río Las Piedras	Qda. La Chorrera	850

	Las Yescas			(Qda El Carmen)	
8	Asociación Usuarios Acueducto Las Juntas	Patía	Río Timbío	Qda. La Alfonso	105
9	Empresa de Servicios Públicos de Timbío EM-TIMBÍO	Patía	Río Timbío	Río Timbío	2870
10	Asociación Usuarios Distrito de Riego ASOTIMBÍO	Cauca	Río Hondo	Río Los Robles	260
11	Acueducto Higuierón Guayabal (Antonmoreno, La Martica, La Honda, Veraneras y El Guayabal)	Cauca	Río Hondo	El Salado	486
12	Acueducto Río Negro	Cauca	Río Hondo	Río Negro	103
13	Acueducto Los Cedros (Hato Nuevo y Tunurco)	Cauca	Río Hondo	Los Cedros	168
14	Acueducto El Placer	Patía	Río Timbío		

Fuente: Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Timbío.

La única empresa que tiene una naturaleza jurídica diferente es EMTIMBÍO E.S.P. Empresa Industrial y Comercial del Estado, las demás son organizaciones comunitarias autorizadas por el estado para la prestación del servicio de acueducto, sin embargo hay algunos que aún no están legalizados.

1.2.8 COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La cobertura del sistema de acueducto en el Municipio de Timbío es del 96%, según la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Timbío (EMTIMBÍO); se considera que este porcentaje es mayor, dado que en el sector urbano del Municipio prestan sus servicios dos acueductos del sector rural que atraviesan sus redes por los sectores donde prestan sus servicios, estos son el acueducto de Sachacoco y El Saladito, algunas familias prefieren utilizar estos servicios a pesar de que el suministro de esta agua no es potable por las bajas tarifas de cobro; estos acueductos no cuentan aún con planta de tratamiento. Los usuarios de estos acueductos podrían constituir un 2% adicional a la cobertura de este servicio en el sector urbano.

El porcentaje restante sin servicio de acueducto corresponde a sectores suburbanos y usuarios potenciales nuevos que están en proceso de construcción de sus viviendas, pero que existe disponibilidad técnica de prestarles el servicio.

En el sector rural ninguna de las asociaciones comunitarias que prestan el servicio cuenta con planta de potabilización, el acueducto Sachacoco tiene en ejecución la construcción de la planta en un 80% y los acueductos de Las cruces, Aires del Campo y El saladito, ya tienen proyectos viabilizados y con recursos aprobados por parte del Plan Departamental de Aguas.

1.2.9 ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado tiene una cobertura del 92%, entendiéndose que quienes utilizan el servicio de acueducto por parte de los acueductos rurales, solamente algunos de ellos tienen matrícula para el servicio de alcantarillado y aseo con la empresa de servicios públicos de Timbío, esta diferencia en la cobertura puede ser del orden del 2% y el resto corresponde a sectores que aún no cuentan con redes de alcantarillado en el sector urbano.

Las redes de alcantarillado, tienen una extensión aproximada de 12 kilómetros (fuente: EMTIMBÍO E.S.P.), nueve de ellos en cemento y gres, se encuentran en pésimo estado y tres en tuberías de novafort, instalados durante los últimos siete años. Se hace necesario terminar el Plan maestro de Alcantarillado e iniciar su ejecución para la posterior construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

En el sector rural se considera que el inmueble tiene servicio de alcantarillado cuando este vierte sus aguas residuales a una red sanitaria o un pozo séptico. Se requiere adelantar programas de saneamiento básico en las veredas donde el SISBEN haya identificado familias que no cuentan con ninguno de los dos sistemas.

1.2.10 ASEO

El servicio de aseo tiene una cobertura del 90% según la información suministrada por EMTIMBÍO E.S.P. y la diferencia corresponde a las familias que reciben servicio de acueducto por parte de los acueductos rurales y que sin embargo no tienen matrícula para los servicios de alcantarillado y aseo, esta diferencia puede ser del 2% y el resto corresponde a personas que no utilizan este servicio.

Se requiere dentro de este servicio ampliar las rutas en los recorridos, el mejoramiento y acceso vial en algunos sectores que permitan la entrada del vehículo y la adquisición de un vehículo nuevo que permita mayor eficiencia en los costos y la prestación del servicio mismo.

1.2.11 CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

Según el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (IRCA), para el Municipio de Timbío, en su línea de base, tiene un porcentaje del 0% para el 2.009, del 28.9% para el 2.010 y 6.1% para el 2.011, esto nos indica que el problema de calidad del agua está asociado, entre otros, a dos factores preponderantes, en el sector urbano y rural, el primero, la desestabilización de las zonas donde se encuentran ubicadas las fuentes de agua; los deslizamientos asociados a problemas de manejo ambiental han contribuido enormemente a que hayan aumentado los niveles de turbiedad del agua y afectado su acidez, han afectado las estructuras de los acueductos, bocatomas, desarenadores, líneas de aducción, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento y redes de distribución, han aumentado considerablemente los costos operativos de tratamiento del agua y el porcentaje de nivel de riesgo en el consumo de agua.

El segundo se debe a que los acueductos rurales no cuentan con plantas de tratamiento por lo tanto estos altos niveles de turbiedad y contaminación están llegando directamente a los consumidores.

En el sector urbano este problema también puede estar asociado a cambios sustanciales en las propiedades del agua, estructuras de la planta de tratamiento y capacitación del personal que realiza las labores de potabilización del agua. Los habitantes de las zonas de influencia de los acueductos durante los últimos veinte años, se han dedicado a la explotación de estas tierras y de los ríos, a través de

cultivos, ganadería extensiva, quema de carbón, explotación de material de río, extracción de madera, cultivos forestales, por los altos niveles de pobreza y falta de fuentes de empleo, generando desestabilización de los terrenos, causando graves daños y contaminación a la infraestructura y fuentes de agua de los acueductos municipales.

Esta situación ha afectado notablemente la prestación de los servicios en calidad, continuidad y aumento en el costo de la prestación de los mismos.

Ante esta problemática, se requiere intervenir urgentemente las zonas donde están ubicadas las fuentes de agua que abastecen los acueductos municipales, mejorar la infraestructura para operar y potabilizar el agua en condiciones críticas, terminar la planta de tratamiento del acueducto Sachacoco, adelantar la construcción de los acueductos de las Cruces, Aires del Campo y el Saladito, así como adelantar el proceso de competencias laborales en tratamiento de aguas con todo el personal que esté vinculado o que se vaya a vincular a las empresas de servicios públicos.

En este aspecto también hay que tener en cuenta la población del sector urbano que está consumiendo agua que no es apta para el consumo humano, suministrada por los acueductos rurales que está afectando los índices de calidad y cobertura y lo que es más grave aún, la salud de todas estas familias.

El municipio cuenta con estratificación socioeconómica en el área urbana, sin embargo haciendo una revisión del archivo del Concejo Municipal, no se encontró el documento mediante el cual fue aprobada y definida, la estratificación correspondiente al sector rural no se ha venido aplicando por el acueducto urbano y tampoco lo hacen los acueductos rurales, los que tienen proyecto de construcción de la planta de tratamiento están en el proceso de adelantar sus estudios de costos y tarifas, implementación de los sistemas de micro y macro medición, además de solicitar la estratificación correspondiente a este sector.

Los porcentajes establecidos para los factores de subsidios y contribuciones para el 2012 son los siguientes:

Tabla 12. Estratificación del Municipio de Timbío

ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	
ESTRATO 1	70%	70%	70%	70%	70%
ESTRATO 2	40%	40%	40%	40%	40%
ESTRATO 3	15%	15%	15%	15%	15%

Fuente: Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Timbío.

Tabla 13. Factores de contribución del Municipio de Timbío.

ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	

COMERCIAL	50%	50%	50%	50%	
INDUSTRIAL	30%	30%	30%	30%	
PEQUEÑO PRODUCTOR					50%
GRAN PRODUCTOR					50%

Fuente: Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Timbío.

La única empresa que viene aplicando estos subsidios es la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Timbío - Cauca (EMTIMBÍO E.S.P.)

No se vienen ejecutando en su totalidad los recursos correspondientes al 1% del presupuesto para adquisición de tierras en la zona de influencia de las fuentes de abastecimiento de los acueductos, no se tiene el plan de manejo de vertimientos (PMV), es necesario adoptar la estratificación urbana y la estratificación rural según la metodología DNP.

Igualmente la Empresa de Servicios públicos debe actualizar su estudio de costos y tarifas, el Programa de Uso eficiente y Ahorro del agua, el programa de gestión y manejo de residuos sólidos (PGIRS), elaborar su plan de gestión del riesgo o de contingencia, actualizar la concesión de aguas, las normas de competencias laborales para sus funcionarios operativos y administrativos e implementación del sistema de control interno. Estas falencias deben solucionarse con un apoyo decidido al fortalecimiento de los acueductos municipales y hacer gestión frente a los organismos nacionales y departamentales para conseguir apoyo para este programa.

Los acueductos de Timbío, Sachacoco y El Saladito, son los acueductos que más usuarios atienden en el municipio, están legalmente constituidos y registrados ante el RUPS, entre los tres atienden 6.954 usuarios, los dos acueductos rurales atienden 32 veredas de las 55 que en total tiene el municipio, tienen usuarios en 4 barrios del sector urbano y EMTIMBÍO E.S.P. atiende los 17 barrios del sector urbano. De los catorce acueductos que prestan sus servicios, once de ellos están registrados en la Cámara de Comercio.

1.2.12 GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- **TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.**

En el Municipio de Timbío en la actualidad no se está realizando ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales, producidas en el sector urbano, que vienen siendo vertidas al Río Timbío, generando graves problemas de contaminación; no se realiza ningún tipo de caracterización o aforo de las cantidades de vertimientos que se están arrojando al afluente, no se ha elaborado el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), por lo tanto no se cuenta con indicadores actualizados del impacto causado a esta fuente de agua, la empresa de servicios públicos viene siendo sancionada económicamente por el incumplimiento a esta norma y viene haciendo efectivo el cobro de la tasa ambiental.

En convenio con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) se realizó en el año 2.007, los estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de este Municipio, sin embargo durante los últimos años no se ha dado ningún paso orientado a su ejecución.

La planta es una sola y por lo tanto no existe un parámetro que permita determinar en qué valores se puede aumentar o disminuir el porcentaje de tratamiento de aguas residuales generadas en la zona urbana y que vienen siendo arrojadas al Rio Timbío. En este aspecto es necesario adelantar la actualización del proyecto de los estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales y gestionar algunas condiciones necesarias para su ejecución como son la adquisición de los terrenos para su construcción, la ejecución del Plan maestro de Alcantarillado y los colectores. El indicador en este caso, será dado por los adelantos realizados en la apropiación de recursos que permitan adelantar la compra de los predios donde se construirá en un futuro la planta PTAR.

1.2.13 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

El Municipio de Timbío cuenta con un sitio de disposición final, se le concedió licencia ambiental en 1.986 como relleno sanitario y durante los últimos cuatro años fue clasificado como botadero de basura a cielo abierto, no se ejecutó plan de cierre y no tiene autorización para construir celda transitoria, por lo tanto en este momento, está en el proceso de solicitar autorización para ejecutar las obras de cierre en la última celda disponible y la construcción de una celda transitoria hasta tanto se realicen los estudios de impacto ambiental que determinarán si puede o no seguir disponiendo residuos sólidos en ese lugar.

Según información de EMTIMBÍO E.S.P, en el año 2.011 se transportaron 2.232 toneladas al sitio de disposición, de las cuales fueron procesadas o manejadas de manera adecuada 216 y 2.016 fueron enterradas a pesar de que existe la infraestructura, personal capacitado y las condiciones necesarias para realizar un aprovechamiento mucho mayor de los residuos que ahí llegan.

Se debe inicialmente adelantar los estudios de impacto ambiental que determinen si efectivamente se puede seguir disponiendo residuos sólidos en el mismo sitio y adelantar las obras necesarias para su disposición técnica y de acuerdo a la normatividad vigente o de lo contrario deberá iniciar el proceso de selección de un nuevo sitio para la disposición final de los residuos sólidos producidos en la zona urbana del Municipio de Timbío.

En este momento tiene aprobado por parte de la corporación ambiental el Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos (PGIRS), pero se hace necesario actualizarlo y ponerlo en ejecución.

Es fundamental adelantar un programa agresivo de manejo de residuos en la fuente, aprovechar al máximo los residuos orgánicos producidos en la galería y el matadero municipal.

1.2.14 PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DONDE ESTÁN UBICADAS LAS FUENTES ABASTECEDORAS.

Este aspecto fundamental para el futuro del sector, se ha manejado de manera transversal con el sector ambiental y por lo tanto una vez revisados los objetivos y las metas, se encuentran concordantes con las necesidades del sector de agua potable y saneamiento básico, sin embargo es necesario anotar que la intervención de estas zonas deberá hacerse en convenio con el Municipio de Sotará, sitio donde están ubicadas las fuentes de abastecimiento, es necesario intervenir a la hora de la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de este municipio (POT) y elaborar proyectos de tipo regional que incluya los municipios de Sotará, Timbío, El Tambo y Popayán, es importante establecer que las inversiones que se requieren para estabilizar la zona, superan cualquier cálculo del orden presupuestal y financiero de estos Municipios.

1.2.15 INFRAESTRUCTURA DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos de energía eléctrica, gas natural mediante pipetas, alumbrado público, y la conexión a internet son servicios básicos que contribuyen notablemente al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Es muy bajo el porcentaje de población que carece del servicio de energía eléctrica y esta se ubica en el sector rural. Se busca el aprovechamiento de las redes existentes para distribuir de ellas a las viviendas que aún no acceden al servicio.

El servicio de gas ha permitido el ahorro de energía, a este servicio se accede en las zonas rural y urbana con la compra de pipas de gas que proveen empresas privadas. Se estima que la población de la zona urbana y de la periferia podrá tener el gas domiciliario en sus viviendas mediante la conexión directa, es decir, mediante redes domiciliarias.

En cuanto al servicio de conexión a internet, se espera a partir de las políticas nacionales garantizar a las poblaciones marginadas geográficamente, es decir, las de las zonas rurales.

El alumbrado público, es para la comunidad uno de las problemáticas de servicios públicos más sentida. En la zona urbana no se cuenta con un servicio eficiente, la gran mayoría de las familias manifiesta que la falta de alumbrado público, causa nuevos problemas, por ejemplo, de inseguridad.

Se requiere hacer las gestiones necesarias para restablecer los servicios mediante la reposición de lámparas y todas las acciones de tipo técnico que se requieran.

**Componente Estratégico 4:
Ambiente Sano, Sostenible,
Sustentable y Gestión
Integral para la
Administración del Riesgo**



MARIBEL PERAFAN GALLARDO - ALCALDESA

*Ahora SÍ...
Somos más.*

CAPITULO II

2.1 “COMPONENTE ESTRATEGICO 4: AMBIENTE SANO, SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y GESTIÓN INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Ahora Si... trabajaremos por un ambiente sano sustentable, y administraremos integralmente el riesgo”.

El propósito es garantizar la preservación del medio ambiente como elemento transversal del desarrollo integral de nuestro territorio, cuidando y haciendo el uso adecuado de los ecosistemas y sus servicios así como la previsión y respuesta para atender las emergencias y los desastres mediante una adecuada gestión del riesgo.

2.1.1 PROGRAMA AMBIENTE SANO, SOTENIBLE Y SUSTENTABLE OBJETIVO DEL COMPONENTE ESTRATEGICO Garantizar la gestión ambiental para, preservar y cuidar las potencialidades ambientales del municipio, con el fin de conservarlas, recuperarlas y hacer uso adecuado de los recursos naturales garantizando un ambiente sano, natural y sostenible a toda la comunidad timbiana y realizando lo necesario para asumir la adaptación al cambio climático.

2.1.2 ESTRATEGIAS

1. Reconocer los ecosistemas, la biodiversidad del municipio como base para el ordenamiento territorial para la prestación de servicios ecosistémicos.
2. Desarrollar y aplicar los lineamientos, planes y normas ambientales nacionales como estrategia local articulada en el nivel municipal
3. Restructurar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial como instrumento para planificación y el ordenamiento ambiental del territorio.
4. Articular con los niveles departamental, nacional y de cooperación internacional para la gestión de recursos en el sector del ambiente.
5. Integrar los planes sectoriales para que asuman la responsabilidad del cuidado, preservación del ambiente.
6. Desarrollar acciones para prevenir la contaminación y mejorar la calidad del agua e implementar programa de uso eficiente y ahorro del agua.
7. Desarrollar acciones con el acompañamiento de las entidades competentes para focalizar la inversión y las acciones de protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
8. Fortalecer el uso sostenible de la biodiversidad para la competitividad y el crecimiento económico.

Tabla 14. Línea base programa de ambiente sano, sostenible y sustentable del Municipio de Timbío.

LÍNEA DE BASE	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
SUBPROGRAMA ESTRATEGICO 1: PLANEACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL		
Un Esquema de Ordenamiento territorial desactualizado	Un Esquema de Ordenamiento Territorial ajustados, actualizados, y estructurados con expediente municipal	Número de Esquemas de Ordenamiento Territorial ajustados, actualizados, y estructurados con expediente municipal
Ninguna política pública municipal ambiental	Una política pública local ambiental diseñada e implementada	Número de políticas públicas locales ambientales diseñada e implementada
Ningún diagnósticos ambientales	Un diagnóstico Ambiental elaborado	Número de Diagnósticos Ambientales por elaborar
Ningún plan de gestión ambiental	Un plan de gestión ambiental diseñado e implementado	Número de planes de gestión ambiental diseñado e implementado
SUBPROGRAMA ESTRATEGICO 2: BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y USO ADECUADO DE RECURSOS NATURALES		
0 planes de manejo de cuencas, humedales, etc.	Un plan de manejo de cuencas, humedales y otros formulado y ejecutado	Número de planes de manejo de cuentas, humedales y otros formulados y ejecutados
Ninguna cuenca con manejo integral	4 cuencas con manejo integral	Número de cuencas con manejo integral
NE	40 Hectáreas de bosque nativo recuperadas y conservados	Número de hectáreas de bosque nativo recuperados y conservados
18 hectáreas de interés adquiridas en 2011	Aumentar en 50% en número de hectáreas adquiridas ubicadas en zonas de protección	Número de hectáreas de protección, áreas de interés adquiridas
Un plan de educación ambiental con actores sociales	Un plan de educación ambiental con actores sociales diseñado e implementado	Número de planes de Educación ambientales municipales diseñados e implementados
SUBPROGRAMA ESTRATEGICO 3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS		
Ningún proyectos de bioingeniería	5 acueductos y/o abastecimientos de agua con manejo adecuado de normas de	Número de acueductos y/o

	bioingeniería con suelos estabilizados	abastecimiento de agua con manejo adecuado de normas de bioingeniería con suelos estabilizados
Un proyecto no actualizado de	Un proyecto actualizado de estabilización de taludes	Número de proyectos de estabilización de taludes

estabilización de taludes sobre las laderas del río Timbío en la zona urbana	sobre las laderas del río Timbío y Chambio en la zona urbana y rural	sobre las laderas del río Timbío y Chambio en la zona urbana y rural
Un acueductos con mejoramiento en infraestructura	4 acueductos y/o fuentes de abastecimientos con mejoramiento en infraestructura	Número de acueductos y/i fuentes de abastecimientos con mejoramiento en infraestructura
3 Acueductos y/o fuentes abastecedoras fortalecidas	Aumentar 5 el número de Acueductos y/o fuentes abastecedoras fortalecidas	Incremento del Número de Acueductos y/o fuentes abastecedoras fortalecidas

SUBPROGRAMA ESTRATEGICO 4: MEDIO AMBIENTE SANO y POTENCIALIZADO CON EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RESUROS PARA LA PRODUCTIVIDAD

Un Plan de Gestión Integral de Residuos	Un Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos actualizado, ajustado	Dos Planes Integrales de Gestión de Residuos con proyectos de reciclaje, formulados e implementados (urbano y rural)
NE	10% de procesos de certificación apoyados	Número de procesos de certificación por producción limpia apoyados /Número de procesos de certificación por producción limpia a apoyar
NE	Dos planes para la recuperación y mantenimiento de espacios (uno urbano y uno rural)	Número de Planes para recuperación y mantenimientos de espacios
0 Procesos de empresarismo ambiental y ecoturismo	Una empresas creada para la actividad de ecoturismo	Número de empresas creadas para la actividad de ecoturismo
Una organización creadas para el cuidado del	Una organización fortalecida y apoyada para el cuidado del ambiente	Número de empresas creadas para el

ambiente (corporación de acueductos)		cuidado del ambiente
0 Proyectos de ecoturismo	Un Proyecto eco turísticos en primera fase	Número de proyectos eco turísticos en proceso de iniciación
5 convenios para la inversión en el sector ambiente	3 Nuevos convenios suscritos con distintas entidades del sector ambiental para conservación, aislamientos, protección, reforestación, capacitación, saneamiento	Número de convenios suscritos con distintas entidades del sector ambiental para conservación, aislamientos, protección, reforestación, capacitación
Fuente: Alcaldía Municipal de Timbío		

2.2. “PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO OBJETIVO DEL COMPONENTE ESTRATEGICO”

Minimizar la vulnerabilidad de la población frente a las situaciones de riesgo, emergencia y prever el alistamiento institucional en el municipio para la adaptación del cambio climático, identificar y aplicar la capacidad de respuesta a las emergencias y desastres que afectan el bienestar de la comunidad e interrumpen los procesos productivos, la movilidad, afectan la infraestructura comunitaria y la vivienda familiar, en general el normal desarrollo de la comunidad.

2.2.1 ESTRATEGIAS

1. Enfatizar en el enfoque de la gestión de riesgos desde el punto de vista de la prevención a través de la planificación y la oportunidad que brindan los instrumentos de gestión territorial, privilegiando intervenciones integrales en la articulación y alcance holístico que componen los aspectos del desarrollo local.
2. Articular el sistema municipal de atención del riesgo de desastres y emergencias con los sistemas departamental y nacional.
3. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Municipal del Riesgo de Desastres articulado al Plan de Gestión Departamental y Nacional de Riesgo de Desastres.
4. Diseñar, implementar y articular los planes locales de atención y manejo integral del riesgo en concordancia con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres
5. Diseñar el mapa de riesgos para la previsión de situaciones de emergencia y visibilizarlos desde el CMGRD, en el CDGRD y el SNPAD para que se garantice su proceso de atención y ayuda humanitaria inmediata

6. Fortalecer los sistemas de información para la adecuada gestión del riesgo de desastres

Tabla 15. Línea base programa de Gestión Integral del Riesgo del Municipio de Timbío.

LÍNEA DE BASE	METAS DEL CUATRIENIO	INDICADOR
SUBPROGRAMA ESTRATECO 1: GESTION INSTITUCIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO		
Ningún consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres creado y operando	Un Consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres conformado y operando	Número de Consejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres conformado y operando
0 fondos municipales de gestión del riesgo creado	Un fondo municipal de gestión de riesgo creado y funcionando	Número de fondos municipales de gestión el riesgo creados y funcionando
Ningún sistema de información para la gestión del riesgo	Un sistema de información para la gestión del riesgo	Número de Sistemas de información para la gestión del riesgo
Un Plan de Gestión Integral de Riesgos de emergencias y desastres	Un Plan de Gestión Integral de Riesgos de emergencias y desastres ajustado, e implementado	Número de Planes de Gestión Integral de Riesgos de emergencias y desastres ajustados e implementados
0 Planes de Contingencias	Un Plan de Contingencia formulado e implementado	Número de Planes de Contingencias formulados e implementados
Dos organismos de socorro y emergencia (subestación de bomberos y defensa civil funcionando con debilidades)	Dos organismos de socorro y emergencia fortalecidos institucionalmente (capacitación, dotación, gestión etc.)	Número de organismos de socorro y emergencia fortalecidos institucionalmente (capacitación, dotación, gestión etc.)
SUBPROGRAMA ESTRATECO 2: ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA OLA INVERNAL		
Ningún estudio para la gestión del riesgo	Un estudio de diseño de obras estructurales y no estructurales para la mitigación del riesgo	Número de estudios de diseños de obras estructurales y no estructurales para la mitigación del Riesgo
Un estudio de zonificación geotécnica en zonas de riesgo		Número de Estudios de zonificación geotécnica en zonas de riesgo
60 familias identificadas como de alto riesgo por cambio climático en	20% de las personas que requieren reubicación, atendidas y reubicadas	Porcentaje de personas reubicadas de zonas de alto riesgo/ Porcentaje de personas identificadas como ubicadas
proceso de reubicación en zonas de alto riesgo		Número de hogares reubicados en zonas seguras
NE	5 Hectáreas sin deforestación-conservadas	Número de hectáreas sin deforestación conservadas

Ningún proyecto de formación de promotores ambientales	Un proyecto municipal de Liderazgo Ambiental mediante la Formación de Promotores formulado e implementado	Número de proyectos de formación de promotores ambientales a formular
6.842 familias	3.000 familias afectadas por emergencias y desastres con atención inmediata	Número de Familias beneficiadas con kits, material, acciones de salud, agropecuarias, etc.
Disminuir el número de personas en 20% afectadas por emergencias y desastres	Número de personas afectadas por desastres por año	
0 muertes por riesgos y desastres	Mantener en 0 las muertes evitables que se puedan presentar por riesgos y desastres	Número de personas muertas por desastres por año
13 kilómetros de vía terciaria afectadas por ola invernal atendidas por Colombia Humanitaria	15 Km afectadas por cambio climático de vías recuperadas, rehabilitados y con mantenimiento	Número de kilómetros de vías rehabilitadas y atendidas por emergencia
ND	2 planes de gestión ambiental aprobados e implementados para los sectores de vivienda, infraestructura , agricultura y minería	Número de planes de gestión ambiental aprobados e implementados para los sectores de vivienda, infraestructura, agricultura y minería
Ningún plan de seguimiento, evaluación y mitigación de impacto de cultivos ilícitos	Un plan de seguimiento, evaluación y mitigación de impacto de cultivos ilícitos	Número de planes de seguimiento, evaluación y mitigación de impacto de cultivos ilícitos
SUBPROGRAMA ESTRATECO 3: PLANEACION INTERSECTORIAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO		
Ningún plan sectorial específico para el manejo del riesgo	7 Planes sectoriales del riesgo para Infraestructura, vivienda, agua potable, saneamiento básico, minería, medio ambiente, salud.	Número de planes sectoriales formulados e implementados para la gestión del riesgo.

Fuente: Alcaldía Municipal de Timbío

2.3 “PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”

ALCALDESA MUNICIPAL: MARIBEL PERAFAN GALLARDO

COORDINADOR DEL CMGRD

Secretario de gobierno: LIBARDO VASQUEZ MANZANO

COMITÉ DE CONOCIMIENTO

Presidente Junta de Defensa Civil:	MAICOL REINELLA CAMPO
Comandante Cuerpo de Bomberos:	MARIO LONDOÑO
Comandante estación Policía Nacional:	RAFAEL SANCHEZ
Fiscal Local	JESUS PAZ
Director CTI	FABIAN RENDON
Registrador Municipal	FREDY CUELLAR
Gerente E.S.E. Municipal (Centro de Salud Timbío):	LUCY CAMELO
Gerente E.S.P. (EMTIMBÍO):	ADRIANA SARRIA
Comisaria de Familia:	JOSE FERNANDO CHICANGANA
Inspección de Policía:	MARIA EUGENIA TAPIA

COMITÉ REDUCCION

Secretaria de Planeación e Infraestructura:	CINDY PATRICIA MERA ERAZO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Económico:	DAISY CERON ZUÑIGA
Secretaria de Salud:	EMILSE CASTILLO
Gerente E.S.E. Municipal (Centro de Salud Timbío):	LUCY CAMELO
Comandante Cuerpo de Bomberos:	MARIO LONDOÑO
Presidente Junta de Defensa Civil:	MAICOL REINELLA CAMPO

COMITÉ MANEJO

Gerente E.S.E Municipal (Centro de Salud Timbío):

LUCY CAMELO

Comandante Cuerpo de Bomberos:

MARIO LONDOÑO

Presidente Junta de Defensa Civil:

MAICOL REINELLA CAMPO

Comandante estación Policía Nacional:

RAFAEL SANCHEZ

Representantes de las instituciones educativas:

RAMIRO DELGADO

Representante de Juntas de Acción Comunal:

FABIO ZUÑIGA

Representantes de las parroquias:

SANTIAGO MARTINEZ

Comisaria de Familia:

JOSE FERNANDO CHICANGANA

Representantes de los Comerciantes:

SOCORRO MORA

Un representante de Empresa de Transporte:

TRANSTIMBÍO, COOMULTRAT, COOTRANSASOCIADOS

Comité de Cafeteros:

REGULO GUZMAN

Secretaria de Transito Municipal:

DORANY VELASCO

Concejo Municipal:

RODRIGO MORALES (Presidente)

Casa de la Cultura:

SILVIO PACHECO

Instituciones:

UNIVERSIDAD DEL CAUCA, Egresados Programa Ciencia Política

Realizadores

ADRIAN MOLANO DÍAZ

EYDER FRANCISCO BURBANO

CRC

Instituciones de la EPS-s:

CAPRECOM, SELVASALUD, AIC, SALUDCOOP, COMPULAB,

RENACER, MEDICALSALUD

2.3.1 CONTENIDO

1.- COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Formulario a. descripción del municipio y su entorno

Formulario b. identificación de escenarios de riesgo

Formulario c. consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN EN LA ZONA URBANA POR LOS RÍOS TIMBÍO Y CHAMBIO EN LOS BARRIOS SAN JUDAS, GERMÁN RAMÍREZ, SAN RAFAEL, PUEBLO NUEVO, OSPINA PÉREZ, SAN CAYETANO, BOYACÁ, PANAMERICANO, VILLA GERARDINA.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento de caracterización

Formulario 5. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO: EN EL SECTOR HOSPITAL DE TIMBÍO (CALLE 18 Y 18 A ENTRE CARRERAS 21 Y 22) POR INUNDACIONES Y UBICACIÓN POR LAS ESTACIONES DE SERVICIO Y LA PROXIMIDAD A LA VÍA PANAMERICANA

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento de caracterización.

Formulario 5. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASAS (FRACTURAS DEL SUELO) EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento de caracterización

Formulario 5. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.5. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES, ESTRUCTURALES Y DE LÍQUIDOS PELIGROSOS.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento de caracterización

Formulario 5. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.6. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO EN LA ZONA URBANA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IGLESIAS CATOLICAS, CRISTIANAS, EVENTOS RELIGIOSOS, DEPORTIVAS, SOCALESY POLÍTICOS.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento de caracterización

Formulario 5. Referencias y fuentes de información utilizadas

2.- COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2. PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa 1. Título del programa

Programa 2. Título del programa

Programa 3. Título del programa

2.3. FICHAS DE FORMULACIÓN DE ACCIONES

2.4. RESUMEN DE COSTOS Y PROGRAMAS

2.5. CRONOGRAMA

2.3.2

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACION GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Formulario Preliminar A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

- Ubicación: Zona macizo colombiano, localizado en el centro - oriente del Departamento del Cauca, sobre la vertiente Occidental de la cordillera Central. Pertenece al Macizo Andino Sur Colombiano dentro del cinturón cafetero y hace parte del pleniplano de Popayán. Dista a 15 kilómetros de la ciudad capital del Departamento del Cauca - Popayán. Localización 29°.20' de Latitud Norte y a 29°.35' Longitud Oeste respecto del meridiano de Bogotá
- Extensión: 205 Km²
- Población estimada: 32.217 Habitantes (DANE 2012) (50% Hombres y 50% Mujeres) Proyectado DANE 2007: 30.113 Habitantes.
- Población Urbana: 37% (DANE 2005)
- Población Rural: 63% (DANE 2005)
- Densidad: 177.68 Habitantes / Km²
- Altura promedio: El rango latitudinal varía entre 1000 y 2000 m.s.n.m. Altura cabecera municipal: 1.780 msnm
- Temperatura media: 18 - 22 °C
- Periodos lluviosos del año: Hasta el año 2005 se presentaba en Octubre - Noviembre, Diciembre - Enero, Abril - Mayo. En los últimos años es variable.
- Periodo de verano: Enero - Julio y Agosto
- Relieve: La mayor parte del territorio es plano ligeramente ondulado y solo hacia el sur - occidente se presenta un relieve montañoso de escasa elevación, destacándose los Altos Buenos Aires, Cristalares y San José y el cerro de Pan de Azúcar.
- Cuerpos de agua: El sistema hídrico de Timbío pertenece a dos cuencas importantes: La del río Cauca porque fluyen los ríos Hondo, Robles y Guayabal. Y la del río Patía en donde fluyen los ríos Piedras, Quilcacé y Timbío.
- Composición: 57 veredas en zona rural: Veredas de la Honda, Los Robles, La Martica, Antomoreno, La Cabaña, Siloé, El Guayabal, Las Veraneras y La Rivera. Veredas Las Yescas, Quilichao, El Encenillo, El Boquerón, La Banda, Buenos Aires y Camposano. Veredas La Laguna, Las Cruces, El Deshecho, El Naranjal, Santa María, Barro Blanco, El Uvo, Las Cruces I, las Cruces II y Vereda Tropical. Veredas San Pedro, San Pedrito, Las Huacas, Cincodias, Alto de San José, Porvenir, Bellavista, El Tablón y Pan de Azúcar. Veredas Sachacoco, El Descanso, La Avanzada y El Retiro, Veredas Urubamba, Tunurco, Quintero, La Chorrera, El Hato, Samboní, Samboní Bajo, Las Piedras, Cuchicama, el Hato y Hato Nuevo. Veredas El Placer, los Cristales, Cristalares, Campo Alegre, Alto de las Piedras, El Altillo, El Altillo Alto y Hato Viejo, 7 Distritos rurales y 2 distritos urbanos compuestos por 17 barrios en la zona urbana
- Grupos Étnicos: 3 grupos (mestizos, paeces y afrocolombianos).
- Comportamiento del flujo de población: Por razones de orden público entre 1998 y 2007 abandonaron el municipio 1543 personas, correspondientes a 342 hogares. En el mismo periodo el municipio recibió 937 personas correspondientes a 203 hogares. El municipio (año 2007) es receptor de población por desplazamiento forzoso, con estimativo de 70 personas al año. De la misma forma es expulsor de población por desplazamiento forzoso, con estimativo de 89 personas al año.
- Categoría: (Según clasificación de la ley 617 de 2000) SEXTA
- Límites:
Sur : Con los municipios de El Tambo y Sotarú
Norte: Con los municipios de Popayán y el Tambo

Formulario Preliminar A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

Occidente: Con el municipio de El Tambo

Oriente: Con los municipios de Sotarà y Popayán

Aspectos de crecimiento urbano:

- Año de fundación: 1º. de Noviembre de 1535, y La ordenanza No. 104 de 19 de febrero de 1.879 señaló los terrenos para el área de la población expropiándolo a los indígenas. La ordenanza No. 02 de 1.936 del 12 de marzo, fue editada en uso de la facultad concedida por la Ley 26 de 1.935 mediante la cual se creó el Municipio de Timbío, después de haber estado por mucho tiempo unido al Municipio de Sotarà.
- Número de Barrios: 18 Barrios: Belén, Boyacá, La Marta, San Cayetano, San Rafael, San José, Pueblo Nuevo, Susana López de Valencia, Las Palmas, El Arado, Centro, Panamericano, Mariano Ospina Pérez, Germán Ramírez, San Judas, San Carlos, Urbanización Miraflores y Quintas de San Camilo.
- Identificación de Barrios más antiguos: Belén, Boyacá, Pueblo Nuevo (más de 100 años) y
- Identificación de Barrios Recientes: Quintas de San Camilo, San Carlos, Siglo XXI - Las Palmas, Miraflores, San José, La Martha,

Aspectos socioeconómicos:

- Pobreza: en el municipio existe pobreza en especial en los barrios san Rafael, las palmas, San José, pueblo nuevo y en las veredas el porvenir, pan de azúcar, el placer, el Tablón, Bella Vista, Buenos Aires y Quilichao. La pobreza está dada por condiciones geográficas que no permite la productividad y accesibilidad en la zona rural, la comunidad se ha acostumbrado al “paternalismo” de la alcaldía (“todo se quiere gratis” y no se quiere generar oportunidades de desarrollo).
- NBI: 36.52% de la población no cuenta con necesidades básicas satisfechas (DANE 2005). La zona con mayor NBI se da en la zona rural con 43,12 %
- Aspectos Institucionales:

ESTRUCTURA ALCALDIA MUNICIPAL		ESTRUCTURA DEL CMGRD DE TIMBÍO
→ Alcalde Municipal Secretarías: → Secretaria de Gobierno → Secretaria de Planeación Municipal → Secretaria de Salud → Secretaria de Transito y transporte → Secretaria de Agricultura Oficinas adscritas a secretarías: 1. Secretaria de Gobierno inscribe a: - Comisaria de familia - Inspección de Policía - Promotora de desarrollo comunitario	Empresas Municipales: → EMTIMBÍO (Empresa municipal de acueducto, alcantarillado y aseo) → ESE – Centro de Salud Timbío	ESTRUCTURA Decreto 000 FR JULIO 16 DE 2012 → PRESIDENTE: ALCALDESA MUNICIPAL MARIBEL PERAFAN GALLARDO → COORDINADOR: Secretaria de Gobierno LIBARDO VASQUEZ MANZANO → COMITÉ CONOCIMIENTO → COMITÉ REDUCCION → COMITÉ: MANEJO

Formulario Preliminar A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

<p>2. Secretaria de Planeación Municipal inscribe a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SISBEN - Familias en acción - Cultura, recreación y deporte <p>TESORERIA CONTROL INTERNO PERSONERIA CONCEJO MUNICIPAL</p>		
--	--	--

• **Aspectos educativos:**

➤ Cobertura:

- Primaria y secundaria: La cobertura más significativa en cuanto a matrícula se encuentra en el nivel de básica primaria con un 66.5%; del total de la población el 63.4% corresponde a la zona rural. La cobertura en el nivel de básica primaria en atención al número de grados ofrecidos no es satisfactoria; el 34% de las instituciones educativas ofrece los cinco grados y el 48% de las instituciones ofrece hasta el 2° y/o 3° grado.
- Instituciones educativas oficiales (año 2006): 5, Centros educativos oficiales (año 2006): 12, Centros educativos no oficiales (año 2006): 3,
- Número de estudiantes matriculados en instituciones oficiales (año 2006): 6.577,
- Número de estudiantes matriculados en instituciones no oficiales (año 2005): 298
- Número de niños que no asisten a un establecimiento educativo (año 2005): 305 entre los 5 y 9 años; 412 entre los 10 y 14 años y 2 entre los 15 y 19 años.
- Número de personas que saben leer y escribir (año 2006): 24.283 y que no saben leer ni escribir (año 2006): 4.382
- Educación Universitaria: Fundación Universitaria de Popayán – Los Robles y el SENA (programas en administración agropecuaria, sistemas, salud ocupacional, electricidad, motores, transformación de cárnicos)

➤ Calidad: se considera que el municipio tiene una educación regular, determinada por varios factores tales como que el enfoque de la educación no está respondiendo a las necesidades y realidad del municipio.

• **Aspectos de Salud:**

- Personas afiliadas (año 2006): régimen subsidiado 13.821, 22.716 (año 2009) y régimen contributivo: 2321 (año 2006). Población pobre no asegurada: 7575 (año 2009)
- Cobertura: Por infraestructura (Un Hospital de nivel 1); Se cuenta con doce camas de hospitalización para adultos y, sala de partos, urgencias y cirugía. Existen dos centros de atención de consulta privada y ochenta y dos centros de atención de diferentes modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Calidad: Para el servicio de urgencias se determina que el servicio es bueno. Sin embargo por cobertura se necesita más personal para mejorar la atención.

• **Organización comunitaria:**

Se cuentan con 74 juntas de acción comunal. Se considera que la comunidad dependiendo del sector del municipio es organizada o no, o es apática a la participación, o son poco solidarios, y en función de intereses particulares. En la mayoría de sectores son organizados, solidarios y participan con figuras como las mingas.

Formulario Preliminar A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

- **Servicios Públicos** (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.):

1. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: (Año 2005)

➤ Cobertura Acueducto: zona urbana 96,82 % (año 2005), 100% (año 2009), centro poblado 50% y zona rural 19,24% (año 2009)

➤ Calidad Acueducto: En la zona urbana es buena, ya que se cuenta con buena disponibilidad (capacidad de captación hasta 60 lts. /seg), continuidad (24 horas al día) y se distribuye agua potable, así como se viene implementando reposición de redes (actualmente el sistema de redes cuenta con 6 Km en PVC).

En la Zona rural: Existen 12 acueductos, de los cuales solamente el de Sachacoco potabiliza el agua.

➤ Cobertura alcantarillado: 91,98% zona urbana; 0% centro poblado y 4,33% zona rural (DANE 2005)

➤ Calidad alcantarillado:

Zona urbana: el sistema de redes es obsoleto, lo cual ha producido colapso en esta infraestructura. Igualmente se ha podido reponer redes (4Km) según cumplimiento de normas RAS, igualmente no se cuenta con separación de aguas negras y lluvias, ni con sistema de tratamiento de aguas residuales - PTAR. Se cuenta con plan maestro de alcantarillado y se encuentra involucrado en el plan departamental de agua.

Zona rural: Revisar el dato de 4.33% pues según la empresa no existe

2. ENERGIA ELÉCTRICA: (DANE Año 2005)

- Cobertura: 97,62% zona urbana; 50% centro poblado y 88,88% zona rural
- Calidad: Las redes presentan deterioro porque cumplieron con su vida útil. En la zona urbana hay sectores donde se presentan cambios de voltaje que han ocasionado daños en electrodomésticos. En la zona rural el servicio es deficiente ya que no se cuenta con continuidad y hay cambios de voltaje

3. ASEO:

- Cobertura: Zona urbana: 98%, Zona rural y centros poblados: 0%
- Calidad:

Zona urbana: se producen 50 Toneladas semanales de basura, las cuales se llevan a botadero a cielo abierto que se encuentra en plan de cierre.

Zona rural: No hay recolección.

4. Telecomunicaciones: los datos estadísticos presentados se refieren a telefonía fija pero a la fecha las cifras numéricas presentadas, han disminuido en cobertura, por la presencia y operación de telefonía móvil.

Telefonía fija Sector urbano:

- Cobertura (año 2005): 26,97 %

- Calidad: Buena

Telefonía fija Centros poblados

- Cobertura (año 2005): ND

- Calidad: Buena

Telefonía fija Sector rural:

Formulario Preliminar A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

- Cobertura (año 2005): 3,74%
- Calidad: Buena.

- **Vías y sistemas de comunicación:** El municipio se encuentra atravesado por la vía Panamericana, está a su vez sirve de paso obligado del transporte que llega del Sur del país, países vecinos y a la vez comunica las vías internas del municipio. La vía Panamericana se caracteriza por sus excelentes condiciones que permiten la comunicación de Timbío con la ciudad de Popayán en solo diez minutos. Las vías de penetración cubren las veredas del municipio en su totalidad con excepción de la vereda de Quilichao, aunque no gozan de condiciones favorables debido a la falta de mantenimiento adecuado. Timbío cuenta con uno de los índices viales más altos del país, 663 metros por kilómetros cuadrado, del cual el 20% puede clasificarse en buen estado. El Municipio de Timbío tiene 119 kilómetros de carreteras inventariadas, de las cuales el 12.6% corresponde a vías pavimentadas y el 80% con superficie de rodadura en afirmado y el 7.40% de carreteras en tierra. En general el estado que presenta la red vial del municipio es muy regular.
- **Aspectos culturales:**
Festividades: Carnavales (Enero), Semana Santa, Fiestas patronales (Diciembre), Fiestas veredales (Agosto y Diciembre)
Características del Timbiano: personas alegres - extrovertidos, comunicativos, fiesteros ("parranderos"), religiosos.

B

Actividades económicas: principales en el área urbana y rural.

- A- ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y MINEROS: Timbío es eminentemente agrícola en su mayor porcentaje representado por cultivos permanentes: café, caña, plátano. Cultivos transitorios: maíz, frijol, yuca y tomate. Frutales: guayaba, mora, tomate de árbol, chontaduro, naranja, aguacate, limón, granadilla, entre otros; que se comercializan en la plaza local. El sector pecuario está representado por ganado para carne y leche y doble propósito. Las especies menores como gallinas, pavos, cerdos, conejos y peces, además es de destacar la sericultura.
- B- ACTIVIDADES INDUSTRIALES: Hay tostadoras de café y fábricas de calzado deportivo y formal. En menor escala existen talleres de confección, ebanisterías, mecánica, velas, mallas, panaderías, conservas, polvorearías, ladrilleras, hilos de seda, cestería, artesanías. En poco tiempo se establecerá la fábrica de COSURCA – Café orgánico de exportación
- C- ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS: Las actividades comerciales más destacadas en el municipio guardan relación con los productos de origen agropecuario. Los productos de primera necesidad para la canasta familiar se expenden en la plaza de mercado, tiendas y supermercados con alimentos perecederos y no perecederos. El vestuario se consigue en almacenes y puestos de ventas. Existen otra clase de negocios tales como las droguerías, joyerías, ferreterías, peluquerías, cacharrerías, misceláneas, veterinarias, heladerías, restaurantes, licorerías, y estaciones de servicio automotor. Se destaca el sector turístico ecológico y recreativo.

Principales fenómenos que pueden representar peligro

- Geológicos: sismo, movimiento en masa, volcánico.
- Hidrometeorológicos: avenida torrencial, vendavales, Vientos.
- De origen humano intencional: terrorismo, incendios forestales, inadecuada explotación minera
- De origen humano no intencional: accidentes de tránsito,
- Otros: inadecuada disposición final de residuos líquidos y sólidos.

Formulario Preliminar B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1. Identificación de Escenarios de Riesgo por Fenómenos Amenazantes

Mención de los principales fenómenos que se consideran amenazantes en el municipio. Recuerde que puede haber

<i>condiciones de riesgo asociadas con fenómenos de los cuales no se tiene registro reciente de ocurrencia de desastres o emergencias.</i>	
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Avenida torrencial (En zona urbana - Por el río Timbío, Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano; Por la quebrada Chambio: Barrios Boyacá, panamericano, San Judas, Germán Ramírez) (En zona rural – Por el Río Quilcacé en las veredas, Yescas, Quilichao, Buenos aires; Por el río Piedras, en las veredas Cincodías, las Piedras, El Encenillo, el boquerón, Camposano, Buenos aires, Santa maría, el Naranjal, porvenir, el Tablón, pan de azúcar; por la Quebrada Pambio en las veredas barro Blanco, Cinco días, el Alto de san José y porvenir). b) Heladas (Todo el municipio) c) Inundación (En la zona urbana Por el río Timbío, Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano; Por la quebrada Chambio: Barrios Boyacá, panamericano, San Judas, Germán Ramírez) (En zona rural – Por el río la Chorrera, en las veredas la chorrera, Cuchicama y Quintero; y Quebrada la Honda en las veredas la Honda y la Cabaña) d) Sequía (Zona Rural : Veredas Pan de Azúcar, Porvenir, el Tablón y Quilichao) e) Tempestad y tormenta eléctrica (Todo el municipio) g) Vendavales (todo el municipio)
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Erupción Volcánica (Por los volcanes Puracé y Sotará. Se menciona con mayor riesgo el volcán Sotará ya que hace 200 años desapareció el centro poblado de Timbío). b) Movimiento en masa (En zona rural, veredas, Yescas, El Encenillo, Boquerón, los Robles, Quilichao, el Tablón, Porvenir, Samboni, Urubamba, La rivera, Quintero, Tunurco, Cinco días, Alto de San José, Bellavista, El Hato) (En la zona urbana, barrios Belén, San José, Las palmas, panamericano y Carlos Albán). c) Sismo (todo el municipio en zona sísmica alta)
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Derrame de materiales peligrosos (Transporte de material peligroso en Zonas anexas a la vía Panamericana; Por manejo de plaguicidas en toda la zona rural) b) Fuga de materiales peligrosos (Zonas anexas a la vía Panamericana, expendios de gas en la zona urbana: barrios Ospina Pérez, San Rafael, Boyacá y Pueblo Nuevo) c) Incendio estructural (Zona urbana – Estaciones de expendio de gasolina: Barrios Centro y San Judas. Por deterioro de redes eléctricas en Barrios el centro, panamericano, Ospina Pérez) d) Explosión (Zona urbana – Producción de pólvora: Barrio san Judas y expendio de pólvora: Barrio San judas y Panamericano; Expendio de gas en la zona urbana: barrios Ospina Pérez, San Rafael, Boyacá y Pueblo Nuevo; Estaciones de expendio de gasolina: Barrios Centro y San Judas; Venta ilegal de gasolina: Vereda las Yescas).
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Aglomeraciones de público (Zona Urbana: Instituciones y centros educativos especialmente Colegio san Antonio, Iglesias, Estadio Municipal, parque municipal) (Zona rural: Estadero los Lagos – límites con Sotará, Centro recreacional las ardillas Pista de bicigrós) b) Intoxicación masiva de personas c) Accidentes de tránsito (Zona rural: En la vía Hato a san Joaquín – El Tambo, en la Vía panamericana – Popayán – El columpio - Pasto, Paso de la vía panamericana en la zona urbana) (Zona urbana: sector del parque principal)
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen humano intencional	Riesgo por: a) Incendio forestal (Zona rural Vía al hato y vía a Popayán, Veredas pan de azúcar, el porvenir, el tablón, Pambio, Barro Blanco, Bella vista, Buenos aires, Hato viejo, el placer) b) Terrorismo (Zona urbana: Barrio las palmas y en zona rural por presencia de grupos armados)
Escenarios de riesgo asociado con otros fenómenos	Riesgo por: a) Epidemias b) Pandemias
2. Identificación de Escenarios de Riesgo por Tipo de Elementos en Riesgo	
<i>Mención de los principales elementos específicos en riesgo en el municipio.</i>	
Riesgo en edificaciones del servicio de salud	Edificaciones: Zona Urbana: a) Hospital de Timbío (Por incendio, inundación, terrorismo, sismo y epidemias)
Riesgo en edificaciones educativas	1. Edificaciones zona urbana: - Colegio San Antonio (Por colapso estructural, incendio, sismo, vendaval, afluencia masiva de público) - Colegio Carlos Albán (Por colapso estructural, incendio, explosión, sismo,

	<p>afluencia masiva de público)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colegio Sucre (Por inundación, ataque de abejas, sismo) - Colegio Valencia (Por afluencia masiva de público – vías de evacuación, sismo, incendio) <p>2. Edificaciones zona rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Porvenir (Por movimiento en masa, incendio) - Escuela Boquerón (Por movimiento en masa y afluencia masiva de público - hacinamiento, accidentes de tránsito) - Escuela Quintero (Por movimiento en masa) - Escuela el Tablón (Por movimiento en masa) - Escuela Buenos Aires (Por vendaval) - Escuela las piedras (Por afluencia masiva de público – hacinamiento)
Riesgo en infraestructura-equipamientos	<p>1. Edificaciones zona urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía (Por sismo, incendios, afluencia masiva de público, terrorismo, explosión) - Galería (Por sismo, colapso estructural, incendio, explosión, afluencia masiva de público) - Estación de Policía (por colapso estructural de edificaciones aledañas) - Cárcel (por colapso estructural, incendio, sismo, explosión) - Estación de Bomberos (Por colapso estructural, movimiento en masa) - Iglesias cristianas y alternativas (Por afluencia masiva de público) - Estadio (Por colapso estructural, sismo, afluencia masiva de público) - Casa de la cultural (Por colapso estructural, incendio, sismo) - Banco agrario (Por afluencia masiva de público) - Cementerio (Por movimiento en masa) <p>2. Edificaciones zona rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cancha de fútbol del Encenillo (Por accidente de tránsito)
Riesgo en infraestructura vial	<p>Edificaciones:</p> <p>a) Vía Panamericana (Por movimiento en masa: caída de rocas en Los Robles; Falla geológica en el sector vía Timbío – Pasto)</p> <p><u>Por movimiento en masa:</u></p> <p>b) vía Belén – Paispamba</p> <p>c) Vía el porvenir – pan de azúcar</p> <p>d) Demás Vías rurales</p> <p>➤ Puentes: (Por colapso estructural)</p> <p>Vía Pan de azúcar</p> <p>Vía La Chorrera</p> <p>Puente el Maco</p> <p>Puente viejo (Puente peatonal)</p>
Riesgo en infraestructura (servicios públicos domiciliarios)	<p>a) Acueducto (Por sismo y movimiento en masa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bocatoma en la vereda las estrellas (Por sismo y movimiento en masa) - Tanque de almacenamiento (Barrio Belén) - Tuberías de conducción al tanque de almacenamiento - Tubería de distribución zona urbana <p>b) Alcantarillado zona urbana (por colapso estructural)</p> <p>c) Disposición final de basura (por Colmatación de residuos)</p> <p>d) Energía eléctrica (Por incendio causado por redes antiguas)</p> <p>e) Telecomunicaciones (Por terrorismo en torres de comunicación)</p>
Riesgo en viviendas	<p>Zona urbana</p> <p>a) Barrio las Palmas, San José, centro (Por colapso estructural, incendio, sismo, vendavales, tempestad) Por inundación (Por el río Timbío, en la zona urbana: Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano; Por la quebrada Chambio: Barrios Boyacá, panamericano, San Judas, Germán Ramírez)</p>
3. Identificación de Escenarios de Riesgo por Actividades Económicas y Sociales	
<i>Mención de las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente)</i>	
Riesgo asociado con la actividad minera	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Extracción de arcilla y roca muerta genera movimiento en masa (Vereda el placer, Tunurco, la yescas)</p>
Riesgo asociado a actividades agropecuarias	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Por intoxicación (Plaguicidas en toda la zona rural)</p>
Riesgo asociado con festividades municipales	<p>Riesgo por:</p> <p>(Ver listado de festividades)</p> <p>a) Accidentes de tránsito</p>

	b) Intoxicación masiva (por licor- “guarapo”)
	c) Vandalismo (Riñas-peleas)

Formulario C. PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
<p><i>En este formulario se especifica el orden en que el CMGRD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CMGRD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario anterior, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente o fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Título o nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cobrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de las personas encargadas de la consolidación y redacción final del documento de caracterización de este escenario. (Agregar filas de ser necesario).</i></p>	
1.	<p>Inundación en la zona urbana Por el rio Timbío en las Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano</p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i> Ha existido desbordamiento del rio, generando daños en viviendas ubicadas en la ronda del rio</p> <p>Encargados de consolidación y redacción del documento de caracterización: secretaria de planeación e infraestructura</p>
2.	<p>Escenario de riesgo en el Sector del Hospital Timbío (CALLE 18 Y 18 A ENTRE CARRERAS 21 Y 22)</p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i> El Centro de salud Timbío se encuentra ubicado en un sitio de alta vulnerabilidad, rodeado por dos estaciones de Combustibles, una institución financiera que puede estar abocado a una acción terrorista, dos instituciones de seguridad, una polvorería expuesta a inundaciones de la quebrada cambio y la infraestructura física no es sismo resistente.</p> <p>Encargados de consolidación y redacción del documento de caracterización: Centro de Salud Timbío</p>
3.	<p>Escenario de riesgo por movimiento en masa acelerado por la falla del romeral veredas (Quilichao, Encenillo, las yescas, el Uvo, las cruces 2, porvenir, Samboni, bellavista, tablón).</p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i> Ocurrencia de deslizamiento de manera frecuente lo cual ha ocasionado daños y pérdidas: en viviendas, cultivos, vías de comunicación, redes vitales acueducto y energía eléctrica.</p> <p>Encargados de consolidación y redacción del documento de caracterización: Planeación, Agricultura y Promotoría.</p>
4.	<p>Escenario de riesgo por incendios forestales en la zona rural veredas (El Hato, Samboni, La Honda, Pan de Azúcar, La Marqueza, Barrio el Arado)</p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i> Los incendios forestales son ocasionados pirómanos destruyendo cultivos áreas forestales zonas de protección poniendo en peligro viviendas y habitantes.</p> <p>Encargados de consolidación y redacción del documento de caracterización: secretaria de agricultura y cuerpo de bomberos voluntarios.</p>
5.	<p>CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO EN INCENDOS FORESTALES, ESTRUCTURALES Y DE LIQUIDOS PELIGROSOS.</p> <p><i>FENOMENOS NATURALES: altas temperaturas, erosión, follajes altos, bosques con suelos ricos en humus, efecto lupa.</i> <i>Con fenómenos antrópicas: manejo inadecuado de combustibles, la silvicultura, accidentes de tránsito, falta de conservación de los recursos y falta de inversión en su conservación y vigilancia.</i></p>

2.3.3

1.2 . CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN EN LA ZONA URBANA POR EL RIO TIMBÍO EN LAS BARRIOS SAN JUDAS, GERMÁN RAMÍREZ, SAN RAFAEL, PUEBLO NUEVO, OSPINA PÉREZ Y SAN CAYETANO

- **ESCENARIO DE ESTUDIO:** Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES (Utilizar un formulario por cada situación antecedente)	
<i>Descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas que presentan relación con el escenario de riesgo del cual trata el presente documento. Diligenciar un formulario por cada evento que se quiera describir.</i>	
SITUACIÓN No. 01	Descripción general: Ha existido desbordamiento del río, generando daños en viviendas ubicadas en la ronda del río Timbío
1. Época del año ocurrió: Septiembre a noviembre de los años 2007 y 2008, y enero y febrero de 2009	
1. Fenómeno asociado con la situación: Lluvia intensa Topografía (Encañonamiento del río)	
2. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar cuando se trata de un fenómeno que no es eminentemente natural o sea del tipo socio-natural o humano no intencional, y en estos últimos casos profundizar en las causas inmediatas y en las causas de fondo. Citar la recurrencia de fenómenos similares)</i> <ul style="list-style-type: none"> - Extracción de material de río (minería) - Falta de limpieza de la rivera del río - Disposición final de basura en el río - Lluvias intensas en época invernal - Deforestación en nacimientos y rondas de los ríos - Topografía (Encañonamiento del río) 	
4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, institucionales, actividades económicas relacionadas con las causas descritas en el punto anterior)</i> <ul style="list-style-type: none"> - CRC, Planeación Municipal, Secretaría de gobierno y comunidad (Por Extracción de material de río (minería)) - Comunidad y dueños de predios (Por Falta de limpieza de la rivera del río) - Comunidad y control físico de la administración municipal (Por Disposición final de basura en el río) - Smurfit Cartón de Colombia, CRC, dueños de predios, planeación municipal (Por Deforestación) 	
5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, heridos, lisiados, trauma psicológico, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - 0 Heridos - 0 Lisiados
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> 88 VIVIENDAS
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - No existieron daños
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - Por cuantificar
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio el cauce del río sector pueblo nuevo y San Rafael
6. Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(factores independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> <ul style="list-style-type: none"> - Falta del plan local de emergencias y contingencias - Falta de control físico y aplicación de normas (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) - Ubicación de las viviendas en la ronda del río - Falta de planeación y aplicación de medidas de intervención para reducir el riesgo 	
7. Crisis social: <i>(situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i> La comunidad en el momento en que ocurre el evento acude inmediatamente a la alcaldía o a alguna de las entidades de socorro. Posteriormente se conforman brigadas de ayuda para realizar la evacuación, y empiezan a culpar de la situación al alcalde. La comunidad espera las ayudas humanitarias, y posteriormente regresa al sitio donde ocurrió el evento para volver a ocupar sus viviendas.	
8. Desempeño institucional: <i>(eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que debieron intervenir en la situación en operaciones de respuesta y rehabilitación, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones apenas son informados de la situación, inicialmente realizan la evacuación de la población afectada, para posteriormente trasladarlos a la casa de la cultura, sitio determinado para albergue. Se gestionan ayudas humanitarias con recursos inicialmente del municipio, y de acuerdo al grado de afectación se solicitan ayudas al CDGRD. 	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES (Utilizar un formulario por cada situación antecedente)

Finalmente no se realiza seguimiento y evaluación del proceso.

9. Impacto cultural: (cambio cultural, en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas a raíz de esta situación de emergencia.)

Por parte de la comunidad no ha habido cambio cultural, ya que todos los años se presenta el evento y se siguen presentando daños. Sin embargo la comunidad (9 familias en particular) instauraron una acción popular para buscar su reubicación.

Por parte de la administración municipal se han identificado lotes para realizar reubicación, y se piensa en gestionar los proyectos necesarios para su realización.

- **ESCENARIO DE ESTUDIO:** Inundación en la zona urbana Por el rio Timbío en las Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

1. CONDICIÓN DE AMENAZA

1.1. Descripción del fenómeno amenazante: (incluir relación con otros fenómenos amenazantes)

Ha existido desbordamiento del rio, generando daños en viviendas ubicadas en la ronda del rio

1.2. Identificación de causas inmediatas y causas de fondo: (cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas)

- Lluvias intensas

1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: (factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia, cobertura, etc. del fenómeno asociado tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)

- Extracción de material de rio (minería)
- Falta de limpieza de la rivera del rio
- Disposición final de basura en el rio
- Lluvias intensas en época invernal
- Deforestación en nacimientos y rondas de los ríos
- Topografía (Encañonamiento del rio)

1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)

- CRC, Planeación Municipal, Secretaria de gobierno y comunidad (Por Extracción de material de rio (minería))
- Comunidad y dueños de predios (Por Falta de limpieza de la rivera del rio)
- Comunidad y control físico de la administración municipal (Por Disposición final de basura en el rio)
- Smurfit Cartón de Colombia, CRC, dueños de predios, planeación municipal (Por Deforestación)

2. ELEMENTOS EXPUESTOS

2.1. Población y vivienda: (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas)

- 88 familias

2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)

- Puente del retiro

2.3. Infraestructura de servicios sociales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO	
- No existirá afectación	
2.4. Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)	
- No existirá afectación	
3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	
3.1. Incidencia de la localización: (descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida)	
La localización incide en el nivel de vulnerabilidad , ya que si la población estuviera asentada mas lejos del cauce del rio su vulnerabilidad seria menor	
3.2. Incidencia de la resistencia: (descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida)	
La resistencia de las viviendas tiene que ver, ya que estas presentan materiales como cartón, madera, latas, que hace más propenso la perdidas de bienes	
3.3. Incidencia de la adaptabilidad al medio: (descripción de cómo la adaptabilidad de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida)	
Incide en la modificación del terreno que ha producido que las viviendas se hayan construido en una cota más baja que la del nivel del rio.	
3.4. Identificación de la capacidad de recuperación: (descripción de la capacidad de recuperación de los bienes expuestos, por sus propios medios, con énfasis en las personas afectadas)	
Las personas afectadas no tienen capacidad de recuperación y estas seguirán dependiendo de ayudas externas.	
3.5. Identificación de factores que favorecen el daño: (factores que en el presente y/o futuro pueden hacer que los bienes expuestos sean más propensos a sufrir daño y pérdidas, como prácticas económicas o sociales, etc.)	
<ul style="list-style-type: none"> - Falta del plan local de emergencias y contingencias - Falta de control físico y aplicación de normas (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) - Ubicación de las viviendas en la ronda del rio - Falta de planeación y aplicación de medidas de intervención para reducir el riesgo 	
3.6. Identificación de actores significativos en la condición de vulnerabilidad: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de vulnerabilidad de los bienes expuestos, etc.)	
<ul style="list-style-type: none"> - CMGRD (por la falta del PMGRD) - Planeación municipal (por el control físico, la aplicación del PBOT y ubicación de viviendas) - Personería, secretaria de gobierno e inspección de policía (por ubicación de viviendas) - CMGRD (por falta de planeación y aplicación de medidas de intervención) 	
4. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)	Daños y/o pérdidas sociales: daños sobre las 88 familias en: Pérdida de vidas, Educación, alimentación, techo (Albergue), enseres, intranquilidad, perturbación familiar, servicios públicos básicos, incomunicación, desorganización comunitaria, salubridad (epidemias), seguridad, alteración proyecto de vida, trauma psicológico, empleo etc, demás relacionados con grupos sociales (niños, personas discapacitadas, mujeres, ancianos, etc....)
	Daños y/o pérdidas económicas: Viviendas * \$25.000.00: \$2.200.000.000 Puente: \$ 250.000.000
	Daños y/o pérdidas ambientales: N/E
4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas: (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)	
Dentro de este escenario se identifica crisis social asociada a generación de mas pobreza en la zona afectada por la pérdida de:	
<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas, enseres, lo cuales la comunidad no tiene la capacidad de reconstruir - Pérdida de vidas: se puede desencadenar trauma social, incapacidad forense, desintegración familiar, epidemias, demandas - Falta de Albergue: se puede desencadenar hacinamiento, enfermedades, explosión demográfica - Falta de Alimentación: se puede desencadenar inseguridad, Intranquilidad, asonadas. 	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

- Trauma psicológico que puede alterar a la salud de población adulta y a su entorno familiar

4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)

- Crisis institucional asociada a la falta de coordinación de los organismos de atención.
- De acuerdo al número de días (más de 4 días) que dure el evento, puede existir crisis en defensa civil.
- En caso de ocurrir los daños la administración municipal no tendría la capacidad para recuperar los bienes que se puedan afectar. Se puede convertir en un desastre ya que al no tener esta capacidad de recuperación, la administración perdería gobernabilidad.
- No se cuentan con sitios y recursos para generar albergues

5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y ANTECEDENTES DE INTERVENCIÓN

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente documento. Descripción, época de intervención, actores de la intervención y financiamiento, etc.)

- Sensibilización a la comunidad (Bomberos, administración) – Mayo de 2009
- Iluminación (Administración) – Noviembre 2008
- Reuniones de verificación y control ciudadano de obras (juntas de acción comunal) – Periódicamente desde mayo de 2009
- Reuniones con explotadores de arena de río (Administración Municipal)
- Mingas de limpieza del cauce del río (Juntas de acción comunal – Bomberos – EMTIMBÍO – Administración Municipal)
- En elaboración el proyecto “Muros de contención río Timbío – CRC administración municipal
- Compra de predio para generar proyectos de vivienda en donde se piensa realizar la reubicación de 9 familias (Acción popular) – Administración Municipal
- Cambio del cauce del río – Comunidad – año 2008
- Desarrollo de programas productivos para el gremio de explotación minera (material de río) – Administración Municipal - Año 2000

- **ESCENARIO DE ESTUDIO:** Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO (identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención)

1. ANÁLISIS PROSPECTIVO

(Reflexión y discusión acerca de la interacción entre amenaza y vulnerabilidad y de las posibilidades de reducción de uno o los dos factores, o de tolerancia del riesgo según los daños determinados en el formulario anterior. Reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si”, es decir acerca de cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor)

Se puede reducir el riesgo implementando acciones de intervención sobre la amenaza en:

- Extracción de material de río (minería)
- Falta de limpieza de la rivera del río
- Disposición final de basura en el río
- Deforestación en nacimientos y rondas de los ríos

Así como intervenir factores de vulnerabilidad en:

- Falta del plan local de emergencias y contingencias
- Falta de control físico y aplicación de normas (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)
- Ubicación de las viviendas en la ronda del río
- Falta de planeación y aplicación de medidas de intervención para reducir el riesgo

2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

(Medidas tendientes a reducir las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
2.1. Medidas de reducción	a) Reforestación de cuencas	a) Estudio de consultoría para la elaboración de

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO *(identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención)*

de la amenaza:	(Nacimientos y rondas de drenajes que alimentan el río Timbío) b) Construcción de obras de estabilización, protección y control de laderas y cauces en el río Timbío - sectores de Pueblo Nuevo y san Rafael c) Recuperación de humedales	obras para la Adecuación hidráulica del cauce del río Timbío. b) Limpieza y mantenimiento del cauce c) Control y vigilancia de la extracción del material del río d) Proceso de concertación para el desarrollo de modelos sostenibles de explotación minera
2.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reasentamiento de 88 familias b) Recuperación de retiros y rondas hidráulicas – Construcción muro de gaviones c) Reforzamiento estructural del puente el retiro	a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo b) manejo silvicultura de bosques y plantaciones c) Capacitación y organización de la comunidad

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO

(Medidas tendientes a evitar que el escenario de riesgo crezca tanto en extensión territorial como en magnitud dentro de los límites actuales, es decir medidas preventivas. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo b) Conformación de zonas de disposición final de residuos sólidos (Basuras y escombros)	a) Cumplimiento de la reglamentación dada por el PBOT
3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	N/A	a) Educación ambiental b) Vigilancia y control de urbanismo y vivienda c) Proyectos productivos de des marginalización social y económica d) Presupuestos participativos e) Prácticas forestales que controlan la sedimentación y la erosión f) Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción g) Formulación del Plan Municipal de Gestión De Riesgo de desastres.

4. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO

(Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros. Identificación de elementos expuestos asegurables)

- No aplica en el escenario

5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo)

- Implementación del PMGRD
- Capacitación de la comunidad y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres.
- Dotación y equipos (Motobombas de volumen, sondas, carpas, equipo de buceo, etc...)
- Simulacros
- Sistemas de alerta temprana

Formulario 4. COMENTARIOS, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

- Se debe dar continuidad en el proceso de implementación de las acciones contempladas en el presente escenario, de manera tal que las siguientes generaciones de integrantes del CMGRD generen gestión del riesgo
- Se destaca la inasistencia de algunos integrantes que conforman el CMGRD, lo cual genera que el presente documento no cuente con toda la información y los análisis consolidados
- Se requiere mayor compromiso y gestión de los integrantes del CMGRD para el éxito de las acciones contempladas.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

ANTERIOR CLOPAD TIMBÍO Y ACTUAL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DOCUMENTO DE COMPILACION DE DATOS GENERALES MUNICIPIO DE TIMBÍO – Ex funcionario Freddy Ovidio Anaya Anaya –del Municipio de Timbío, Cuerpo de Bomberos

2.3.4

1.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO EN EL SECTOR HOSPITAL DE TIMBÍO (CALLE 18 Y 18 A ENTRE CARRERAS 21 Y 22) POR INUNDACIONES Y UBICACIÓN POR LAS ESTACIONES DE SERVICIO Y LA PROXIMIDAD A LA VIA PANAMERICANA

- **ESCENARIO DE ESTUDIO:** sector Hospital de Timbío (calle 18 y 18 a entre carreras 21 y 22)

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES (Utilizar un formulario por cada situación antecedente)	
<i>Descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas que presentan relación con el escenario de riesgo del cual trata el presente documento. Diligenciar un formulario por cada evento que se quiera describir.</i>	
SITUACIÓN No. 02	<p>Descripción general: El sector del hospital Centro de Salud de Timbío – ESE (Fisioterapia y Hospitalización) ha sido afectado por el desbordamiento de la quebrada cambio, y puede ser afectado por otros factores antrópicos tales como el orden público externo e interno, invasión de espacio público, compra y venta de café (silos) y expendio de combustibles (gasolina, gas propano) en las zonas contiguas a este.</p>
1. Época del año ocurrió: Desde 1974 y recientemente en los años 2007 al 2010	
<p>3. Fenómeno asociado con la situación:</p> <p>Con fenómenos naturales (desbordamiento de la quebrada):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lluvia intensa - Topografía (Encañonamiento de la quebrada Timbío) <p>Con fenómenos antrópicos (<i>afluencia masiva de personas, incendio y explosión</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación de la vía pública - Alteraciones del orden público por elecciones de alcaldes - Contaminación por ruido en horas de la noche - Expendio de combustible (Estaciones de Combustible) - Silos de Café - Comercio en general - Afluencia público 	
<p>4. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (<i>detallar cuando se trata de un fenómeno que no es eminentemente natural o sea del tipo socio-natural o humano no intencional, y en estos últimos casos profundizar en las causas inmediatas y en las causas de fondo. Citar la recurrencia de fenómenos similares</i>)</p> <p>Por el fenómeno natural (desbordamiento de la quebrada):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deforestación en la parte alta de la quebrada cambio - Mala disposición de residuos sólidos que hace colapsar el alcantarillado urbano - Desaparición de humedales - La disposición del alcantarillado urbano con sistema combinado - Cambio del cauce <p>Por fenómenos antrópicos (<i>afluencia masiva de personas, incendio y explosión</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afluencia masiva de persona generada por: <ul style="list-style-type: none"> - Programas Sociales – Familias en acción – Adulto mayor (largas “filas - colas”) - Establecimientos Comerciales - Comercio Municipal - Transporte y carga de pasajeros - Compra y venta de Café - Falta de aplicación de normas urbanas que ha permitido la ubicación de usos incompatibles (expedios de gas , gasolina, establecimientos comerciales, vendedores ambulantes que ocupan espacio público, oficinas institucionales) 	
<p>4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (<i>identificar actores sociales, institucionales, actividades económicas relacionadas con las causas descritas en el punto anterior</i>)</p> <p>Por el fenómeno natural (desbordamiento de la quebrada):</p> <ul style="list-style-type: none"> - CRC 	

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES (Utilizar un formulario por cada situación antecedente)

<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de agricultura - Comunidad de las veredas el altillo, hato viejo, barrios Boyacá, Belén - Secretaria de planeación municipal <p>Por fenómenos antrópicos (afluencia masiva de personas, incendio y explosión)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planeación Municipal, Secretaria de gobierno y comunidad - Policía Nacional y Secretaria de Transito - Comité de Cafetero. ENTIMBIO E.S.P - Ministerio de la protección social - Gobernación del Cauca Secretaria Municipal de salud 	
5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, heridos, lisiados, trauma psicológico, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - 0 Heridos - 0 Lisiados N/E
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - N/E
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - Por la inundación se ha deteriorado puertas, muros (repellos), colapso el alcantarillado - Por los fenómenos antrópicos se ha dañado un portón de la entrada de emergencias
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc. N/E</i>
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> <ul style="list-style-type: none"> - N/E
<p>6. Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(factores independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> Por el fenómeno natural (desbordamiento de la quebrada)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La localización del hospital en zona de ronda de la quebrada cambio <p>Por fenómenos antrópicos (afluencia masiva de personas, incendio y explosión)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden Publico (afluencia masiva de personas) - Transporte Vehicular (carga y descarga de miscelánea) - Violencia por consumo de sustancias psicoactivas y por el alcohol - Terrorismo - Manejo de líquidos inflamables 	
<p>7. Crisis social: <i>(situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i> A la fecha no ha existido ninguna crisis.</p>	
<p>8. Desempeño institucional: <i>(eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que debieron intervenir en la situación en operaciones de respuesta y rehabilitación, etc.)</i></p> <p>El hospital hasta la fecha no ha sufrido trastornos en la prestación del servicio y los organismos de atención han atendido la emergencia</p>	
<p>9. Impacto cultural: <i>(cambio cultural, en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas a raíz de esta situación de emergencia.)</i></p> <p>Hasta la fecha tanto como las personas que trabajan en el hospital como los usuarios del servicio siguen conviviendo con el riesgo, y no ha existido cambio en la mentalidad del riesgo existente por inundación a la vez que no se ha previsto el riesgo sobre condiciones antrópicas (afluencia masiva de personas, incendio y explosión)</p>	

- **ESCENARIO DE ESTUDIO:** sector Hospital de Timbío (calle 18 y 18 a entre carreras 21 y 22)

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

1. CONDICIÓN DE AMENAZA

1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *Terrorismo, Incendio, Inundaciones, Sismos y Epidemia*

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

El sector del hospital Centro de Salud de Timbío – ESE (Fisioterapia y Hospitalización) ha sido afectado por el desbordamiento de la quebrada cambio, y puede ser afectado por otros factores antrópicos tales como el orden público externo e interno, invasión de espacio público, compra y venta de café (silos) y expendio de combustibles (gasolina, gas propano) en las zonas contiguas a este

1.2. Identificación de causas inmediatas y causas de fondo: (cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas)

Con fenómenos naturales (desbordamiento de la quebrada):

- Lluvia intensa
- Topografía (Encañonamiento de la quebrada Timbío)

Con fenómenos antrópicos (afluencia masiva de personas, incendio y explosión)

- Ocupación de la vía pública
- Alteraciones del orden público por elecciones de alcaldes
- Contaminación por ruido en horas de la noche
- Expendio de combustible (Estaciones de Combustible)
- Silos de Café
- Comercio en general
- Afluencia pública

1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: (factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia, cobertura, etc del fenómeno asociado tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)

Por el fenómeno natural (desbordamiento de la quebrada):

- Deforestación en la parte alta de la quebrada cambio
- Mala disposición de residuos sólidos que hace colapsar el alcantarillado urbano
- Desaparición de humedales
- La disposición del alcantarillado urbano con sistema combinado
- Cambio del cauce

Por fenómenos antrópicos (afluencia masiva de personas, incendio y explosión)

- Afluencia masiva de persona generada por:
 - Programas Sociales – Familias en acción – Adulto mayor (largas “filas - colas”)
 - Establecimientos Comerciales
 - Comercio Municipal
 - Transporte y carga de pasajeros
 - Compra y venta de Café
- Falta de aplicación de normas urbanas que ha permitido la ubicación de usos incompatibles (expedios de gas , gasolina, establecimientos comerciales, vendedores ambulantes que ocupan espacio público, oficinas institucionales)

1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)

Por el fenómeno natural (desbordamiento de la quebrada):

- CRC
- Secretaria de agricultura
- Comunidad de las veredas el atillo, hato viejo, barrios Boyacá, Belén
- Secretaria de planeación municipal

Por fenómenos antrópicos (afluencia masiva de personas, incendio y explosión)

- Planeación Municipal, Secretaria de gobierno y comunidad
- Policía Nacional y Secretaria de Transito
- Comité de Cafetero. EMTIMBÍO E.S.P
- Ministerio de la protección social
- Gobernación del Cauca Secretaria Municipal de salud

2. ELEMENTOS EXPUESTOS

2.1. Población y vivienda: (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas)

- 500 personas Entre Funcionarios y usuarios del Hospital
- 2000 Personas que se encuentran fuera del Hospital
- 100 Familias que viven en zona aledaña

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (*establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.*)

- 3 Droguerías
- Asociación de Cafeteros
- Establecimientos comerciales
- IPS SALUDCOOP
- SEDE POLITICA – MIRA

2.3. Infraestructura de servicios sociales: (*establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.*)

- Fiscalía
- Registraduría
- Banco Agrario

2.4. Bienes ambientales: (*cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.*)
Quebrada Cambio

3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

3.1. Incidencia de la localización: (*descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida*)

Este factor es determinante por la ubicación de las infraestructuras en ronda de la quebrada, lo cual no cumple con los requisitos de LEY

3.2. Incidencia de la resistencia: (*descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida*)

Este factor incide en que la infraestructura construida pueden ser afectados con la humedad, y que el alcantarillado no es la ideal para evacuar las aguas lluvias

3.3. Incidencia de la adaptabilidad al medio: (*descripción de cómo la adaptabilidad de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida*)

Este factor incide en que no se ha proyectado la prestación de los servicios, contrastados con el crecimiento de la Población civil y la infraestructura no es la adecuada

3.4. Identificación de la capacidad de recuperación: (*descripción de la capacidad de recuperación de los bienes expuestos, por sus propios medios, con énfasis en las personas afectadas*)

El hospital no está en condiciones propias para recuperarse y no está asegurado contra las principales amenazas

3.5. Identificación de factores que favorecen el daño: (*factores que en el presente y/o futuro pueden hacer que los bienes expuestos sean más propensos a sufrir daño y pérdidas, como prácticas económicas o sociales, etc.*)

Por el fenómeno natural (desbordamiento de la quebrada)

- La localización del hospital en zona de ronda de la quebrada cambio

Por fenómenos antrópicos (afluencia masiva de personas, incendio y explosión)

- Orden Publico (afluencia masiva de personas)
- Transporte Vehicular (carga y descarga de miscelánea)
- Violencia por consumo de sustancias psicoactivas y por el alcohol
- Terrorismo
- Manejo de líquidos inflamables

3.6. Identificación de actores significativos en la condición de vulnerabilidad: (*empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de vulnerabilidad de los bienes expuestos, etc.*)

- CMGRD (por la falta del PMGRD y el PMGR)
- Planeación municipal (por el control físico, la aplicación del PBOT y ubicación de viviendas, comercio e instituciones)
- Secretaria de gobierno e inspección de policía (por ubicación de viviendas, comercio e instituciones)
- Secretaria de Salud Municipal y departamental
- CMGRD (por falta de planeación y aplicación de medidas de intervención)
- Ministerio de la protección social (por Recorte de Transferencias)

4. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

4.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

(*descripción del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos*)

Daños y/o pérdidas sociales:

Se verá afectada la población total del municipio: Pérdida de vidas, Pérdida Integridad Humana, Epidemias y Pérdidas económicas.

Daños y/o pérdidas económicas:

Infraestructura: \$ 5.000.000.000

Representados en

- En hospital :Equipos quirúrgicos, Odontológicos, facturación ,Archivo, Droguería, Vacunación, instrumentales(en sala de urgencias),
- En viviendas, comercio, instituciones.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

	<p>-</p> <p>Daños y/o pérdidas ambientales: N/E</p>
--	--

4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas: *(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)*

Dentro de este escenario se identifica crisis social asociada a generación de mas pobreza en la zona afectada por la pérdida de:

- Prestación de servicios generales y urgencias: Perdida de atención Medica al Usuario
- Falta de ingreso Económico: Perdida de la planta de personal y atención Medica al Usuario
- Perdida y daños en viviendas, establecimientos comerciales e institucionales

4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*

- Crisis institucional asociada a la falta de coordinación de los organismos de atención.
- De acuerdo a la magnitud número de días (1 a 15 días) que dure el evento, puede existir crisis en defensa civil.
- En caso de ocurrir los daños en el Hospital sería reubicado temporalmente en otro sitio hasta que se reconstruya
- Colapsaría la seguridad prestada por la Policía y seguridad privada
- Ubicación de albergue temporal en Templo San Judas

- Habría apoyo de municipio departamento y nación (Grupo de reacción Min. De la Protección social)

Y se buscaría la colaboración de organismos de socorros (Defensa Civil , Bomberos, Brigadistas y Cruz Roja) y para la recuperación se debe acudir a la gestión con ONGs y Créditos (Bancos)

5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y ANTECEDENTES DE INTERVENCIÓN

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente documento. Descripción, época de intervención, actores de la intervención y financiamiento, etc.)

- PMGRD Interno del Hospital – Año 2007
- Capacitaciones al grupo de Brigadistas de parte de Aseguradora Colmena, Cruz Roja y Bomberos – Años 2007, 2008, 2009
- Simulacros y simulación en Emergencias al personal y Brigadistas que labora en el Hospital – Cuerpo de Bomberos y Brigadistas – Año 2009 - Financiamiento de Convenios Interinstitucionales(Colmena)

- **ESCENARIO DE ESTUDIO:** sector Hospital de Timbío (calle 18 y 18 a entre carreras 21 y 22)

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO *(identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención)*

1. ANÁLISIS PROSPECTIVO

(Reflexión y discusión acerca de la interacción entre amenaza y vulnerabilidad y de las posibilidades de reducción de uno o los dos factores, o de tolerancia del riesgo según los daños determinados en el formulario anterior. Reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si", es decir acerca de cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor)

Se puede reducir el riesgo implementando acciones de intervención sobre la amenaza en:

- Deforestación en la parte alta de la quebrada chambio
- Mala disposición de residuos sólidos que hace colapsar el alcantarillado urbano
- Desaparición de humedales
- La disposición del alcantarillado urbano con sistema combinado
- Cambio del cauce

Así como intervenir factores de vulnerabilidad en:

- Alternativa de reubicación del Hospital
- Retirar de la zonas las entidades de Seguridad , Bancarias y expendidos de Combustible
- Manejo del transporte peatonal y vehicular
- Trabajo de policía de tránsito y señalización y reductores de velocidad

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO (identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención)

- Falta de inversión económica y en la infraestructura
- Muro de contención para la quebrada chambio
- Falta de control físico y aplicación de normas (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)
- Ubicación de las viviendas en la ronda del río
- Falta de planeación y aplicación de medidas de intervención para reducir el riesgo
- Simulacros con la comunidad

2. MEDIDAS DE MITIGACION DEL RIESGO

(Medidas tendientes a reducir las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
2.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a- Programa de reforestación en la cuenca alta de la quebrada chambio b- Construcción de un muro de contención 	<ul style="list-style-type: none"> a) Estudio de consultoría para la elaboración de obras para la Adecuación hidráulica del cauce del río Timbío y quebrada chambio b) Limpieza y mantenimiento del cauce y sistema hidráulico de alcantarillado (separación de aguas negras y aguas lluvias) d) Proceso de concertación para el desarrollo de modelos sostenibles de otras formas de trabajo – cambiar ventas ambulantes
2.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) control del espacio público, por la policía, secretaria de gobierno, planeación, inspección de policía b) reubicación total en un sitio adecuada c) Reubicación de expendios de combustibles. d) Adecuación estructural cumplimiento a la norma 	<ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo b) Coordinación con los estamentos públicos y privados para la atención de emergencias c) Control y vigilancia espacio publico

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO

(Medidas tendientes a evitar que el escenario de riesgo crezca tanto en extensión territorial como en magnitud dentro de los límites actuales, es decir medidas preventivas. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	N/E	N/E
3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	N/E	<ul style="list-style-type: none"> - control del espacio público, por la policía, secretaria de gobierno, planeación, inspección de policía - Cumplimiento de la reglamentación dada por el PBOT - Cumplimiento de la normas para el funcionamiento público y privado - Acciones policiales - Aplicación de las normas de transito y transporte - Vigilancia y control administrativo - Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción

4. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO

(Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros. Identificación de elementos expuestos asegurables)

- Manejo de una póliza contra todo riesgo en las instituciones estatales
- Creación de un fondo municipal para la recuperación

5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo)

- Aplicación continua del PMGRD, simulacros con la comunidad y manejo del PMGRD interno del Hospital (continua)
- Capacitación a empleados y funcionarios(conformación de grupos de brigadistas)
- Dotación y equipos (Motobombas de volumen, extintores, vehículos.)
- Simulacros(continuos)
- Sistemas de alerta temprana(activado)
- Dotación y equipos adecuados

Formulario 4. COMENTARIOS, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

- Se debe dar continuidad en el proceso de implementación de las acciones contempladas en el presente escenario, de manera tal que las siguientes generaciones de integrantes del CMGRD generen gestión del riesgo
- Se requiere mayor compromiso y gestión de los integrantes del CMGRD y la administración municipal para el éxito de las acciones contempladas.
- Se debe hacer gestión con ONG
- Se recomienda socializar con la gerencia de la ESE las disposiciones contempladas en el presente documento de caracterización en función de generar la gestión

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

CMGRD TIMBÍO
DOCUMENTO DE COMPILACION DE DATOS GENERALES MUNICIPIO DE TIMBÍO - Elaborado por: **DEFENSA CIVIL, FUNCIONARIOS CENTRO DE SALUD DE TIMBÍO**

2.3.5

1.4 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASAS (FRACTURAS DEL SUELO) EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO

- **ESCENARIO DE ESTUDIO:** Movimiento de masas (Fracturas del suelo) en la jurisdicción del municipio de Timbío

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES (Utilizar un formulario por cada situación antecedente)

Descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas que presentan relación con el escenario de riesgo del cual trata el presente documento. Diligenciar un formulario por cada evento que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 03	<p>Descripción general: Presencia de desplazamiento y fractura de los terrenos en las veredas El Boquerón, El Encenillo y Quilichao ocasionando daños severos en las construcciones, en los cultivos, en la infraestructura vial y la infraestructura pública. Además existe riesgo por movimiento de tierras en otros sitios del municipio debido a la pendiente del terreno y la composición del suelo.</p>
-------------------------	--

1. Época del año ocurrió: Se presenta en forma continua y se agrava cuando hay movimientos sísmicos

<p>5. Fenómeno asociado con la situación: Con fenómenos naturales: Movimientos en masa y cambio climático.</p> <p>Sismos Intensas lluvias Topografía Falla de Romeral La erosión El verano Área de basamentos netamente oceánicos.</p> <p>Con fenómenos antrópicos: Uso inadecuado de recursos naturales, suelos e incremento demográfico.</p> <p>Los monocultivos Construcciones no adecuadas Las quemas La deforestación Falta de cuidado de naturaleza La explotación minera</p>
--

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES (Utilizar un formulario por cada situación antecedente)

El transporte vehicular
Desplazamiento y crecimiento de la población.
La ganadería

6. **Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:** (detallar cuando se trata de un fenómeno que no es eminentemente natural o sea del tipo socio-natural o humano no intencional, y en estos últimos casos profundizar en las causas inmediatas y en las causas de fondo. Citar la recurrencia de fenómenos similares)

Con fenómenos naturales: Movimientos en masa y cambio climático.

- Movimientos sísmicos por la falla del romeral que pasa por el municipio y los movimientos telúricos de departamentos vecinos.
- Área con basamentos netamente oceánicos que desplazan la corteza terrestre.
- Lluvias intensas en época invierno por los fenómenos del niño, niña, cambio climático. Por ser zona montañosa y hídrica.
- La topografía del terreno variada al encontrar suelos arcillosos, rocosos, en terrenos como: lomas, faldas, montañas, laderas, que son constituidas por estos materiales inestables
- La falla del Romeral que ha dividido, agrietado grandes cantidades de terrenos los cuales se amplían y generan deslizamientos asociados con las lluvias y la desertificación.
- La erosión producida por el verano intenso, generando agrietamientos en los terrenos de las fallas, potreros, quebradas, ríos, linderos de la falla del romeral, vías de comunicación.

Con fenómenos antrópicos: Uso inadecuado de recursos naturales, suelos e incremento demográfico.

- Los monocultivos sin conocimiento dejando las tierras áridas, sin nutrientes.
- La utilización de abonos inorgánicos y pesticidas que acaban con la vegetación nativa.
- El uso de prácticas empíricas para la preparación de terrenos para cultivos, acabando la humedad en el suelo.
- Las construcciones de viviendas en partes de ladera, terrenos blandos, faldas, suelos áridos, humedales.
- utilización de los terrenos para rellenos, botadero de escombros, explanación de los mismos dedicados adecuados a construir sin cumplir con las normas de vivienda.
- Las quemas no programadas y programadas generando deforestación y pérdida del suelo, asociado con la siembra, lluvias y la deforestación del terreno.

- Utilización de bosques nativos en reservas de suelos, partes hídricas para silvicultura y tala indiscriminada.
- Mala utilización de los recursos renovables y no renovables como: Minería, pesca. Silvicultura, monocultivos.
- La utilización de recurso natural para turismo recreativo y comercial afectando los suelos y fuentes hídricas.
- El transporte de vehículos de carga liviana y pesada, a zona urbana y rural por estar en contacto con la VIA PANAMERICANA.
- El crecimiento de la población urbana y rural, el desplazamiento, violencia, la pobreza.
- Ubicación de viviendas en terrenos de zona de riesgo y construcción materiales con no adecuados para la vivienda y sin servicios públicos en sitios de invasión.

7. **Actores involucrados en las causas del fenómeno:** (identificar actores sociales, institucionales, actividades económicas relacionadas con las causas descritas en el punto anterior)

8.

Con fenómenos naturales: Movimientos en masa y cambio climático.

9.

- INGEOMINAS
- CRC,
- Planeación Municipal
- Umata
- CMGRD

Con fenómenos antrópicos: Uso inadecuado de recursos naturales, suelos e incremento demográfico.

- Poseedores de los terrenos (Por donde pasa la falla)
- INCODER
- Alcaldía municipal
- Gremio Comerciantes
- Promotor de desarrollo
- Secretaría de gobierno
- Gobernación Departamental
- Sistema Nacional De Atención y Prevención de Desastres
- Umata.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES (Utilizar un formulario por cada situación antecedente)

- La comunidad.
- Ministerio de transporte

5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <i>(muertos, heridos, lisiados, trauma psicológico, etc.)</i> POR CONSULTAR MUERTOS <ul style="list-style-type: none"> - 0 Heridos - 0 Lisiados - Trauma psicológico - 64 familias afectadas en Quilichao + 27 del Encenillo y Boquerón que necesitan reubicación - 10 familias afectadas en el barrio Belén.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> - Viviendas, vehículos, enseres (por revisar censos 2007,.2008 y 2009)
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> - Daños en la infraestructura vial, - 03 acueductos - 05 instituciones educativas - 01 colegio viviendas que se averían y sufren asentamientos considerables.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> - 300 hectáreas en Cultivos de café, yuca, mango, plátano, banano y tomate de invernadero que se perdieron, aproximadamente 500 toneladas en víveres de pan coger.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> - 500 hectáreas en daños ambientales son considerables respecto de los suelos y el ecosistema en general. - 04 ríos con 100 hectáreas de suelo y bosques erosionados.

6. Factores que favorecieron la ocurrencia de los daños: *(factores independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)*

Con fenómenos naturales: Movimientos en masa y cambio climático.

- La falla del Romeral por encontrarse en una cadena de basamentos oceánicos internos reflejados en sismos y temblores en épocas de activación de volcanes.
- EL verano intenso por el cambio de clima asociado al calentamiento global, que produce grietas.
- Las fuertes lluvias produce deslizamientos y avalanchas.
- La topografía es variada con suelos de diferente clase que se deterioran con el pasar del tiempo y producen sus propios fenómenos naturales de deslizamientos y fallas.

Con fenómenos antrópicos: Uso inadecuado de recursos naturales, suelos e incremento demográfico.

- La Falta del plan local de emergencias y contingencias en la comunidad poca preparación para afrontar esta situaciones de emergencia y fenómenos naturales
- El mal uso del suelo para los monocultivos y mala preparación de los cultivos con la utilización de abonos en exceso y no adecuados.
- Falta de control físico y aplicación de normas (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)
- Ubicación de las viviendas sobre la falla del Romeral y cultivos.
- Ubicación de viviendas en zonas de suelos blandos y con grandes pendientes
- Falta de planeación y aplicación de medidas de intervención para reducir el riesgo por parte de INGEOMINAS.
- Asentamientos de población de escasos recursos en sitios de alto riesgo y sin posibilidad de cambiar su habitad o trabajo.
- Mala utilización de los recursos naturales al deforestar, quemar, explotación minera, relleno de predios y deposito de escombros.
- la falta de control e intervención de CRC, UMATA, COMUNIDAD por el ecosistema.
- El transporte de pasajeros, mercancías, vehículos pesados por la afluencia de la vía panamericana y veredas vecinas de carreteras de trocha o destapada, en topografías adversas y suelos blandos.
- Falta de recursos, políticas y programas socio ambientales por la administración municipal y líderes del sector afectado.
- El desconocimiento total de la problemática por la los entes del gobierno del estado y comunidad.

7. Desempeño institucional: *(eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que debieron intervenir en la situación en operaciones de respuesta y rehabilitación, etc.)*

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES (Utilizar un formulario por cada situación antecedente)

- Las instituciones de socorro defensa civil y bomberos apenas son informados de la situación se reúnen para inicialmente acudir al sitio, realizan la evacuación en vehículos de la alcaldía y cuerpo de Bomberos
- el transporte de la población afectada, se realiza a la institución educativa más cercana, casa de la cultura Timbío sitio determinado para albergue por la alcaldía municipal, otras van donde sus familias.
- Las comunidades afectadas llegan a la alcaldía a solicitar el apoyo de los funcionarios, quienes proceden a gestionar ayudas humanitarias con recursos inicialmente del municipio, y de acuerdo al grado de afectación se solicitan ayudas al CDGRD.
- Finalmente no se realiza seguimiento y evaluación del proceso por el CMGRD y no hay apoyo departamento o nación a los proyectos, programas de gestión de ayudas al municipio el cual no puede hacer nada más sino convivir con su problemática.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

1. CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción general:

Presencia de desplazamiento y fractura de los terrenos en las veredas El Boquerón, El Encenillo y Quilichao ocasionando daños severos en las construcciones, en los cultivos, en la infraestructura vial y la infraestructura pública.

Además existe riesgo por movimiento de tierras en otros sitios del municipio debido a la pendiente del terreno y la composición del suelo.

1.2. Identificación de causas inmediatas y causas de fondo: *(cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas*

Sismos

Intensas lluvias

Topografía

Falla de Romeral

La erosión

Área de basamentos netamente oceánicos.

El verano

Con fenómenos antrópicos: Uso inadecuado de recursos naturales, suelos e incremento demográfico.

Los monocultivos

Construcciones no adecuadas

Las quemas

La deforestación

La ganadería

La explotación minera

El transporte vehicular

Desplazamiento y crecimiento de la población.

1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia, cobertura, etc del fenómeno asociado tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.).*

Con fenómenos naturales: Movimientos en masa y cambio climático.

- *Movimientos sísmicos por la falla del romeral que pasa por el municipio y los movimientos telúricos de departamentos vecinos.*
- *Área con basamentos netamente oceánicos que desplazan la corteza terrestre.*
- *Lluvias intensas en época invierno por los fenómenos del niño, niña, cambio climático. Por ser zona montañosa y hídrica.*
- *La topografía del terreno variada al encontrar suelos arcillosos, rocosos, en terrenos como: lomas, faldas, montañas, laderas, que son constituidas por estos materiales inestables*
- *La falla del Romeral que ha dividido, agrietado grandes cantidades de terrenos los cuales se amplían y generan deslizamientos asociados con las lluvias y la desertificación.*
- *La erosión producida por el verano intenso verano, generando agrietamientos en los terrenos de las fallas, potreros, quebradas, ríos, linderos de la falla del romeral, vías de comunicación.*

Con fenómenos antrópicos: Uso inadecuado de recursos naturales, suelos e incremento demográfico.

- *Los monocultivos sin conocimiento dejando las tierras áridas, sin nutrientes.*
- *La utilización de abonos inorgánicos y pesticidas que acaban con la vegetación nativa.*
- *El uso de prácticas empíricas para la preparación de terrenos para cultivos, acabando la humedad en el suelo.*
- *Las construcciones de viviendas en partes de ladera, terrenos blandos, faldas, suelos áridos, humedales.*
- *Las quemas no programadas y programadas generando deforestación y pérdida del suelo, asociado con la siembra, lluvias y la deforestación del terreno.*
- *utilización de los terrenos para rellenos, botadero de escombros, explanación de los mismos dedicados adecuados a construir sin cumplir con las normas de vivienda.*
- *Ubicación de viviendas en terrenos de zona de riesgo y construcción materiales con no adecuados para la*

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

- vivienda y sin servicios públicos en sitios de invasión.
- Utilización de bosques nativos en reservas de suelos, partes hídricas para silvicultura y tala indiscriminada.
- Mala utilización de los recursos renovables y no renovables como: Minería, pesca. Silvicultura, monocultivos.
- La utilización de recurso natural para turismo recreativo y comercial afectando los suelos y fuentes hídricas.
- El transporte de vehículos de carga liviana y pesada, a zona urbana y rural por estar en contacto con la VIA PANAMERICANA.
- El crecimiento de la población urbana y rural, el desplazamiento, violencia, la pobreza.

1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)

- Ingeominas por no verificar, actualizar sus datos de la falla en el municipio de Timbío y darle a conocer esta problemática a la comunidad.
- CRC, quien debe conocer el daño al ambiente, actuar en los efectos causados por la falla: deslizamientos, pérdida del bosque nativo, especies y verificar, controlar la explotación de los recursos naturales.
- UMATA, quien debe asesorar y gestionar los programas de desarrollo para estas comunidades y disminuir el impacto de riesgo asociado al mal uso de los recursos naturales y convivencia en su medio.
- Secretaría de desarrollo municipal al adelantar gestiones. capacitar, organizar a la comunidad en el manejo del riesgo y control del mismo.
- Planeación municipal al reglamentar el uso del suelo y verificar que se cumplan las normas de su utilización del suelo según el POT.
- Administración municipal y secretaria de gobierno que deben implementar las normas y medidas correctivas para manejar este riesgo, darle solución al problemática de desplazamiento e incremento de la población. . Al igual que las gestiones de consecución de recursos necesarios para solucionar la problemática.
- La comunidad al no tener conciencia del manejo de los recursos naturales, cuidado del entorno, construir y vivir en riesgo.
- La pobreza y el desempleo que factor primordial de convivencia en el medio al no tener otro sitio y forma de trabajo.
- Trazado de la panamericana y vías secundarias que ayudan al movimiento continuo de tierra y deslizamiento al igual que deterioro del suelo.
- Smurfit Cartón de Colombia, quienes siembran y talan sin mirar el daño al ecosistema y no fomentan políticas de inversión social con la naturaleza y comunidad.

2. ELEMENTOS EXPUESTOS

2.1. Población y vivienda: (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas)

- Por la falla del romeral veredas (Quilichao, Encenillo, El Boquerón, Las yescas, El Uvo, Las Cruces 1 y 2, Barroblanco Porvenir, Samboni, Bellavista, Tablón). Familias XXXXX
- Por factores topográficos (deslizamientos, contextura del suelo y corrientes de agua) en los barrios Belén, Boyacá, La Marta, El Arado, veredas Cristalares, Las Huacas, Cinco días, Samboni, La avanzada, Las cruces 2. Familias XXX. FALTA POBLACIÓN NDATO ESTIMADO NIÑOS ADULTOS Y LA VULNERABILIDAD ES CONSTANTE.
- La construcción en estos sitios mencionados no cumple las especificaciones técnicas requeridas de licencias de urbanismo, al igual que el sector rural, debido a que en su gran mayoría son asentamientos de población desplazada, viviendas provisionales por el crecimiento de la población o marginación social, asociado al desempleo y la violencia social. Son objeto de vulnerabilidad continua por estar sometidos al factor tiempo natural y humano que en cualquier momento produce un desastre o emergencia.

2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.

PUENTES: 04

- El mango, vía pan de azúcar, la chorrera, puente viejo peatonal Carlos Albán.
- CULTIVOS : 1000 hectáreas cultivadas
- Bocatoma del acueducto municipal ubicada en la vereda las estrellas municipio de Sotará.
- Galería municipal.

2.3. Infraestructura de servicios sociales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)

Establecimientos Educativos:

- Institución Educativa San Antonio de Padua, Concentración Escolar Guillermo Valencia, Colegio Carlos Albán, Escuelas El Boquerón, Porvenir.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

- Centro de Capacitación
- Cárcel municipal
- Estación de policía
- Casa de la cultura
- Estadio municipal
- Estación de bomberos
- Alcaldía municipal
- Pista de bicicrós

2.4. Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)

- Río Timbío, quebrada san Rafael, quebrada Chambio,
- Bosques Nativos del río Timbío 1 hectárea, río las piedras 5 hectáreas.

3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

3.1. Incidencia de la localización: (descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida)

La localización incide en el nivel de vulnerabilidad, ya que las viviendas, cultivos, instituciones educativas y vías están construidas sobre la falla del romeral. Además por la topografía y textura del suelo las viviendas sufren amenazas por qué están en zonas de deslizamiento tanto en la zona urbana como en la rural por que los suelos no son actos, modificados, en sitios de topografía difícil inadecuada. Al igual que pertenece a la cadena de montañas tropical y húmedas del Cordón del macizo colombiano y cercana a los departamentos del valle del Cauca, Nariño y Huila propensos a sufrir movimientos telúricos y erupciones volcánicas. Tierras aptas para el cultivo, cercanas a la capital del departamento y vía panamericana.

3.2. Incidencia de la resistencia: (descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida)

-Las construcciones no tienen ninguna técnica de sismo resistencia en las infraestructuras existentes, por cuanto la falla del romeral es inminente en las viviendas las cuales quedan averiadas o para reparar y muchas veces inhabitables.

Las personas buscan medidas de paso como: rellenar, acomodar sus viviendas, otros sitios para cultivar o talar los árboles al ser su único medio de sustento y trabajo.

La comunidad está enseñada a transitar y vivir en miedo del riego por la necesidad, otros no les interesa el tema es algo natural, argumentan no perder sus predios e inversión.

Se implementan medidas de contención y reforestación en el sitio que demoran en su eficacia ante el riesgo.

El cambio brusco del clima es manejable para seguir en el sitio y conocer su desempeño en la población, no lo predicen pero aplican al entorno.

Los afectados no renuncian a sus predios, viviendas, cultivos, al acostumbrarse a que les den siempre ayudas o simplemente se las gastan y no las saben invertir y vuelven al sitio.

No existe forma de trabajar, comprar y cultivar en otros lugares apropiados.

3.3. Incidencia de la adaptabilidad al medio: (descripción de cómo la adaptabilidad de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño o pérdida)

Las viviendas y cultivos se encuentran en sitios donde pasa la falla geológica del romeral y hay suelos erosionados con poca fertilidad del suelo.

Los cultivos forestales dañan los ecosistemas, algunos en reservas hídricas erosionan los terrenos y generan movimientos, deslizamientos y se agravan en épocas de verano complementadas con las fuertes lluvias.

Los deslizamientos y fallas son rellenados naturalmente y por la comunidad, los escombros son retirados en las vías para darle un servicio nuevamente, los cultivos se hacen en el mismo sitio al igual que la vivienda solo se adapta el sitio y forma de construir.

El desempleo y la falta de oportunidades asociado al desplazamiento lo hace necesario habitarlo en condiciones de riesgo.

Los terrenos son muy costosos y ricos en la parte productiva o material difíciles de reemplazar nadie quiere perderlos y es poco lo que ofrecen al dueño, al igual que lo que invierten para hacerlos productivos con abonos dañinos al suelo y ecosistema.

3.4. Identificación de la capacidad de recuperación: (descripción de la capacidad de recuperación de los bienes expuestos, por sus propios medios, con énfasis en las personas afectadas)

Hay pérdidas en cultivos millonarias, los cuales no están asegurados, se producen deudas por los cultivadores con bancos y préstamos personales.

Las tierras y ecosistemas afectados no son reforestados, se demora su recuperación, las entidades como CRC, INCODER MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, UMATA Y EMPRESAS PRIVADAS NO APORTAN NADA A SU RECUPERACIÓN.

-Los deslizamientos y la falla del romeral no se regeneran solo se agravan internamente en sus sitios sin exponerse o mostrar detalles que lo hagan predecibles.

- Las familias afectadas no tienen capacidad de recuperación por sí solas, no hay recursos económicos, sobreviven con el diario, hay pérdida del trabajo.

- Dependen de ayudas externas que difícilmente llegan o se tardan y son pocas.

3.5. Identificación de factores que favorecen el daño: (factores que en el presente y/o futuro pueden hacer que los bienes expuestos sean más propensos a sufrir daño y pérdidas, como prácticas económicas o sociales, etc.)

- Falta del plan local de emergencias y contingencias porque nadie sabe cómo manejar el riesgo, controlarlo y preparado

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

- para actuar en comunidad y con los organismos de socorro y demás instituciones.
- Ampliación de la frontera agrícola .con mono cultivos de pan coger en hectáreas.
 - La preparación de las tierras con técnicas rudimentarias y abonos.
 - Tala indiscriminada de la reserva forestal: bosques, reservas hídricas y suelos de humedales.
 - falta de recuperación del ecosistema de bosque nativo.
 - Falta de control físico y aplicación de normas (Plan Básico de ordenamiento Territorial) para la restricción en la construcción de viviendas y demás infraestructura por parte de planeación municipal.
 - Ubicación de las viviendas en la zona de influencia de la falla del Romeral y sin posibilidad de reubicación.
 - Falta de planeación y aplicación de medidas de intervención para reducir el riesgo por el CMGRD y con accesoria del CDGRD en conjunto con organismos de socorro.
 - Falta de programas, proyectos para la comunidad afectada, desplazada, desempleada y control del crecimiento de la población.
 - Falta de apoyo a los entes del gobierno municipal departamental y nacional.
 - La comunidad por seguir habitando, cultivando, transitando y no cuidar los recursos naturales y el medio ambiente.
 - El cambio de clima por los fenómenos de la niña, el niño, calentamiento global, quemas y erosión de los terrenos.
 - LA Topografía al encontrarse en zona humedad y montañosa.
 - La falla del Romeral, las erupciones volcánicas, movimientos de sismos cercanos en departamentos vecinos.

3.6. Identificación de actores significativos en la condición de vulnerabilidad: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de vulnerabilidad de los bienes expuestos, etc.)

- CMGRD (por la falta del PMGRD) e intervención en la problemática.
- Planeación municipal (por el control físico, la aplicación del PBOT y ubicación de viviendas)
- Personería, secretaría de gobierno e inspección de policía (por ubicación de viviendas).
- Secretaría de desarrollo al no ejecutar proyectos con la comunidad.
- CDGRD Falta de divulgación, presencia al apoyo a los programas y proyectos de reubicación, adecuación y entrega de ayudas con apoyo del SPANED.
- INGEOMINAS. Falta de difusión y capacitación a la población vulnerable .Al igual que monitoreo de los sitios e instalación de sistemas de alerta equipo de alerta temprana.
- CRC Falta de presencia en las zona afecta por la falla del Romeral, implementar programas de reforestación, conservación e riveras de cuencas, políticas de restricción a la silvicultura de empresas privadas y comunidad.
- Umata por no capacitar los formas de utilizar el suelo y generar proyectos no dañinos al ecosistema.
- Smurfit Cartón de Colombia por no implementar políticas de protección de los recursos naturales y con la comunidad del sector.

4. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<p>4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p>Daños y/o pérdidas sociales: Indeterminado número de muertes</p> <p>Daños y/o pérdidas económicas: 500 viviendas por valor de * \$ 20.000.000: \$ 1.200.000.000 Aprox</p> <p>Daños y/o pérdidas en cultivos: \$ 240.000.000 1000 hectáreas. Aprox</p> <p>Daños y/o pérdidas ambientales: 500 Hectáreas de bosque nativo y 50 especies animales. Aprox</p>
---	--

4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas: (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)

- Dentro de este escenario se identifica crisis social asociada a generación de mas pobreza en la zona afectada por la pérdida de:
- Viviendas, enseres, lo cuales la comunidad no tiene la capacidad de reconstruir
- Hacinamiento en las casas de familiares, violencia intra familiar, con el cambio de hábito y cultura diferente.
- No hay recuperación de los terrenos naturales afectados, cultivos de la zona y suelos que quedan erosionados.
 - Pérdida de vidas: se puede desencadenar trauma social, incapacidad forense, desintegración familiar, epidemias, demandas
 - Falta de Albergue adecuado genera Enfermedades, explosión demográfica por cambio de vivienda y costumbres.
 - Falta de Alimentación: se puede desencadenar inseguridad, Intranquilidad, desnutrición no se cuenta con recursos para atenderla o bodega de alimentos.
 - Trauma psicológico que puede alterar a la salud de población adulta y a su entorno familiar, en la parte educativa no asisten a clases y el miedo sigue como factor de trauma.
 - No hay recuperación por no haber recursos o un fondo municipal de mitigación de los desastres.
 - Las personas reconstruyen sus viviendas con materiales no recomendados y en sitios de zona de riesgo.
 - No hay recursos para remover los escombros de deslizamientos, adecuar las vías cuando se ven afectadas.
 - El abastecimiento de alimento para la parte urbana no se puede hacer, los productos son más caros, hay pérdidas económicas considerables, poco comercio y disminuyen las compras.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

- Se genera desempleo en transportes, cultivos, educación, negocios.
- Las personas quedan adeudadas con préstamos en bancos y personales y no tienen como cubrirlos.
- Los servicios de acueducto y alcantarillado se ven suspendidos por 3 días y generan epidemias, malos olores, falta de higiene en las labores diarias.
- Los organismos de socorro como Defensa civil y Cuerpo de Bomberos voluntarios no acuden en el momento por no ser de planta y carecen de medio de transporte y recursos, sede, recursos.
- Hay apoyo de la Policía nacional para el rescate o intervención interinstitucional y vehículos de la administración municipal.

4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*

- Crisis institucional asociada a la falta de coordinación de los organismos de atención.
- De acuerdo al número de días (más de 4 días) que dure el evento, puede existir crisis en defensa civil.
- En caso de ocurrir los daños la administración municipal no tendría la capacidad para recuperar los bienes que se puedan afectar. Se puede convertir en un desastre ya que al no tener esta capacidad de recuperación, la administración perdería gobernabilidad.
- No se cuentan con sitios y recursos para generar albergues, y para la reposición de los bienes y enseres perdidos.
- Se puede desencadenar inseguridad, robos, atracos, etc.
- El traslado se hace a través de vehículos institucionales alcaldía, policía nacional, volquetas y bomberos voluntarios, no se cuenta con vehículo de la Defensa civil, no hay recursos para traslado combustible.
- No hay presencia del CDGRD en apoyo a los damnificados y sitios afectados por la emergencia.
- La comunidad no está organizada, capacitada en gestión del riesgo y su mitigación.
- El comercio sufre desabastecimiento y los productos son más caros.
- Las pérdidas en cultivos son millonarias y no hay recuperación de la inversión.

5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y ANTECEDENTES DE INTERVENCIÓN

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente documento. Descripción, época de intervención, actores de la intervención y financiamiento, etc.)

- Sensibilización a la comunidad (Bomberos, administración)
- Reuniones de verificación y control ciudadano de obras (juntas de acción comunal)
- Reubicación en el año 2003 de varias familias que fueron afectadas por la falla del Romeral
- Identificar las familias expuestas a mayor riesgo y reubicarlas
- Ejecución de algunos sistemas de contención para las viviendas que técnicamente sea viable la construcción de muros de contención

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO *(identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención)*

1. ANÁLISIS PROSPECTIVO

(Reflexión y discusión acerca de la interacción entre amenaza y vulnerabilidad y de las posibilidades de reducción de uno o los dos factores, o de tolerancia del riesgo según los daños determinados en el formulario anterior. Reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si", es decir acerca de cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor)

Se puede reducir el riesgo implementando acciones de intervención sobre la amenaza en:

- Delimitar terrenos de falla del romeral y deslizamientos, señalarlos.
- Creación de un fondo de calamidades municipal
- Capacitación pública en métodos de construcción de vivienda rural y urbana a través del SENA.
- Compra de predios en los sitios de amenaza y riesgo para la reubicación.
- Reforestación en nacimientos y rondas de los ríos y recuperación de los bosques activos.
- Aportes de la empresa privada y políticas de conservación de los recursos naturales.
- Reglamentación del uso del suelo en zonas no recuperables y adecuadas.
- Aplicación de nuevas técnicas de cultivo preparación de terrenos.
- Formulación de proyectos para construcción de escenarios para eventos de afluencia masiva de público.
- Utilización de sistemas de contención en deslizamientos y mantenimiento de vías.

Así como intervenir factores de vulnerabilidad en:

- AL implementar del plan local de emergencias y contingencias
- Explotación de los recursos naturales: minería, pesca, ganadería, tala de bosque.
- La falta de control físico y aplicación de normas (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)
- Proyectos productivos de desmarginalización social y económica.
- Falta de planeación y aplicación de medidas de intervención para reducir el riesgo por el CMGRD Y CDGRD Y Organismos de socorro.
- Manejo civil cultural de plantaciones y bosques y recuperación del ecosistema del sitio.

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO (*identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención*)

- Manejo de cultivos y tratamiento de los suelos de forma natural
- Monitoreo de fenómenos geológicos, naturales y causados por la comunidad
- Capacitando a la comunidad, organizarla, para que maneje cualquier fenómeno natural o del origen antrópico.

2. MEDIDAS DE MITIGACION DEL RIESGO

(Medidas tendientes a reducir las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
2.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de cuencas y laderas donde hay (Nacimientos y rondas de drenajes que alimentan el ríos y quebradas. b) Remodelación de centros educativos y construcción de nuevas aulas. c) Construcción de obras de estabilización, protección y control de laderas, vías y fallas d) Organización de un fondo de calamidades. f) reglamentación del uso del suelo para empresas públicas y privadas y la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Estudio control de las fallas y zonas de deslizamientos. b) capacitación e implementación de simulacros a la comunidad afectada. c) Control y vigilancia de la extracción del material, deposito de materiales, rellenos. d) Proceso de concertación para el desarrollo de modelos sostenibles de cultivos y construcción de viviendas, utilización del suelo. e) organización de los organismos de socorro y primera respuesta. f) Recuperación de humedales g) implementación del POT por planeación municipal. h) sellamiento y multas a dueños de predios donde extraen material.
2.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) instalación de alerta tempranas para evacuación. b) Reforzamiento estructural de los puentes. c) Capacitación a los cultivadores con mejores técnicas y procesos orgánicos. d) campañas educativas a la comunidad en conservación de los recursos naturales. e) Capacitación rural y urbana para la construcción. e. organización de los organismos de socorro y primera respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo b) manejo silvicultura de bosques y plantaciones c) Capacitación y organización de la comunidad sobre el manejo del riesgo. d) señalización de zonas verdes y de riesgo. e) organización del PMGRD municipal para la atención oportuna. f) Entrega de folletos para concienciar a la comunidad y prepararlos en cualquier emergencia.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO

(Medidas tendientes a evitar que el escenario de riesgo crezca tanto en extensión territorial como en magnitud dentro de los límites actuales, es decir medidas preventivas. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo b) cumplimiento de las normas de protección del ecosistema en el trabajo de la silvicultura. C.) adquisición de predios en fallas geológicas y de deslizamientos. d) implementación de muros de contención naturales para evitar los deslizamientos. e) cancelación de permisos para la tala de bosques. f) Organizar la comunidad para 	<ul style="list-style-type: none"> a) Cumplimiento de la reglamentación dada por el PBOT y verificación de lugares en riesgo. b) Delimitación de zonas protegidas por CRC y UMATA en zonas de Silvicultura y tala de bosques c) implementar dispositivos por la policía en retenes para los permisos de traslado de madera. d) Implementación de nuevos programas productivos adecuados al suelo y ecosistema por la UMATA. e) limpieza de zonas verdes o en riesgo.

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO (identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención)

	<p>las emergencias</p> <p>g) hacer cumplir la ley con decretos</p> <p>h) proyectos para vivienda de interés social y cultivos</p>	
3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) informar y concientizar a la comunidad sobre la problemática existente.</p> <p>b) Realización de censos a lugares en riesgo.</p> <p>c) Implementar el PMGRD del municipio para atender bien esta emergencia o riesgo.</p> <p>d) Formación de una red de comunicación y alerta temprana con la comunidad.</p> <p>e) Hacer cumplir las leyes y políticas de utilización de recursos naturales.</p> <p>f) Organización de un fondo de calamidades, con la empresa privada.</p>	<p>h) Implementar la cátedra en las escuelas y colegios de Educación ambiental</p> <p>i) Vigilancia y control de urbanismo y vivienda por planeación municipal y Agustín Codazzi.</p> <p>j) Proyectos productivos de desmarginalización social y económica</p> <p>k) Tener acceso a Presupuestos participativos para la atención a emergencias o desastres.</p> <p>l) Controlar las Prácticas forestales que generan la sedimentación y la erosión.</p> <p>m) Formulación de PMGRD para la comunidad afectada.</p> <p>n) formar brigadas con personal de los organismos de socorro para actuar en los sitios afectados.</p>

4. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO

(Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros. Identificación de elementos expuestos asegurables)

- Banco agrario con financiamiento al campo y productores con seguros o préstamos.
- proyectos de fondos de vivienda de interés social.
- secretaría de desarrollo con programas de en asocio con la UMATA de ayuda al campo.
- Creación de un fondo de calamidades.

5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo)

- Implementación del PMGRD y simulacros.
- Capacitación de la comunidad y CMGRD para el manejo del desastre
- Dotación y equipos para los organismos de socorro
- Preparar a los funcionarios municipales para dar solución a la problemática, rápida y oportuna.
- Dejar rubro presupuestal para la atención de emergencias y eventos fenómenos naturales y antrópicos.
- Formar una red de gestión de ayudas oportuna a nivel departamental, nacional e internacional.
- Sistemas de alerta temprana
- Organización de las instituciones públicas y privadas con los organismos de socorro para atender la emergencia.
- Disponer de un fondo de calamidades inmediato para gastos.
- Trabajar con la comunidad en prevención, atención y mitigación del riesgo.

Formulario 4. COMENTARIOS, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

- Se debe dar continuidad en el proceso de implementación de las acciones contempladas en el presente escenario, de manera tal que las siguientes generaciones de integrantes del CMGRD generen gestión del riesgo
- Se destaca la inasistencia de algunos integrantes que conforman el CMGRD, lo cual genera que el presente documento no cuente con toda la información y los análisis consolidados
- Se requiere mayor compromiso y gestión de los integrantes del CMGRD para el éxito de las acciones contempladas. Al igual que apoyo del CDGRD y acompañamiento del SPAND. para su desarrollo.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

CMGRD TIMBÍO

DOCUMENTO DE COMPILACION DE DATOS GENERALES MUNICIPIO DE DOCUMENTACIÓN DE PLANEACION INGENIRA CARMEN LASSO. SECRETARIA DE DESARROLLO, OSCAR COLLAZOS ASESOR DEL MUNICIPIO Y DEMAS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA Y CMGRD.

2.3.6**1.5 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO EN INCENDIOS FORESTALES, ESTRUCTURALES Y DE LIQUIDOS PELIGROSOS.****Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**

En este formulario se consolida la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. Describir solo las situaciones más relevantes: Utilizar un formulario por cada situación que se quiera describir. (Cuando resulta más de una situación descrita se recomienda ubicar estos formularios al final del capítulo).

SITUACIÓN No. 04	<i>(descripción general)</i> PREVENCION Y ATENCION DE LOS INCENDIOS FORESTALES, ESTRUCTURALES Y DERRAME DE LIQUIDOS PELIGROSOS.
1.1. Fecha: <i>(fecha o periodo de ocurrencia)</i> 1995 – 2010	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>(mención del o los fenómenos en concreto)</i> FENOMENOS NATURALES: <i>altas temperaturas, erosión, follajes altos, bosques con suelos ricos en humus, efecto lupa.</i> Con fenómenos antrópicas: <i>manejo inadecuado de combustibles, la silvicultura, accidentes de tránsito, falta de conservación de los recursos y falta de inversión en su conservación y vigilancia.</i>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>(detallar cuando se trató de un fenómeno que no es eminentemente natural o sea del tipo socio-natural o humano no intencional, profundizar en las causas. Citar la recurrencia de fenómenos similares)</i></p> <p>FENOMENOS NATURALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cambios de temperatura debido al calentamiento global - manejo inadecuado de forestación en cultivos de alto follaje. - Expulsión de CO2 a la atmósfera - Efecto lupa <p>FENOMENOS ANTROPICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANEJO INADECUADO DE COMBUSTIBLES - EFECTO LUPA DE PASEOS Y FOGATAS. - Consumo de alcohol y sustancias si coactivas - Manejo inadecuado de GLP gas propano por distribución y ventas domiciliarias. - Falta de control y limpieza de residuos sólidos y líquidos reciclables - Las quemas incontroladas - Nivel cultural de los habitantes - Carencia de la conducta de la prevención - El desempleo - Desplazamiento 	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>(identificar actores sociales, institucionales, actividades económicas relacionadas con las causas descritas en el punto anterior)</i></p> <p>EST RUCTURALES: Cooperativa TRANS TIMBÍO, Cooperativa TRANSASOCIADOS, cooperativa COOMULTRAT, vehículos particulares, entidades públicas y privadas que no cumplen las normas de seguridad, locales comerciales , galería municipal , sitios de consumo de licor hogares que cocinan con leña, contricciones hechas con materiales reciclables y de madera. Expendios inadecuados y sin normas de seguridad de gas propano y bombas de gasolina Trans Timbío, Pinar del río, y ventas domiciliarias vereda de las yescas, sector urbano expendio y almacenamiento de gas propano inadecuado. Sistema eléctrico de cable de telefonía, televisión en mal estado, desgranzados y terminación de su vida útil sin mantenimiento, circuitos de energía del cauca y sus redes en mal estado, transformadores.</p>	

<p>COMUNIDAD. Por venta ilegal de combustibles, mala utilización del servicio domiciliario de gas propano, eléctricos, cocinas inadecuadas, utilización de fogones de leña y cirios encendidos. Instalaciones inadecuadas eléctricas en negocios y eventos contrabando de energía. Falta de conciencia en abandonar vidrios, botellas de vidrio, metales, colillas de cigarrillo, fogatas prendidas, prender por gusto, quemas no controladas.</p> <p>ENTIDADES RESPONSABLES: CRC: Por la falta de control en zonas de reforestación y hídrica. SECRETARIA, DE GOBIERNO: Falta de control y cumplimiento en las normas y leyes de conservación del medio ambiente PLANEACION MUNICIPAL: Falta de control de POT físico en el área rural y urbana. TRANSITO Y TRANSPORTE. Falta de control en el manejo, revisiones tecno mecánicas de los vehículos y normas de seguridad UMATA</p> <p>Poca implementación de campañas de reforestación y capacitación en quemas, preparación de cultivos y buen uso de los suelos.</p> <p>DEFENSA CIVIL: En control comunitario BOMBEROS VOLUNTARIO Control de calamidades y emergencias conexas ALCALDE MUNICIPAL: Falta de compromiso por los organismos de socorro y CMGRD</p>	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)</p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> 01 fallecido por explosión de polvorearía 01 lesionados por incendio forestal 200 personas damnificadas por trauma psicológico</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> 46 viviendas y enseres 01 panadería 02 vehículos por asonada 02 por accidente incinerados 14 enseres domésticos</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> 01 tramo de manguera acueducto de 600 metros vereda el tablón. 500 metros de cable de redes eléctricas vereda de pan de azúcar</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Cultivos 200 hectárea de plátano, café, caña, Maíz, yuca, frijol y caña Empleos 30 directos</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> 1000 metros de área de 02 quebradas 800 metros de zona verde bocatoma acueducto de Timbío 1000 de zona verde río hondo 10 hectáreas de vegetación nativa veredas de Urubamba y los robles. 20 hectáreas plantaciones de Smurfit cartón de Colombia</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> Asociados con fenómenos naturales:</p> <p>FENOMENOS NATURALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cambios de temperatura debido al calentamiento global - manejo inadecuado de forestación en cultivos de alto follaje. - Expulsión de CO2 a la atmósfera - Efecto lupa <p>FENOMENOS ANTROPICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANEJO INADECUADO DE COMBUSTIBLES 	

<ul style="list-style-type: none"> - EFECTO LUPA DE PASEOS Y FOGATAS. - Consumo de alcohol y sustancias si coactivas - Manejo inadecuado de GLP gas propano por distribución y ventas domiciliarias. - Falta de control y limpieza de residuos sólidos y líquidos reciclables - Las quemadas incontroladas - Carencia de la conducta de la prevención - El desempleo - Desplazamiento
<p>1.7. Crisis social: <i>(en general situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i></p> <p>Las personas afectadas nunca pueden controlar sus incidentes por sí mismos por la falta de capacitación, comunicación, y elementos adecuados. Cuando sucede la tragedia son trasladados al albergue más cercano de vecinos, escuelas, colegios, casa de la cultura, hospedajes particulares, se carece de sustento, frazadas, colchones, Kit de aseo, Kit de cocina, vestido, asociado a los lugares sin servicios públicos o deficientes, poco interés en solucionar la problemática, incompatibilidad de personas y familias, da como resultado que vuelvan al sitio, a donde sus familiares y construyan sus viviendas con materiales reciclables o de madera.</p> <p>Las ayudas y proyectos de atención a la emergencia tardan en llegar, no hay solución al problema ni la continuidad de solución...</p> <p>Se ven afectados los niños en la parte escolar, de salud, al igual que sus padres en trabajo que más adelante se solucionan por los mismos afectados y con ayuda de la comunidad.</p> <p>Se puede decir que el municipio, ni el CMGRD cuentan con un rubro adicional o presupuestal para atención de emergencias y el apoyo del SNPAD y CDGRD tardan en llegar.</p>
<p>1.8. Desempeño institucional: <i>(eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir en la situación en operaciones de respuesta y rehabilitación, etc.)</i></p> <p>Los organismos de socorro como bomberos no cuentan con maquina extintora de incendios forestales o estructurales por ello piden apoyo a la ciudad de Popayán, cuando la tienden se exponen a quemarse, con bate fuegos improvisados, Valdés, mangueras manuales si hay hidrantes. La defensa civil no está capacitada para atender esta emergencia ni tienen equipos, no participan.</p> <p>La Alcaldía municipal y sus funcionarios actúan de acuerdo a los recursos pocos, autorizados por el alcalde, ubicación de los damnificados en sitios no adecuados, ni estratégicos y en muchos casos no pueden dar solución definitiva solo momentánea y luego se lleva al concejo, CDGRD, donde no hay respuesta alguna rápida sino después de la emergencia con el tiempo y la ayuda no tiene sentido.</p> <p>Se cuenta con apoyo de la policía nacional para transporte porque no hay vehículo de defensa civil, ni públicas de la alcaldía para ello y el de bomberos voluntarios carece de recursos para combustible.</p>

<p>Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR</p>
<p><i>En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro (ver Numeral 2.3).</i></p>
<p>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</p>
<p>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: <i>(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)</i></p> <p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES, ESTRUCTURALES Y DERRAME DE LIQUIDOS PELIGROSOS.</p>
<p>2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <i>(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)</i></p> <p>FENOMENOS NATURALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios de temperatura debido al calentamiento global - Manejo inadecuado de forestación en cultivos de alto follaje. - Expulsión de co2 a la atmósfera - Efecto lupa <p>FENOMENOS ANTROPICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo inadecuado de combustibles - Efecto lupa de paseos y fogatas. - Consumo de alcohol y sustancias si coactivas - Manejo inadecuado de GLP gas propano por distribución y ventas domiciliarias.

- Falta de control y limpieza de residuos sólidos y líquidos reciclables
- Las quemadas incontroladas
- Nivel cultural de los habitantes
- Carencia de la conducta de la prevención
- El desempleo
- Desplazamiento

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia, cobertura, etc. del fenómeno asociado tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

FENOMENOS NATURALES:

Producidos por el calentamiento global, debidos la desaparición de los humedales, la contaminación ambiental, los fuertes viento por cambio de corrientes de aire, oleadas de calor, asociados al efecto lupa producido por las partículas de agua especialmente en la acumulación de oxígeno. Debido a la sequedad de los suelos y las alturas que alcanzan los bosques naturales se incineran con gran rapidez y se propagan fácilmente pues no retienen humedad y fácilmente se erosionan quemando su humus con otros factores naturales.

FENOMENOS ANTROPICOS

Los derrames por fugas de líquidos volátiles en las vías, negocios, incineración de desechos sólidos reciclables, no reciclables, el almacenamiento en galones, pomas, tanques, el prender cigarrillos, encender equipos de comunicación y violencia social hacen que se genere este incendio, asociado al consumo de alcohol, y de sustancias si coactivas generan riesgo de causarlos, la falta de manipulación de combustibles como gas propano asociado a las fugas, cortos eléctricos, daños en su conducción son factores determinantes en el incendio estructural.

El inadecuado de los abonos para las tierras altos en sustancias químicas de combustión que con el calor, los pesticidas que calientan el ambiente, los cultivos que generan aceites, azúcares, como: caña de azúcar, sorgo, resinas de palmas de cera, pinos.

La construcción de viviendas con materiales de recicle, maderables, rudimentarios.

Los desechos de metales, botellas, vidrios producen el efecto lupa en terrenos secos, erosionados, maderables, bosques ricos en humus seco, asociado a los paseos y fogatas no apagadas.

Al preparación inadecuada párale cultivo con las quemadas programadas y no programadas con los fuertes viento propagan los incendios en el verano.

La utilización de conexiones sin autorización, energía de contrabando, sin medidor, conexiones de varios cables al a su vez que generan corto circuitos combinados con materiales ABCD en algunos casos.

La cultura de las personas por la falta de conservación de los recursos y disposición de desechos, al igual que la educación de las personas y los factores de económicos con margen de pobreza absoluta que impiden recuperarse de perdidas o constricción materiales adecuados, la falta de programas sociales y el desplazamiento forzado genera que se viva como se pueda se construya rudimentariamente.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

FENOMENOS NATURALES:

entidades del estado como CRC, Umata, ministerio del medio ambiente, secretaria de gobierno, ministerio de minas y energía, entidades de seguridad como la policía nacional, entidades de socorro con defensa civil y bomberos voluntarios, juntas de acción comunal. Los anteriores por no trazarse medidas de intervención, cooperación y ejecución de programas para minimizar el impacto del ambiente con los fenómenos naturales en el ecosistema de frágil conservación. Y la poca destinación de los recursos humanos, tecnológicos y económicos.

FENOMENOS ANTROPICOS

: La falta de control de las entidades pública y privadas para hacer cumplir las leyes que favorecen estos eventos como: UMATA alcaldes, policía nacional, secretaria de gobierno ministerio de minas y energía, oficinas de control de espacio pública, vivienda, la CRC por la falta de campañas en la comunidad y reforestación, la defensa civil y bomberos por falta de campañas educativas e interacción con la comunidad. La falta de reglamentación y conteo de los expendios de liquidados peligrosos, trabajo forestal, falta de capacitación para el cultivo de los suelos, el poco control de las plantaciones silvicultura les en tiempo de verano. La poca educación de prevención en el riesgo y cultura de terminación de los recursos naturales.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS

2.2.1. Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.)*

De acuerdo al POT no se establecerían una zona determinada en el control de viviendas, comercio, y acumulación de personas como vía de incendios estructurales y forestales o de líquidos peligrosos, solo las partes aledañas al sector rural y perímetro urbano. Los sitios del sector urbano son: riveras del río Timbío, quebrada cambio, institución educativa colegio mixto Carlos Albán, barrio Germán Ramírez y demás aledaños al río Timbío.

Veredas más comunes donde se presentan los incendios: hacienda el troje, vereda cinco Díaz, Siloe, san Joaquín, los robles, la chorrera, Samboni, pan de azúcar, el tablón.

En riesgo alto por manejo de combustibles se describen sector del hospital, sector de la galería, centro comercial, plantaciones de Smurfit cartón de Colombia, afluentes del río Timbío en parte alta

De la bocatomá.

2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

Hacienda el troje, galería municipal, viviendas aledañas a los almacenamientos de gas propano barrios san Cayetano, germana Ramírez, puente viejo, vereda el atillo. Federación de cafeteros aledaña a la bomba.

2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)*
Colegio mixto Carlos Albán, galería municipal, acueducto municipal, E.S.E. Hospital Timbío.

2.2.4. Bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*

02 ríos, 05 quebradas y sector aledaño en su vegetación de aproximadamente un 70% en siniestros atendidos, apagados rudimentariamente por carencia de máquina extintora.

2.3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

2.3.1. Incidencia de la localización: *(descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

El no mantenimiento constante, limpieza en zonas de vegetación alta, por la topografía del terreno, los cambios climáticos, los fuertes vientos y la localización en una zona altamente tropical, con oleadas de calor de temperaturas de 25 grados centígrados, que con el efecto lupa debido a los residuos sólidos y mala ubicación producen el incendio.

Algunas partes son de fácil acceso para paseos y no hay ningún tipo de control exponiendo el entorno con fogatas o incendios provocados.

Las viviendas construidas en sitios de pobreza donde actúan los fogones de pieza, veladoras, con el efecto del viento, intenso verano en las noches, por la confianza de los dueños y construidos con materiales reciclables y de maderas combustibles, también por coincidencias de la violencia personal en casos provocados.

Las malas conexiones en sitios de muchas redes eléctricas y de deterioro del su cableado

Los accidentes de derrame de combustibles en la vía panamericana asociados a los cortos, el cambio del clima y falta de iluminación, conducción de los vehículos en estados de embriagues y consumo de alucinógenos.

2.3.2. Incidencia de la resistencia: *(descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

Por vegetaciones altas y cambios climáticos debido a las altas temperaturas por la no intervención de limpieza y corte oportuno en la actualidad siguen vigentes.

Por estadísticas la falta de control y utilización de las normas de seguridad siguen siendo el factor determinante en el derrame de combustibles y choques accidentales y provocados.

No existe una política de restricción a la venta y almacenamiento del gas propano, su transporte adecuado, - es factor de riesgo en cualquier momento al igual que su consumo e instalación.

La falta de dinero y poca capacidad de organización de las redes deposición de recursos para mantenimiento, al igual que su consumo ilegal es inmanejable en algunos partes por ello no se pudo hacer nada.

2.3.3. Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las*

condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada)

Los manejos empíricos de los terrenos, la utilización de altos contenidos de abonos, pesticidas, quemas no controladas, para no invertir tanto en mano de obra y evitarse más tiempo en su preparación generan el riesgo. La falta de utilización de programas de guarda bosques, limpieza de follajes, control de bosques naturales y plantaciones de Smurfit cartón de Colombia, recuperación de humedales y reforestación. Las contricciones con materiales inadecuados rudimentario y de reciclaje, por la falta de programas de vivienda de interés, subsidios de techos y saneamientos básicos .en el sector urbano no se cumple con las normas de revisión y seguridad para evitar todo esto flagelos.

2.3.4. Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

No se cumplen las normas de seguridad por parte de los transportadores de líquidos peligrosos y su distribución. Las personas manipulan los elementos eléctricos sin conocimiento hacen conexiones empíricamente y generan problemas en el sector de fluido eléctrico. Los transportadores y conductores de vehículos lo hacen bajo estado de alcohol, sin las normase de seguridad con fugas de combustible y chocan sus vehículos produciendo incendios. Las personas provocan incendios forestales por loas paseó no acostumbran apagar las fogatas y dejan elementos de desechos reciclables que genera el efecto lupa más adelante. No hay conciencia de convivir con el riesgo y a nadie les importa invertir dinero en los recursos natrales solo su explotación. No están preparados para actuar riesgo y no hay presupuestos para capacitarse por ello la cultura de la no conservación del ecosistema y futuro.

2.3.5. Identificación de la capacidad de recuperación: *(descripción de la capacidad de recuperación de los bienes expuestos, por sus propios medios, con énfasis en las personas afectadas)*

La recuperación en zonas de fuentes hídricas es nula por la falta de reforestación, se hace naturalmente en algunos casos, con el tiempo, generando las pérdidas de los humedales y fuentes hídricas. No existen presupuestos de recuperación para los cultivadores, préstamos o subsidios por él no queda que resignarse y volver a empezar de nuevo solos. Otros se retiran de estas prácticas productivas y se dedican otros menesteres, ninguno de los cultivos y predios está asegurado razón por la cual es pérdida total.

2.3.6. Identificación de factores que en general favorecen el daño: *(factores diferentes a los anteriores que en el presente y/o futuro pueden hacer que los bienes expuestos sean más propensos a sufrir daño y pérdidas, como prácticas económicas o sociales, etc.)*

La mala utilización de los recursos naturales, la deforestación en las cuencas, el deterioro de la capa de ozono, el desempleo, la falta de oportunidades y desarrollo industrial. La economía en preparación de cultivos, la falta de apoyo técnico, el nivel cultural de los habitantes y aprovechamiento de zonas para la recreación. La falta de políticas de inversión social, por parte del estado y administraciones locales, regionales. La falta de control por instituciones del estado encargadas del medio ambiente y su desarrollo sostenible en comunidad. Falta de apoyo a los organismos de socorro como bomberos voluntarios en su planta de personal y maquinas extintoras. Defensa civil por no tener recursos ni elementos adecuados para atender las emergencias.

2.3.7. Identificación de actores significativos en la condición de vulnerabilidad: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de vulnerabilidad de los bienes expuestos, etc.)*

CRC por la falta de control ambiental y campañas de reforestación
UMATA al no implementar programas de capacitación en el manejo del suelo y cultivos, al igual que créditos.
PLANEACIÓN MUNICIPAL por la falta de control de urbanismo en sus construcciones y nuevas viviendas
SECRETARIA DE GOBIERNO que debe controlar los expendios de combustibles, gas propano y locales comerciales, galería municipal y estamento públicos y privados.
Policía Nacional falta de operativos de control de transporte de madera, y gas propano.
Alcalde Municipal y CMGRD por al falta de apoyo a los organismos de socorro, poca preparación para la respuesta en emergencias.
Comunidad por la falta de conciencia y cooperación en la utilización adecuada de los recursos y su medio al no conservarlo.
Oficial de transito y transporte por dejar de hacer inspecciones con la policía nacional .en los vehículos y conductores.
CDGRD y SPANAD por la falta de apoyo y capacitación en el manejo del riesgo y ayudas oportunas.
Organismos de socorro por la capacidad de respuesta no inmediata.

Smurfit Cartón de Colombia por no cuidar de sus plantaciones con brigadas forestales.	
2.4. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> 600 personas
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> 50 viviendas del sector urbano Sector rural 100 10 vehículos
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> 5000 empleos directos 30 fincas
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> 50 establecimientos entre comerciales e industriales.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> 100 hectáreas de bosques nativos y Silvi culturales 02 fuentes hídricas de abastecimiento de bocatomas 03 quebradas de conservación de humedales
2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i> Se presenta Falta de recursos para atender la emergencia por aparte del CMGRD y alcaldía municipal, las personas se dedican a reconstrucción de los daños con materiales no apropiados, piden recolectas de la comunidad para subsistir, no recuenta con recursos propios por ello hay crisis en la parte de educación, empleo, salud, higiene por no ser lo más adecuado para convivir. Se ven afectadas las labores diarias hay pérdida de empleos por ello se generan asonadas, protestas, tomas de sitios públicos, violencia por desempleo., epidemias y enfermedades respiratorias y contaminación del ambiente por residuos sólidos y líquidos, con los cantiles de humo en el ambiente.	
2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i> Los organismos de socorro solo pueden resistir 02 días apagando un incendio, el apoyo se da por parte de bomberos Popayán porque el municipio no tienen maquina extintora y la defensa civil no actúa por no estar capacitada y son equipo de extinción de incendios. Los incendios estructurales y vehiculares en muchos casos no son fáciles de extinguir generalmente se actúa pero hay perdidas de enseres y cadentes con los voluntarios por falta de equipos adecuados. No se cuentan con los recursos ni el personal al instante para la emergencia por ello la reacción no es inmediata pero se atiende lo más pronto posible. Los funcionarios y delegados de la Alcaldía, CMGRD no se encuentra preparados para actuar de manera eficaz y al instante por no reunirse rápido de momento, y falta de un rubro para ello se depende del alcalde municipal. La comunidad en muchos casos no colabora en la emergencia con los organismos de socorro y administración por la falta de capacidad de respuesta y preparación.	
2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i> Desde el año de 1995 se han presentado un total de 70 incendios forestales hasta el año 2012 y falta mucho por cuantificar en los registros de los organismos de socorro y comité local de atención de emergencias. La utilizaron de \$10000000 pesos en atención de emergencias presentados con presupuestos del municipio Dotación de batefuegos, uniformes de incendios, botas y demás equipos por consecución del reino unido al igual que capacitaciones privadas por el cuerpo de bomberos voluntarios internamente con sus recursos propios y gestiones internas. Demostraciones a la comunidad en eventos públicos y charlas a la comunidad en instituciones educativas, para que	

municipal y sede de cuerpo de bomberos en los años 1998 a 2010.
 Estudio de este escenario de riesgo desde 2009 a 2022 como proyección a futuro y su solución.

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS PROSPECTIVO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este caso; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución del escenario en el caso de no hacer algún tipo de intervención.

Se puede reducir el riesgo implementando acciones de intervención sobre la amenaza en:

- cambios de temperatura debido al calentamiento global
- manejo inadecuado de forestación en cultivos de alto follaje.
- Expulsión de CO2 a la atmósfera
- Efecto lupa

Así como intervención en los factores de vulnerabilidad en:

- MANEJO INADECUADO DE COMBUSTIBLES
- EFECTO LUPA DE PASEOS Y FOGATAS.
- Consumo de alcohol y sustancias si coactivas
- Manejo inadecuado de GLP gas propano por distribución y ventas domiciliarias.
- Falta de control y limpieza de residuos sólidos y líquidos reciclables
- Las quemadas incontroladas
- Nivel cultural de los habitantes
- Carencia de la conducta de la prevención
- El desempleo
- Desplazamiento

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo.

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas (utilizar como guía al Figura 12).

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) campañas de reforestación b) implementación de brigadas forestales c) campañas de educación ambiental d) reubicación de bombas de gasolina y expendio de gas propano. e) proyectos de construcción de viviendas de material.	a) limpieza y corte de follajes b) construcción de barreras naturales de cortafuegos c) monitoreo permanente de los bosques y plantaciones. d) reglamentación del uso del suelo y quemadas. e) implementación de retenes de verificación de vehículos y transporte de líquido peligrosos
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) construcción de depósitos de desechos sólidos y líquidos en donde se puedan recolectar. b) capacitación a la comunidad para manejo de la emergencia c) capacitación en el manejo de los suelos par cultivos y los recursos.	a) siembra de barreras atrapa vientos y cortafuegos b) revisión de las normas de seguridad a establecimientos públicos y privados. c) entrega de volantes y para el manejo del riesgo y socialización de

	d)prohibición de la explotación forestal artesanal e)reglamentación de reservas y control de sitios turísticos f)aplicación de un comparendo ambiental	la problemática. D) implementación de un sistema de alerta temprana a por la comunidad para la respuesta. e) comunicar a la comunidad en genital por los medios de comunicación la importancia de prevenir los incendio forestales.
--	--	---

3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud dentro de los límites actuales, es decir medidas preventivas del riesgo. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) compra de equipos para atender los incendio forestales b) cambio de redes de conducción de energía e instalaciones adecuadamente. c) creación de un fondo común para las emergencias d) construcción de un sitio de albergue adecuado a los damnificados. e) vigilancia y control permanente de los bosques y plantaciones nativas, al igual que su limpieza.	a) capacitación ala comunidades de los sectores de reservas hídricas y aledaños a los bosques con simulacros. b) prohibición de las quemas controladas o por cualquier motivo. c) organizar el CMGRD y funcionarios municipales para la reacción ante las emergencias. d) fomentar proyectos de desmarginalización rural y urbana, con programas productivos en beneficio del medio ambiente. e) darle cumplimiento a la normatividad urbanística y del POT.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) colocar pancartas y plegables sobre la conservación del medio ambiente y control del mismo. b) dotar los hogares con estufas a gas propano. c) capacitación de la comunidad en el manejo del gas propano d) implementar campañas de reciclaje e) organizar un mapa de riesgo y prevenir los posibles incendios.	a) campañas educativas en los colegios y escuelas. b) sembrar especies de retención de agua y productora de agua. c) fomentar el uso de biocombustibles y reducción de derivados del petróleo. d) fomentar programas de saneamientos básicos para comunidades de escasos recursos.

3.4. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

NO APLICA PARA ESTE ESCENARIO

3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo.

Dotación de equipos de comunicación a la comunidad y organismos de socorro defensa civil y cuerpo de bomberos voluntarios.
consecución de una maquina extintora de incendios
compra de motobombas para recolección de agua
consecución de una ambulancia cuerpo de bomberos voluntarios
Consecución de un vehículo para la defensa civil para el transporte de damnificados en emergencias.
capacitación del CDGRD al CMGRD en manejo de emergencia
Capacitación ala comunidad en el manejo del riesgo con implementación de simulacros -.creación de un fondo de calamidades con las empresas públicas y privadas.
Control y evaluación continúa del escenario de riesgo y su desarrollo programático.

Implementación de ples'c con la comunidad.

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

Este estudio carece de datos estadísticos por tiene pocos registros detallados del tema.
Se conto con el apoyo de datos y elaboración del cuerpo de bomberos voluntarios y sus estadísticas de años anteriores descritas en los formatos.
falta mas compromiso por parte de algunos integrantes del cmgrd sobre el tema
El documento debe ser evaluado periódicamente y verificado sus datos para la actualización respectiva de acuerdo a las atenciones de emergencias y soluciones ala problemática.
hay poco registro fotografiado o audiovisual de atención de las emergencias
Este documento fue elaborado por el cmgrd con ayuda del señor Oscar Collazos.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

datos de atención de emergencias cuerpo de bomberos voluntarios de Timbío
Archivos estadísticas del comité local de emergencias y cmgrd luego desde los años de 1995 a2010.

2.3.7

1.6. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO EN LA ZONA URBANA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IGLESIAS CATOLICAS, CRISTIANAS, EVENTOS RELIGIOSOS, DEPORTIVAS, SOCALESY POLÍTICOS.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consolida la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. Describir solo las situaciones más relevantes: Utilizar un formulario por cada situación que se quiera describir. (Cuando resulta más de una situación descrita se recomienda ubicar estos formularios al final del capítulo).

SITUACIÓN No. 05	(descripción general) DE RIESGO POR AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO EN LA ZONA URBANA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IGLESIAS CATOLICAS, CRISTIANAS, EVENTOS RELIGIOSOS, DEPORTIVAS, SOCALESY POLÍTICOS.
1.1. Fecha: (fecha o periodo de ocurrencia) 1995 - 2010	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los fenómenos en concreto) con fenómenos naturales: cambio del clima y calentamiento global - aumento de la temperatura - la lluvia - temblores Con fenómenos antrópicos: realización de eventos, fiestas populares, comercio galería municipal y construcciones. - invasión del espacio público del comercio galería municipal. - Deterioro de infraestructuras no adecuadas para el público y estudiantes - Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol - Celebraciones religiosas católicas: semana santa y misas de sanación - celebraciones religiosas cristianas - carreras atléticas, de ciclismo, torneos de futbol, básquet, futbol sala. - Elecciones populares y campañas políticas - Programas sociales de adulto mayor y familias en acción

	<ul style="list-style-type: none"> - Atención en E. S, E. Hospital timbo a usuarios. - Fiestas populares: carnavales, eventos sociales culturales, fiestas tradicionales - Establecimientos comerciales como: discotecas, bares, tabernas. - Mala utilización de los recursos naturales y depósito de residuos sólidos y líquidos.
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar cuando se trató de un fenómeno que no es eminentemente natural o sea del tipo socio-natural o humano no intencional, profundizar en las causas. Citar la recurrencia de fenómenos similares)</p> <p>con fenómenos naturales: cambio del clima y calentamiento global</p> <p>-incremento del calor por el sol</p> <ul style="list-style-type: none"> - la humedad por las lluvias y baja de temperatura - sismos por fallas geológicas y erupciones volcánicas. <p>Con fenómenos antrópicos: realización de eventos, fiestas populares, comercio galería municipal y construcciones.</p> <p>-el comercio local con la venta y compra de alimentos, bebidas, vestido, transporte de mercancías y personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones coloniales educativas, galería municipal, locales, viviendas con materiales rudimentarios y no sismos resistentes. - Falta de espacio y establecimientos deportivos para la práctica del deporte - Incumplimiento de las normas de seguridad y espacio en establecimientos comerciales. - Disturbios, peleas, daños a viviendas, locales, lecciones a personas por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. - Participación masiva de deportistas y falta de control de aficionados - Construcción de iglesias pequeñas católicas, cristianas para los feligreses. - Largas filas para cobro de subsidios del estado - Infraestructura inadecuada del E.S.E. Hospital Timbío. por exceso de usuarios. 	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, institucionales, actividades económicas relacionadas con las causas descritas en el punto anterior)</p> <p>con fenómenos naturales: cambio del clima y calentamiento global</p> <p>-CRC</p> <p>-IGEOMINAS</p> <p>-UMATA</p> <p>-COMUNIDAD</p> <p>-SECRETARIA DE EDUCACIÓN</p> <p>Con fenómenos antrópicos: realización de eventos, fiestas populares, comercio galería municipal y construcciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de gobierno - Planeación municipal - Casa de la cultura recreación y deporte - Comunidad en general - Iglesias católicas, organizadores de eventos religiosos y cristianas. - Administración de la galería municipal - Policía nacional - Director E.S.E. Hospital Timbío - Directores programas sociales del gobierno - Secretaria de núcleo educativo - Gremio de comerciantes - Cooperativas de transporte - Asociación de carretilleros - Directores de partidos políticos. 	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o</p>	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <p>Muertos: 10</p> <p>Heridos: 50</p> <p>Discapacitados por accidentes de tránsito y peleas: 10</p> <p>Trauma psicológico: toda la población presente en eventos</p>

05alitativa)	En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.) Viviendas: 100 Vehículos: 10
	En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.) Ninguno
	En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Ninguno.
	En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) <ul style="list-style-type: none"> - 01 cauce del Rio Timbío. - palma de cera sin cuantificar - adornos naturales sin cuantificar

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: (identificar factores independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)

con fenómenos naturales: cambio del clima y calentamiento global

- Daño en la capa de ozono
- desaparición de humedales y bosques
- fallas geológicas y eventos de sismos de gran intensidad
- verano intenso
 - por ser zona montañosa , de precipitación y humedad

Con fenómenos antrópicos: realización de eventos, fiestas populares, comercio galería municipal y construcciones.

- No cumplimiento de las normas urbanísticas y estructurales
 - peregrinación masiva de fieles católicos y de eventos cristianos
 - la falta de control e intervención de CRC, UMATA, COMUNIDAD por el ecosistema.
 - La ,Falta del plan local de emergencias y contingencias en la comunidad ,poca preparación para afrontar esta situaciones de emergencia y fenómenos naturales
 - Mala utilización de los recursos naturales al deforestar, quemar, explotación minera y expansión de la frontera agrícola.
 - El manejo inadecuado de las normas de seguridad y control de las personas asistentes a los eventos.
 - El deterioro de los escenarios públicos en su infraestructura
 - Falta de escenarios y sitios adecuados para los eventos
 - La mala organización de los eventos y utilización de los recursos del mismo.
 - La falta de valores y principios por la desintegración familiar.
 - La violencia asociada al consumo de alcohol , sustancias si coactivas y problemas personales
 - Uso inadecuado del espacio público para el comercio en la galería municipal, transporte y su infraestructura.
 - La utilización de espacios confinados para el comercio, iglesias cristianas, discotecas, bares, tabernas y centros educativos.
 - El crecimiento de la población, la utilización de bienes, servicios y necesidades prioritarias.
 - La cultura de las celebraciones y eventos tradicionales populares
 - Falta de programas, proyectos, gestiones públicas para la inversión den la comunidad.

1.7. Crisis social: (en general situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)

Se presentan muertos, heridos, lesionados, accidentes, producidos por deportistas a asistentes debido a la falta de señalización y seguridad.

En las celebraciones religiosas se presentan incidentes por desmayos, inseguridad, faltas de control del público asistente y poca organización.

En las festividades populares hay heridos lesionados, muertos, daños por los cuales no responde nadie, daño de fachadas, vehículos por disturbios de violencia del público debido al consumo de alcohol y sustancias si coactivas.

Las personas gastan todo sus ingresos en las festividades tradicionales con poca capacidad de recuperación y se

presenta una crisis de dinero al igual que compra de bienes, servicios, alimentos, por la falta de empleo. En la parte deportiva no hay recuperación de las inversión por deportistas, poco dinero para los eventos y no hay seguro para contra accidentes. La policía actúa de manera rápida pero no cuenta con mucho personal, recursos para atender desordenes públicos, los estación no es adecuada para detener a los capturados. Los traslados de los muertos, heridos, lesionados, se hacen en los carros oficiales de la alcaldía, policía nacional, carros particulares, los organismos de socorro en algunas veces prestan sus servicios de primeros auxilios y socorro la razón no se tiene en cuenta un rubro para que presten su servicio. No hay presupuestos para manejo del riesgo y se hacen los eventos sin tomar medidas necesarias de seguridad en el manejo del público asistente, dueños de las viviendas del sector y enseres.

1.8. Desempeño institucional: (eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir en la situación en operaciones de respuesta y rehabilitación, etc.)

Las políticas de secretaria de gobierno, planeación municipal, no se cumplen por los comerciantes, organizadores de eventos, instituciones educativas. El hospital Timbío atiende los heridos, lesionados, muertos de manera oportuna pero no para accidentes múltiples es inadecuado. El traslado de pacientes de desordenes públicos no se hace por el orden publico los llevan en otros vehículos personales para luego prestar la respectiva asistencia. En eventos deportivos se cuenta con su colaboración oportuna del E.S.E Hospital Timbío. La defensa civil presta los primeros auxilios pero no traslado no tiene vehículo, los bomberos prestan su traslado y primeros auxilios cuando son informados, solo se trabajan eventos en los cuales llaman y se dispone de voluntarios, recursos económicos pues no tienen rubros propios para atender las emergencias o incidentes. Los organizadores no se responsabilizan de daños o disturbios del público, al igual que recursos para eventuales situaciones de riesgo, las fiestas populares o sitios de disturbios son cerrados temporalmente por la policía y funcionarios de la administración municipal.

1.9. Impacto cultural: (algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia.)

Las celebraciones tradicionales religiosas son parte de la cultura del sitio tradicional utilizar los mismos mecanismos de organización y participación. La creación de nuevas iglesias cristianas genera la utilización de espacios confinados para la llegada de sus fieles al culto. No hay conocimiento, manejo adecuado de las problemáticas que generan incidentes y accidentes con la participación del pueblo. El crecimiento de la población asociado al desempleo, trabajo informal, independiente, se asocia a las festividades y practicas comunes tradicionales son la única expresión popular social para la región y manejo de su idiosincrasia. La formación educativa y los cambios de generación hacen que se cada uno se adapte a las condiciones del medio y fácil organización de eventos, manejo de público y utilización de los escenarios públicos, al igual que centros educativos conservados para otras generaciones con sus tradiciones.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMEARACIONES DE PÚBLICO.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)

Riesgo por afluencia masiva de público en la zona urbana, instituciones educativas. Iglesias católicas, cristianas, polideportivo municipal, eventos deportivos, sociales, políticos.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: (adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las prociencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)

con fenómenos naturales: cambio del clima y calentamiento global

- aumento de la temperatura
 - la lluvia
 - temblores

Con fenómenos antrópicos:

- invasión del espacio público del comercio galería municipal.

- Deterioro de infraestructuras no adecuadas para el público y estudiantes
- Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol
- Celebraciones religiosas católicas: semana santa y misas de sanación
- carreras atléticas, de ciclismo, torneos de futbol, básquet, futbol sala.
- Elecciones populares y campañas políticas
- Programas sociales de adulto mayor y familias en acción
- Fiestas populares: carnavales, eventos sociales culturales, fiestas tradicionales
- Establecimientos comerciales como: discotecas, bares, tabernas.
- Mala utilización de los recursos naturales y depósito de residuos sólidos y líquidos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: (identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia, cobertura, etc. del fenómeno asociado tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)

- La cultura de las celebraciones y eventos tradicionales populares
- v Uso inadecuado del espacio público para el comercio en la galería municipal, transporte y su infraestructura.
- La utilización de espacios confinados para el comercio, iglesias cristianas, discotecas, bares, tabernas y centros educativos.
- El crecimiento de la población, la utilización de bienes, servicios y necesidades prioritarias.
- Falta de programas, proyectos, gestiones públicas para la inversión den la comunidad.
- La falta de valores y principios por la desintegración familiar.
- Uso inadecuado del espacio público para el comercio en la galería municipal, transporte y su infraestructura.
- No cumplimiento de las normas urbanísticas y estructurales
- Peregrinación masiva de fieles católicos y de eventos cristianos
- la falta de control e intervención de CRC, UMATA, COMUNIDAD por el ecosistema.
- La ,Falta del plan local de emergencias y contingencias en la comunidad ,poca preparación para afrontar esta situaciones de emergencia y fenómenos naturales
- Mala utilización de los recursos naturales al deforestar, quemar, explotación minera y expansión de la frontera agrícola.
- El manejo inadecuado de las normas de seguridad y control de las personas asistentes a los eventos.
- El deterioro de los escenarios públicos en su infraestructura
- Falta de escenarios y sitios adecuados para los eventos
- La mala organización de los eventos y utilización de los recursos del mismo.
- La falta de valores y principios por la desintegración familiar.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)

con fenómenos naturales: cambio del clima y calentamiento global

-IGEOMINAS por no implementar un programa de gestión del riesgo, revisar, monitorear la zona afectada.

-UMATA quien no genera programas de reforestación y cuidado de los recursos naturales.

-COMUNIDAD que no tiene una cultura de conservación y convivencia.

-SECRETARIA DE EDUCACIÓN por no implementar la cátedra de educación ambiental y valores.

Con fenómenos antrópicos:

- Secretaria de gobierno por los permisos para funcionamiento de establecimientos, eventos de fiestas tradicionales, políticas de control del espacio público y eventos sociales.
- Planeación municipal por no verificar el uso del suelo y establecimientos educativos, deportivos, religiosos, donde se realizan eventos.
- Casa de la cultura recreación y deporte por la organización de eventos deportivos sin seguridad y prestación de primeros auxilios.
- Comunidad en general por la cultura tradicional, forma de actuar frente ante eventos y utilización de sus recursos.
- Iglesias católicas, organizadores de eventos religiosos y cristianas. Al no tener en cuenta los mecanismos de seguridad, espacio y primeros auxilios.
- Directores de partidos políticos al no organizar bien sus campañas políticas y público asistente en lugares adecuados y provocar disturbios públicos.
- Administración de la galería municipal quien no reglamenta el espacio público, la infraestructura no es la

<p>adecuada y capacitada para afrontar situaciones de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Policía nacional que falta actuar más en manejo de eventos de público masivos y espacio público. - Director E.S.E. Hospital Timbío debe gestionar proyectos de construcción de otro nivel y prestar el servicio ambulatorio más eficaz en incidentes donde hay mucho público. - Directores programas sociales del gobierno quienes no organizan los cobros y el personal beneficiario. - Secretaria de núcleo educativo por no implementar políticas de construcción de obras educativas y programas educación ambiental. - Gremio de comerciantes por no organizar su comercio y capacitarse en el manejo del riesgo. - Cooperativas de transporte que no reglamenta los sitios y espacio para la atención al público. - Asociación de carretilleros por la invasión del espacio público y mala ubicación.
<p>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS</p>
<p>2.2.1. Población y vivienda: (barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.)</p> <p>semana santa : 3000 fieles iglesias católicas: 500 personas iglesias cristianas: 300 personas eventos deportivos: 300 personas fiestas tradicionales: 5000 personas eventos políticos: 2000 personas Elecciones populares: 10000 personas. Establecimientos educativos: 1300 con alumnos y docentes.</p>
<p>2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: (identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 galería municipal - 100 establecimientos de comercio - 01 banco agrario
<p>2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: (establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> -02 colegios -05 escuelas -01 hospital -01 polideportivo -10 iglesias - 01 pista de bicigrós
<p>2.2.4. Bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.) 01 río Timbío 01 hectáreas de palma de cera</p>
<p>2.3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD</p>
<p>2.3.1. Incidencia de la localización: (descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario) Incide porque las instituciones educativas del sector urbano atienden una población educativa muy altas por la calidad de la educación y son tradicionales, en el sector rural por tener espacios de afinamiento en sus escuelas y no hay donde más atender esta población escalar. Las tradiciones religiosas atraen público local y cercano de otros municipios y departamentos los cuales participan masivamente por su gran acogida y fácil acceso. Los eventos deportivos son acogidos a nivel nacional y municipal por tener deportistas de elite y es un lugar bien ubicado y adecuado, donde se utilizan los recursos del medio como infraestructura. Las fiestas populares, eventos políticos, sociales utilizan el parque central, calles y carreras aledañas al sector urbano por fácil localización y punto de encuentro cercano con el espacio adecuado. El cambio de clima asociados a las corrientes de aire, vientos, deforestación alcanzan temperaturas que producen las aledas de calor, asociado a utilización de materiales de combustión en eventos religiosos. La utilización de espacios para el comercio local, intermunicipal, atrae a la compra y venta de servicios al igual que descanso, aprovechamiento de espacios de diversión con el consumo de alcohol sustancias psicoactivas.</p>

2.3.2. Incidencia de la resistencia: (descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

Las construcciones se adaptan a las condiciones del medio, aunque ya superan su vida útil, son rudimentarias, no cumplen las especificación para lo que fueron construidas, superando los espacios para la atención de personal y prestación de servicio y realización de eventos que asociado a factores culturales, violentos, alteraciones del orden público, accidentes y falta de cuidado sufren daños considerables que luego son reparados o dejados así.

2.3.3. Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: (descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada.)

Se utilizan los pocos recursos del medio para minimizar los gastos en el evento por tener escasos recursos. La comunidad utiliza elementos tradicionales y poco costosos para sus tradiciones religiosa. Se generan empleos por las festividades y gastos de los ahorros que no son recuperables, las personas se preparan para gastos adicionales de temporada. Luego se presenta una crisis por el desempleo y recortes en gastos familiares normales. La inversión en eventos y participaciones no se recupera. Las personas utilizan dineros de sus negocios, cultivos, trabajo y fondos para asistir, participar y ser parte del evento.

2.3.4. Incidencia de las prácticas culturales: (identificación y descripción de prácticas culturales de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)

Las tradiciones se llevan a cabo año tras año con los mismos mecanismos de organización. Los eventos populares son parte la vida de la vida en comunidad, como única forma de satisfacer las necesidades de expresión artística, social, económica, educativas cultural de la región y no tienen modificación. Los bienes materiales, personales expuestos son atacados por factores de orden social en actos de violencia, consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y educación, genera que en algunos casos de fiestas populares no se dé una conservación del entorno. Las medidas de seguridad para eventos se tienen pero no se ejecuta como debe de ser para el manejo del riesgo por la falta de recursos, lo que hace que pueda sufrir incidentes con lesionados, heridos, muertos y traumas psicológicos. Los escenarios para eventos son las calles, polideportivos, parques, iglesias, con construcciones tradicionales coloniales, algunas modernas pero que se ven afectadas por los fenómenos naturales y sociales difíciles de predecir o controlar por tener una afluencia de público masiva del lugar y visitante con diferente cultura que se mezcla e interrelacionan.

2.3.5. Identificación de la capacidad de recuperación: (descripción de la capacidad de recuperación de los bienes expuestos, por sus propios medios, con énfasis en las personas afectadas)

No se cuenta con seguros, dineros adicionales, las personas participan bajo su responsabilidad, riego, de acuerdo a sus posibilidades económicas y sociales. Los daños por incidentes o emergencias son asumidos por los propietarios y organizadores con recolectas populares en eventos sociales y ventas particulares de alimentos o rifas. Por parte de los entes de gobierno se disponen de algunos recursos para limpieza y reconstrucción de daños por cualquier incidente que le corresponda actuar. Los gastos son muchos en fiestas tradicionales y culturales, religiosas, inversiones en educación que no hay manera de recuperarla por daños pues no están asegurados. La recuperación de víctimas de incidentes por heridos, muertos y traumas psicológicos no tienen recuperación y muchas veces responsables, son atendidos por sus propios recursos personales.

2.3.6. Identificación de factores que en general favorecen el daño: (factores diferentes a los anteriores que en el presente y/o futuro pueden hacer que los bienes expuestos sean más propensos a sufrir daño y pérdidas, como prácticas económicas o sociales, etc.)

- falta de plan local de emergencia y contingencias
- poca disposición de recursos económicos
- el cambio climático y del ecosistema.
- falta de políticas de seguridad, personal para los eventos y normas de manejo de público
- falta de escenarios deportivos y para eventos masivos sociales
- la cultura de no conservación del entorno
- la formación familiar y libertad de expresión
- el crecimiento de la población escolar
- la falta de programas y proyectos para la población afectada.
- La cultura tradicional del entorno y regional
- La falta de reglamentación del manejo del espacio público de la galería y comercio, transporte, espacio

<p>público y adecuación de su infra estructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de control policial - La falta de planeación en la organización de los eventos deportivos, sociales, políticos, religiosos. - La falta de coordinación Inter. institucional municipal, organismos de socorro, policía nacional y organizadores. - La ubicación de las viviendas y locales comerciales cerca de los eventos a realizarse. 	
<p>2.3.7. Identificación de actores significativos en la condición de vulnerabilidad: (empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de vulnerabilidad de los bienes expuestos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directores de partidos políticos al no organizar bien sus campañas políticas y público asistente en lugares adecuados y provocar disturbios públicos. <p>con fenómenos naturales: cambio del clima y calentamiento global</p> <p>-IGEOMINAS por no implementar un programa de gestión del riesgo, revisar, monitorear la zona afectada.</p> <p>-UMATA quien no genera programas de reforestación y cuidado de los recursos naturales.</p> <p>-COMUNIDAD que no tiene una cultura de conservación y convivencia.</p> <p>-SECRETARIA DE EDUCACIÓN por no implementar la cátedra de educación ambiental y valores.</p> <p>Con fenómenos antrópicos: realización de eventos, fiestas populares, comercio galería municipal y construcciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de gobierno por los permisos para funcionamiento de establecimientos, eventos de fiestas tradicionales, políticas de control del espacio público y eventos sociales. - Planeación municipal por no verificar el uso del suelo y establecimientos educativos, deportivos, religiosos, donde se realizan eventos. - Casa de la cultura recreación y deporte por la organización de eventos deportivos sin seguridad y prestación de primeros auxilios. - Comunidad en general por la cultura tradicional, forma de actuar frente ante eventos y utilización de sus recursos. - Iglesias católicas, organizadores de eventos religiosos y cristianas. Al no tener en cuenta los mecanismos de seguridad, espacio y primeros auxilios. - Directores de partidos políticos al no organizar bien sus campañas políticas y público asistente en lugares adecuados y provocar disturbios públicos. - Administración de la galería municipal quien no reglamenta el espacio público, la infraestructura no es la adecuada y capacitada para afrontar situaciones de emergencias. - Policía nacional que falta actuar más en manejo de eventos de público masivos y espacio público. - Director E.S.E. Hospital Timbio debe gestionar proyectos de construcción de otro nivel y prestar el servicio ambulatorio más eficaz en incidentes donde hay mucho público. - Directores programas sociales del gobierno quienes no organizan los cobros y el personal beneficiario. - Secretaria de núcleo educativo por no implementar políticas de construcción de obras educativas y programas educación ambiental. - Gremio de comerciantes por no organizar su comercio y capacitarse en el manejo del riesgo. - Cooperativas de transporte que no reglamenta los sitios y espacios para la atención al público. - Asociación de carretilleros por la invasión del espacio público y mala ubicación. 	
<p>2.4. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>2.4.1. Identificación de daños y/o pérdidas: (descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</p>	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <p>Muertos: 10 Lesionados : 30 Discapacitados: 10 Trauma psicológico: 1000</p>
	<p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</p> <p>Viviendas: 500</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</p> <p>-02 colegios -05 escuelas -01 hospital 01 polideportivo 10 iglesias 01 pista de bicigrós</p>

	<p>En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 galería municipal - 100 establecimientos de comercio - 01 banco agrario
	<p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <p>-01 Río Timbío</p> <p>01 hectáreas de palma de cera y vegetación nativa.</p>

2.4.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: (descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)

Se identifica la falta de escenarios adecuados para la práctica deportiva e infraestructura deteriorada con el tiempo. Dentro de este escenario nos encontramos con el factor religioso, económico, tradicional, crecimiento de la población, deportivo que asociado a los eventos genera:

La falta de personal voluntario para el manejo del público y capacitado en primeros auxilios

Los organismos de socorro no actúan por falta de recursos y personal para una eventualidad de varios días.

Los establecimientos educativos, iglesias, polideportivos, parques, se ven afectados por medios fenómenos naturales no manejables como fuertes lluvias, temperaturas altas y sismos o temblores que generan violencia y pánico no manejables por lo cual no están preparados.

No hay capacidad de recuperación por daños ocasionados en viviendas y personas en fachadas de las viviendas, las personas no tienen como asumir gastos por accidentes personales, no hay pólizas de seguros y rubros adicionales para daños por los eventos.

Los desórdenes provocados por las fiestas tradicionales, locales de expendio de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y afinamiento de lugares genera violencia, heridos, lesionados, muertos, los cuales se llevan a los centros de salud y cancelan los eventos por seguridad.

Las personas invierten sus dineros pocos en participar de los eventos y contribuir a mejorarlos, pero quedan sin recursos, invierten menos en necesidades del hogar y se genera recesión económica en la inversión social porque son gastos adicionales del municipio...

Después de los eventos se genera problemas de desechos de sólidos, líquidos, que producen cambios en el ambiente y poca limpieza de los mismos. Al igual contaminación auditiva los días de fiesta, eventos, celebraciones religiosas.

Las actividades normales de la población se normalizan pero con cambios bruscos en lo económico y laboral que generan pobreza y hambre desencadenando violencia y robos.

2.4.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descritos.)

La falta de recursos para el manejo del riesgo hace que no se pueda actuar en situaciones de emergencia con los organismos de socorro quienes prestan sus servicios algunas veces con sus propios recursos.

El público asistente hace que en muchos accidentes no se pueda transitar o llegar oportuna al sitio, operar de una forma adecuada porque el público asistente no lo permite...

La policía nacional solo cuenta con un personal autorizado para eventos y le difícil manejar la afluencia masiva de público, tampoco dejar desprotegida la otra ciudadanía, la estación no es la adecuada para detener al infractor.

.El hospital no tiene la capacidad para recibir tantas personas en casos de emergencias múltiples...

Los casos de traslado de pacientes al centro asistencial se llevan a cabo por medios particulares, al no tener los vehículos de organismos de socorro y del hospital, por no estar autorizados para esas funciones.

La coordinación Inter. Institucional no se lleva a cabo por falta de comunicación y preparación para la atención a cualquier emergencia o incidente por los organismos de socorro y públicos.

Las instituciones educativas no manejan un plan de riesgo por ello no pueden actuar rápido en coordinación para solucionar la problemática de acuerdo al caso que se presente.

Los eventos se desarrollan sin recursos necesarios para atender o controlar las emergencias que se puedan presentar en determinado momento con los organismos de socorro y personal capacitado.

Los organizadores de los eventos no cuentan con el personal necesario para el manejo de la seguridad y en prevención del riesgo no se considera, se desarrollando los eventos así.

No se cumplen las normas, decretos, resoluciones para los eventos deportivos, religiosos, sociales, políticos, ni se respetan las instituciones públicas, generando desobediencia civil.

En caso de un desastre mayor por un fenómeno natural como sismo, terremoto, temblor, incendio, inundación o producido por un fenómeno antrópico como: disturbios, violencia, no se tendría como reparar los daños y se desencadenaría un paro total en la prestación de servicios educativos, religiosos, deportivos, del comercio municipal, hasta que se reconstruir lo afectado de nuevo.

2.5. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES
(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Formulario 3. ANÁLISIS PROSPECTIVO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS PROSPECTIVO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este caso; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución del escenario en el caso de no hacer algún tipo de intervención.

- Se puede reducir el riesgo implementando acciones de intervención sobre la amenaza en:
- aumento de la temperatura
 - manejo de las lluvias
 - preparación ante temblores
 - invasión del espacio público del comercio galería municipal.
 - Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol
 - Celebraciones religiosas católicas: semana santa y misas de sanación
 - Reglamentación de Fiestas populares: carnavales, eventos sociales culturales, fiestas tradicionales
 - Mala utilización de los recursos naturales y depósito de residuos sólidos y líquidos.
 - La falta del manejo del riesgo y conocimiento
 - La atención oportuna de accidentes y emergencias
 - Utilización de los espacios para los eventos y lugares de afluencia de pública

- Así como intervención en los factores de vulnerabilidad en:
- Deterioro y construcción de infraestructuras para el público y sector educativo
 - Celebraciones religiosas católicas: semana santa y misas de sanación
 - Organización de eventos deportivos como: carreras atléticas, de ciclismo, torneos de futbol, básquet, futbol sala.
 - Elecciones populares y campañas políticas
 - Programas sociales de adulto mayor y familias en acción
 - El manejo de público y pacientes en la E. S, E. Hospital Timbío usuarios.
 - Reglamentar el funcionamiento de Establecimiento comerciales como: discotecas, bares, tabernas y sitios turísticos
 - licencia de funcionamiento de iglesias cristianas
 - la atención oportuna en accidentes y emergencias...
 - la falta de coordinación interinstitucional en los eventos
 - falta de capacitación para la realización de los eventos sociales

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. Identificar el mayor número posible de medidas alternativas (útil izar como guía al Figura 12).

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) reconstrucción de aulas educativas, escenarios deportivos, sociales y remodelación de escenarios. Afectados polos	a) formación de brigadas de socorro. b) control y vigilancia de sitios públicos. c) capacitación en manejo del medio

	<p>eventos.</p> <p>b) reforestación de vegetación nativa</p> <p>c) señalización y ubicación de mecanismos de seguridad.</p> <p>d) capacitación del manejo del riesgo con simulacros y compra de elementos de seguridad</p> <p>e) organización de un fondo de calamidades.</p> <p>f) Acordonamiento y señalización de eventos.</p> <p>g) construcción de nueva estación de policía.</p> <p>h) implementación de PMGRD internos en los eventos.</p>	<p>ambiente.</p> <p>d) organización del espacio público y locales.</p> <p>e) reglamentación de los eventos en el manejo del público.</p> <p>f) fortalecer el control policial más oportuno al público</p> <p>g) contratación de los servicios de los organismos de socorro o particulares para primeros auxilios y atención de emergencias en los eventos.</p>
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) informar oportunamente el ala comunidad de los eventos.</p> <p>b)organizar los comerciantes de la galería municipal</p> <p>c) restringir el acceso en los eventos de en algunos sitios.</p> <p>d) educar a la comunidad en el manejo del medio ambiente.</p> <p>e) cumplimiento de las normas básicas de seguridad en los eventos y sitios públicos.</p> <p>f) organización de la comunidad, organismos de socorro, instituciones para el manejo de accidentes y emergencias.</p>	<p>a) utilización de mecanismos de difusión como radio. Televisión y publicidad para los eventos.</p> <p>b) reglamentación de los espacios, circulación de personas, vehículos y transporte de víveres.</p> <p>c)fomentar campañas de reciclaje y recolección adecuada de desechos sólidos y líquidos en los eventos</p> <p>d) organizar una red de comunicación eficaz para atender oportunamente los incidentes y emergencias.</p>
3.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO (riesgo futuro)		
<p>Medidas tendientes a evitar que el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud dentro de los límites actuales, es decir medidas preventivas del riesgo. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan</p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) reglamentación de escenarios para eventos y actividades sociales.</p> <p>b) construcción de una edificación adecuada para la galería y comercio.</p> <p>c)recuperación del espacio publico</p> <p>d) proyectos de ampliación del sector educativo y E.S.E Hospital Timbío.</p> <p>e) proyectos de construcción de nuevos escenarios deportivos y sociales.</p>	<p>a) disposición de normas de seguridad en sitios de manejo de público.</p> <p>b) señalización de espacios para el uso del comercio y público.</p> <p>c) reglamentación y control de las licencias de funcionamiento de sitios públicos.</p>
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: D	<p>a)reubicación de comerciantes de la galería municipal</p> <p>b) organización de transportadores y sitios de disposición de mercancías y productos.</p> <p>c) monitoreo de los fenómenos naturales amenazantes y antrópicos.</p> <p>d) Capacitación a la comunidad afectad en manejo del riesgo y prevención concertada.</p>	<p>a) divulgación de las normas de urbanismo del POT.</p> <p>b) control privado y policial del público en sitios de afluencia masiva de público.</p> <p>c) educación de la comunidad sobre la conservación del medio y buen comportamiento.</p> <p>d) utilización de plecas y simulacros.</p>
3.4. MEDIDAS DE TRANSFERENCIA DEL RIESGO		

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.
En instituciones educativas con pólizas de seguro contra accidentes para los alumnos y rubros de la institución en cuestión de arreglos. Para las iglesias católicas y cristianas no aplica. En la organización de eventos deportivos, sociales, políticos y de fiestas no aplica.

3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
--

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo.
Capacitación en manejo del riesgo a la comunidad , iglesias, comercio galería municipal y organizadores de eventos Utilización de PMGRD y normas de seguridad en sitios de atención a publico Manejo de rubros adicionales para accidentes o emergencias Coordinar con los organismos de socorro la atención oportuna a emergencias e incidentes Fomentar la comunicación Inter. Institucional para reaccionar mejor y controlar adecuadamente la situación. Dotación adecuada a organizadores de eventos de equipos necesarios para coordinación del evento Capacitación del CMGRD para el manejo del riesgo Disposición del personal policial para manejo del publico en los eventos Implementación de simulacros para preparación en cualquier incidente. Conformación de brigadas en primeros auxilios para la primera respuesta.

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

Las limitaciones en los documentos por carecer de base de datos sistematizada. No hay participación de todos las comisiones del CMGRD Se encuentra poca información recogida de los incidentes o emergencias atendidas en ese escenario Las fuentes de información muy pocas Se requiere más capacitación del tema de prevención del riesgo y difusión a funcionarios de CMGRD.

Formulario 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

CMGRD TIMBÍO BOMBERROS VOLUNTARIO Y DEFENSA CIVIL POLICA NACIONAL SECRETARIA DE GOBIERNO, PLENEACION MUNICIPAL CASA DE LA CULTUR RECREACIÓN Y DEPORTE

2.4

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. OBJETIVOS		2. ESTRATEGIAS	3. POLITICAS
2.1.1 GENERAL	2.1.2 .ESPECIFICOS		
<p>Mejorar condiciones de vida mediante la reducción del riesgo ante las amenazas y vulnerabilidades de la comunidad por medio de los programas de prevención de los desastres, atención y manejo de emergencias de manera que se contribuya al desarrollo sostenible en cuanto a los riesgos que se originen por fenómenos que amenazan el equilibrio natural del hábitat</p>	<p>(FIN O FINES QUE SE BUSCAN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO)</p> <p>Identificar las zonas de riesgo para optimizar el manejo del riesgo y manejo del desastre, aportando al desarrollo preventivo de los diferentes escenarios de riesgos posibles que se puedan presentar</p>	<p>Fomentar la educación y capacitación para evitar o minimizar el riesgo de desastres</p> <p>Manejar un desarrollo económico sostenible natural del entorno</p> <p>Proyectar y cuantificar en lo económico y social para la ejecución de la prevención</p> <p>De manera tal que se puedan gestionar recursos para implementar las líneas de acción de la gestión del riesgo</p>	<p>DEFINICION DE PRIORIDADES MUNICIPALES EN LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS DE PLANEACION DEL MUNICIPIO</p> <p>LA GESTION DEL RIESGO DEBERA ESTA INCLUIDA EN PROYECTOS DE INVERSION</p> <p>TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE INFORMACION</p> <p>PLANEACION PARTICIPATIVA</p>
	<p>(FIN O FINES QUE SE BUSCAN PARA EL MANEJO DEL RIESGO)</p> <p>Contribuir a un desarrollo socioeconómico para la reubicación de viviendas afectadas en caso de desastres y la explotación de recursos naturales de manera sostenible</p>	<p>Coordinación y organización de acciones entre instituciones comprometidas con la gestión del riesgo</p> <p>Vincular a las entidades del sector público y privado en el manejo del riesgo</p>	
	<p>Actuar en las causas y minimizar las consecuencias de los riesgos que conducirían a los desastres en los diferentes sitios del municipio</p>	<p>Obtener una herramienta de planeación del municipio que permita la prevención por medio de la coordinación del CMGRD</p> <p>Establecer los lineamientos con las entidades vinculadas con el PMGRD para mejorar la atención y recursos existentes</p>	
	<p>(FIN O FINES QUE SE BUSCAN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE)</p> <p>Coordinar a las entidades que conforman al CMGRD para que se pueda ofrecer una atención coordinada, oportuna y eficaz</p>		

2.4.1

2.2 PROGRAMAS Y ACCIONES

TÍTULO DE LA ACCION: Educación Ambiental		
1. OBJETIVOS		
<p>1.1 Objetivo general: Crear conciencia y generar espacios de concertación con la comunidad para la vigilancia, control y protección del medio ambiente de manera tal que se mejore la calidad de vida de la población que habitan las laderas del río Timbío en su paso por la zona urbana</p> <p>1.2 Objetivos específicos: Reducir el riesgo mediante la prevención a la comunidad sobre el manejo y convivencia con el medio ambiente (Recurso hídrico, recurso forestal y explotación de recursos naturales)</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
La comunidad no sabe convivir con el río, de manera tal que se le ha tomado como el lugar para sustento económico pero a la vez para la disposición final de residuos sólidos y líquidos (aguas servidas)		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCION (Antecedentes)		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:
Cursos de capacitación en sostenibilidad ambiental (manejo de basuras, reforestación, explotación minera sostenible) Fortalecimiento de la cátedra del manejo del medio ambiente determinado en el pensum o programas educativos de colegios y escuelas Programas de aplicación de educación ambiental – jornadas practicas (reforestación, por ejemplo) Publicidad (Folletos , Almanagues, medios de comunicación)		Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en las Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano
		3.2. Proceso de gestión al cual aplica:
		Acción de manejo de riesgo – intervención prospectiva para reducir la vulnerabilidad
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: 88 familias	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: De manera Continua 2 meses (a partir del 14 de agosto de 2009)	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano
5. RESPONSABLE DEL CMGRD PARA LA GESTION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA:
Coordinador de la comisión educativa		ESE – Hospital Acueducto CRC TRANSTIMBÍO (gremio de transportadores) Comerciantes Administración municipal Instituciones educativas CBV Timbío Defensa civil Policía Nacional
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
CRC, Secretaría de agricultura y acueducto ejecuta los Cursos de capacitación en sostenibilidad ambiental (manejo de basuras, reforestación, explotación minera sostenible) Secretaría de Educación del Departamento - Dirección de Núcleo ejecuta Fortalecimiento de la cátedra del manejo del medio ambiente determinado en el pensum o programas educativos de colegios y escuelas CRC en Programas de aplicación de educación ambiental – jornadas practicas (reforestación, por ejemplo) Casa de la cultura en Publicidad (Folletos , Almanagues, medios de comunicación)		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
88 familias involucradas y capacitadas en el programa de educación ambiental		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución : Numero de cursos programados / números cursos ejecutados Nivel de basuras dispuestas en el río N° de has hectáreas deforestadas		
9. COSTOS ESTIMADOS		
<u>\$5.000.000,00</u>		

TÍTULO DE LA ACCION: Programa de reforestación en la cuenca alta de la quebrada cambio		
1. OBJETIVOS		
TÍTULO DE LA ACCION: REMODELACION DE ESTAMENTOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, PUBLICOS Regular el balance hídrico de la cuenca de la quebrada Chambio con el fin de reducir la probabilidad de inundaciones - desbordamientos en las partes bajas de la misma		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
El sector del hospital Centro de Salud de Timbío – ESE (Fisioterapia y Hospitalización) ha sido afectado por el desbordamiento de la quebrada cambio, generado por las lluvias intensas y cambios en la estructura ecológica de la cuenca.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCION (Antecedentes)		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene:
		SECTOR HOSPITAL DE TIMBÍO (CALLE 18 Y 18 A ENTRE CARRERAS 21 Y 22)
_ Siembra de arboles - Compra de predios para la conservación		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: Acción de manejo de riesgo – intervención correctiva para reducir la amenaza
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: - 500 personas Entre Funcionarios y usuarios del Hospital - 2000 Personas que se encuentran fuera del Hospital - 100 Familias que viven en zona aledaña	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Año 2019	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: Veredas hato viejo, atillo, barrios belén y Boyacá
5. RESPONSABLE DEL CMGRD PARA LA GESTION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: - EMTIMBÍO - CRC - ONGs Ambientales
Secretaría de desarrollo y agricultura		
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
CRC, Secretaria de desarrollo y agricultura y EMTIMBÍO		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
10 Hectáreas reforestadas		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		
% de ejecución N° de has hectáreas reforestadas		
9. COSTOS ESTIMADOS		
\$50.000.000.00		

1. OBJETIVOS		
1.1 Objetivo general: Prevenir los accidentes y daños en la infraestructura de los escenarios actos párale público.		
1.2 Objetivos específicos: Adecuación de infraestructura deteriorada por los fenómenos naturales y antrópicas. Conservación del patrimonio publico		
2.DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Desde el año 1985 s e construyeron estamentos públicos que han sufrida deterioro por los intervención del hombre y la naturaleza , también por la utilización de estos sin remodelación y cuidado , deteriorados por el mal uso, razón por la cual deben hacerse las medidas correctivas para evitar así posibles tragedias, en el presente año 2012.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCION (Antecedentes)		3.1. Escenario de riesgo en el cual interviene: AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO EN LA ZONA URBANA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IGLESIAS CATOLICAS, CRISTIANAS, EVENTOS RELIGIOSOS, DEPORTIVAS , SOCALESY POLÍTICOS.
Remodelación de instituciones educativas, deportivas, sociales y publicas.		3.2. Proceso de gestión al cual aplica: Medidas de reducción de la amenaza correctivas.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. POBLACIÓN OBJETIVO: COMUNIDAD EN GENERAL. 1500 personas entre niños, jóvenes y adultos.	4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 2012 – 2020	4.3. LUGAR DE APLICACIÓN: COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA, CENTRO EDUCATIVO GUILLERMO VALENCIA, ESCUELA EL PORVENIR, POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, GALERIA MUNICIPAL, CARCEL MUNICIPAL,
5. RESPONSABLE DEL CLOPAD PARA LA GESTION		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA: DE EDUCACION
COMISION EDUCATIVA, SECRETRIA DE GOBIERNO, ALCALDE MNICIPAL		departamental Secretaria de núcleo educativo, Alcalde municipal Secretaria de gobierno Rectores de los colegios y escuelas afectadas. CASA DE LACULTURA RECREACION Y DEPORTE.
6. ENTIDAD / INSTITUCION / ORGANIZACIÓN EJECUTORA		
Comisión educativa de núcleo, con los rectores de los colegios y escuelas que deben ser remodelados. Planeación municipal por verificar y dar los planos correctivos de la parte estructural. Alcalde municipal y gobernación del caduca junto a secretaria de educación por otorgar los recursos necesarios par su remodelación o construcción de nuevas aulas.		
7. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
CONTAR CON ESTABLECIMIENTOS Y ESCENARIOS ADECUADOS PARA EL PUBLICO.		
8. INDICADORES DE EJECUCIÓN		

50% INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 50 % EN SITIOS PUBLICOS

9. COSTOS ESTIMADOS

\$200000000

Programa 1: Reducción del riesgo presente con medidas correctivas.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
3.1 Reforestación de cuencas (Nacimientos y rondas de drenajes que alimentan el río Timbío)	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2016	500.000.000	CRC,EMTIMBÍO UMATA	CRC, GOBERNACIÓN DEL CAUCA, ONG.
3.2 Construcción de obras de estabilización, protección y control de laderas y cauces en el río Timbío - sectores de Pueblo Nuevo y san Rafael	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2012	250.000.000	CRC, MUNICIPIO,	GOBERNACION
3.3 Recuperación de humedales	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2016	1.000.000.000	CRC MUNICIPIO, COMITÉ DE CAFETEROS,	CRC ONG COMITÉ DE CAFETEROS
3.4 Reasentamiento de 9 familias	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en las Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2012	250.000.000	MUNICIPIO	CRC COMUNIDAD MAVDT
3.5 Reforzamiento estructural del puente el retiro	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en las Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2012	50.000.000	MUNICIPIO	CRC GOB.
3.6 Estudio de consultoría para la elaboración de obras para la Adecuación hidráulica del cauce del río Timbío.	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en las Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2012	10.000.000	MUNICIPIO	MUNICIPIO

3.7 Limpieza y mantenimiento del cauce	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en las Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	ANUAL	5.000.000	MUNICIPIO EMTIMBÍO JAC	MUNICIPIO
3.8 Control y vigilancia de la extracción del material del río	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en las Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	ANUAL	15.000.000	CRC PROMOTORIA SECRETARIA DE AGRICULTURA	CRC MUNICIPIO
3.9 Proceso de concertación para el desarrollo de modelos sostenibles de explotación minera	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	ANUAL	0	CRC PROMOTORIA SECRETARIA DE AGRICULTURA	CRC INGEOMINAS
3.10 Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo Capacitación y organización de la comunidad	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	ANUAL	4.000.000	BOMBEROS CENTRO DE SALUD DEFENSA CIVIL SECRETARIA DE SALUD DEPTAL DEL CAUCA	JAC BOMBEROS CENTRO DE SALUD DEFENSA CIVIL SECRETARIA DE SALUD DEPTAL DEL CAUCA.
3.11 manejo silvicultura de bosques y plantaciones, compra de predios para protección	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2012	130.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA EMTIMBÍO	MUNICIPIO EMTIMBÍO
3.12 Programa de reforestación en la cuenca alta de la quebrada chambio	SECTOR HOSPITAL DE TIMBÍO (CALLE 18 Y 18 A ENTRE CARRERAS 21 Y 22)	2019	50.000.000	SECRETARIA DE DESARROLLO Y AGRICULTURA	EMTIMBÍO CRC ONGs Ambientales

Programa 2: Reducción del riesgo futuro con medidas preventivas.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
4.1 Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo	2015	750.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA EMTIMBÍO	CRC

	Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano				
4.2 Conformación de zonas de disposición final de residuos sólidos (Basuras y escombros)	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2015	500.000.000	EMTIMBÍO – ALCALDIA MUNICIPAL	CRC
4.3 Cumplimiento de la reglamentación dada por el PBOT	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	PERMANENTE	0	GOBIERNO PLANEACION SECRETARIA DE AGRICULTURA	MUNICIPIO POLICIA CRC
4.4 Educación ambiental	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2012	0	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	CRC
4.5 Vigilancia y control de urbanismo y vivienda	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	PERMANENTE	0	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	JUNTAS DE ACCION COMUNAL
4.6 Proyectos productivos de desmarginalización social y económica	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2014	POR DETERMINAR	SECRETARIA DE AGRICULTURA	MUNICIPIO
4.7 Presupuestos participativos	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2011 – 2019	0	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE MUNICIPAL
4.8 Prácticas forestales que controlan la sedimentación y la erosión	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo	2013	0	SECRETARIA DE AGRICULTURA EMTIMBÍO	MUNICIPIO EMTIMBÍO

	Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano				
4.9 Divulgación y promoción de normas de urbanismo y construcción	Inundación en la zona urbana Por el rio Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	2012	0	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, JUNTAS DE ACCION COMUNAL
4.10 Formulación del PMGRD	Inundación en la zona urbana Por el rio Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	JULIO 30 2012	0	CMGRD	COMISIONES DEL CMGRD

Programa 3: Preparación para la respuesta.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
6.1 Implementación del PMGRD	Inundación en la zona urbana Por el rio Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	ANUAL	20.000.000	CMGRD	COMISIONES DEL CMGRD
6.2 Capacitación de la comunidad y CMGRD para el manejo del desastre	Inundación en la zona urbana Por el rio Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	ANUAL	3.000.000	COORDINADOR DEL CMGRD GOBIERNO	COMISIONES DEL CMGRD
6.3 Dotación y equipos (Motobombas de volumen, sondas, carpas, equipo de buceo, etc...)	Inundación en la zona urbana Por el rio Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo	POR DEFINIR CON RESULTADOS DEL PMGRD			

	Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano				
6.4 Simulacros	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	JUNIO 2012	1.000.000	CMGRD	CDGRD
6.5 Sistemas de alerta temprana	Inundación en la zona urbana Por el río Timbío en los Barrios San Judas, Germán Ramírez, San Rafael, Pueblo Nuevo, Ospina Pérez y San Cayetano	POR DEFINIR CON RESULTADOS DEL PMGRD			

2.4.3

RESUMEN DE COSTOS

Programa	Acción	Estimativo de Costo	Notas de control
1	3.1	500.000.000	
	3.2	250.000.000	
	3.3	1.000.000.000	
	3.4	250.000.000	
	3.5	50.000.000	
	3.6	10.000.000	
	3.7	5.000.000	
	3.8	15.000.000	
	3.9	0	
	3.10	4.000.000	
	3.11	130.000.000	
	3.12	50.000.000	
2	4.1.	750.000.000	
	4.2	500.000.000	
	4.3	0	
	4.4	0	
	4.5	0	
	4.6	-----	
	4.7	0	
	4.8	0	
	4.9	0	
	4.10	0	
3	6.1	20.000.000	
	6.2	3.000.000	
	6.3	----	
	6.4	1.000.000	
	6.5	----	

2.4.4

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Programa	Acción	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1	3.1					X			
	3.2	X					X	X	
	3.3					X			
	3.4	X	X	X	X				
	3.5		X	X	X				
	3.6	X	X	X	X				
	3.7	X				X			x
	3.8	X				X			
	3.9	X				X			
	3.10	X							
	3.11	X							
	3.12								x
2	4.1.		X	X	X	X			
	4.2	X			X				
	4.3	X	X	X	X	X			X
	4.4	X		X					
	4.5	X			X				
	4.6								
	4.7	X							
	4.8		X						
	4.9		X						
	4.10		X						
3	6.1	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.3								
	6.4	X							
	6.5								

2.4.5 ACTUALIZACIÓN DE ESCENARIOS Y CONTROL DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN.

Revisión y actualización de los escenarios de riesgo

Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo

El Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo será actualizado constantemente para mantener su utilidad. No se establece una periodicidad para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- Incremento de los elementos expuestos.

Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento y evaluación o control del Plan es un proceso estratégico que está a cargo del CMGRD, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo Municipal.

Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso genera las recomendaciones pertinente para hacer ajustes tanto al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo Como a la gestión del riesgo en general. El CMGRD produce un informe anual de la gestión del riesgo en el municipio.

La agenda del CMGRD da cuenta de:

- La actualización del documento de caracterización de escenarios
- Disponibilidad de los recursos para materializar la acción
- Seguimiento al cronograma de ejecución
- Informes regulares de las instituciones comprometidas con la ejecución de las acciones.
- Revisión de los planes de contingencia que demanda el escenario.

CAPITULO 3

3.1 CONCLUSIONES

1. Para articular el sistema municipal de atención del riesgo de desastres y emergencias con los sistemas departamental y nacional se debió tener una continua comunicación a nivel departamental y realizar un estudio pormenorizado de La Ley principalmente la 1523 de 2012. Esto permitió no solo entregar dentro del tiempo estipulado por la Ley el documento sino que
2. Al lograr establecer como componente estratégico del Plan de Desarrollo Municipal la Gestión del Riesgo de Desastres, se debe continuar la capacitación de los funcionarios y mantener el flujo de la información entre las dependencias y la comunidad para así cumplir de manera eficaz lo estipulado en el plan de Desarrollo municipal.
3. Se definió el panorama de riesgos del municipio y se establecieron una gran cantidad de escenarios de riesgo por lo que es importante continuar el trabajo y elaborar los planes de contingencia para cada uno de estos.
4. Al analizar la vulnerabilidad frente a posibles emergencias o desastres se encontró que se debe hacer un trabajo integral y eficaz donde se requiere una partida presupuestal por lo cual es fundamental el fondo para la gestión del riesgo, para así ejecutar y realizar las acciones que se estipularon en el Plan de Desarrollo del Municipio.
5. Las capacitaciones a la comunidad, teniendo en cuenta la vulnerabilidad son de carácter urgente y se deben generalizar ya que es una medida que en estos tiempos de austeridad ayudan a mitigar en buena medida el Riesgo. Aunque hay que reconocer que aunque con muy poco presupuesto el cuerpo de Bomberos en cabeza de su comandante Mario Londoño han hecho una labor muy importante, puesto que se halló que en el 2012 han ejecutado varias medidas preventivas para mitigación del riesgo tales como simulacros, inspecciones y capacitaciones a nivel de centros educativos y en veredas del municipio.

También es importante reconocer que dentro del hospital municipal de Timbío existe un completo plan de contingencias que junto algunos documentos hechos por el comandante de bomberos, fue lo único que se encontró realizado desde la administración anterior.

6. Se establecieron mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de

emergencia que se puedan presentar en el municipio, aunque en este aspecto es importante recalcar que se deben mejorar los canales de comunicación con la comunidad ya que la población vulnerable es quien más tiene que tener claro lo que se debe realizar. Una excelente oportunidad para concretar esto es en la realización de las visitas para la elaboración de los planes de contingencia.

7. Se establecieron las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en el PMGRD, tanto en la conformación del CMGRD y sus respectivos comités, así como en las reuniones con cada funcionario encargado del plan de Desarrollo Municipal optimizando los recursos disponibles en el municipio.
8. Se expresaron algunas recomendaciones en el documento para continuar la implementación de la Gestión del Riesgo en el Municipio las cuales se dejan consignadas en las siguientes Acciones Pendientes.

3.1.1 ACCIONES PENDIENTES

1. Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias en todos los Distritos del Municipio.
2. Formular planes de contingencia en relación a las principales amenazas de cada Distrito del municipio, incluyendo en ellos los procedimientos y actividades para responder a probables emergencias y/o desastres
3. Hacer seguimiento a todas las acciones de Gestión del Riesgo señaladas en el plan municipal de Desarrollo.
4. Empezar una campaña comunicacional continua donde la población timbiana se familiarice con la gestión del riesgo en el municipio.
5. Hacer una revisión periódica del contenido del plan y actualizarlo si es el caso.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Municipal de Timbío <http://www.timbio-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mIxx-1-&m=f#geografia>. Consultado 15 de Enero.
- Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente .documento electrónico.: Pagina inicial de la biblioteca virtual de desarrollo sostenible y salud ambiental, Washington, D.C., U.S.A. 2011. 2 pantallas <<http://www.bvsde.paho.org/sde/ops-sde/bvsde.shtml>>.Consulta: 11 de Noviembre de 2011.
- Comité Internacional de la Cruz Roja .documento electrónico.: página inicial de la **Comisión Nacional de Emergencias - C.N.E.**, Costa Rica, 2011. 1 pantalla <<http://www.cne.go.cr/>>Consulta: 10 de Noviembre de 2011.
- Cruz Roja Colombiana .documento electrónico.: Pagina inicial de la **Cruz Roja Colombiana**, Bogotá, Colombia. 2011. 2 pantallas <<http://www.cruzrojacolombiana.org/dgtree/scripts/contenidos/cnt.php?page=64&i=3>> .Consulta: 20 de octubre de 2011.
- Defensa Civil Colombiana .documento electrónico.: Pagina inicial de la Defensa Civil Colombiana, Bogotá Colombia. 2011. 3 pantallas <<http://www.defensacivil.gov.co/portal/apps/php/index.php>> .Consulta: 8 de octubre de 2011.
- Dirección de atención y prevención de desastres .documento electrónico.: página inicial de la Dirección de Prevención y Atención de Desastres, Bogotá, Colombia. 2011. 2 pantallas <<http://www.dgpdp.gov.co/entidad/infogeneral.htm>>.Consulta: 10 de Diciembre de 2011.
- Dirección Nacional de Planeación .documento electrónico.: Pagina inicial de la Dirección Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia. 2011. 4 pantallas <<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/>>.Consulta: 11 de Noviembre de 2011.
- HERMELIN A., Michel. Desastres de origen natural en Colombia, 1979 - 2004. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2005. P. 247
- HERNÁNDEZ DIAZ, Gustavo Adolfo. El análisis de las políticas públicas: una disciplina incipiente en Colombia. EN: Revista de Estudios Sociales, Bogotá, No. 04, Ago. 1999 p.80-91.
- **IDEAM** .documento electrónico.: Pagina inicial del instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales, Bogotá, Colombia. 2011. 1 pantalla <<http://www.ideam.gov.co/>>.Consulta: 11 de Noviembre de 2011.

- INGEOMINAS .documento electrónico.: Pagina inicial de Ingeominas, Bogotá, Colombia. 2011. 2 pantallas <<http://www.ingeominas.gov.co/>> .Consulta: 10 de Noviembre de 2011.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) .documento electrónico.: Pagina inicial del IGAC, Bogotá, Colombia. 2011. 2 pantallas <http://www.igac.gov.co:8080/igac_web/contenidos/home.jsp> .Consulta: 10 de Noviembre de 2011.
- Instituto Geofísico Universidad Javeriana .documento electrónico.: Pagina inicial del Instituto Geofísico Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. 2011. 1 pantalla <<http://fing.javeriana.edu.co/geofisico/>> .Consulta: 9 de Noviembre de 2011.
- Ministerio del Medio ambiente .documento electrónico.: Pagina inicial del ministerio del medio ambiente, Bogotá, Colombia. 2011. 2 pantallas <<http://www.minambiente.gov.co/portal/default.aspx>> .Consulta: 8 de octubre de 2011.
- OLCINA CANTOS, Jorge; AYALA CARCEDO, Francisco Javier. Riesgos naturales. Barcelona: Ariel, 2002. P. 1512
- OPS. Mitigación de desastres naturales en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario: guías para el análisis de vulnerabilidad. Washington, D.C: OPS, 1998. p. 110
- PLAZA N, Galo; YEPEZ A., Hugo. Manual para la mitigación de desastres naturales en sistemas rurales de agua potable. Quito: OPS, 1998. p. 86
- Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (**La Red**) .documento electrónico.: página inicial de la Red, Ciudad de Panamá, Panamá. 2011 2 pantallas <<http://www.desenredando.org/>> Consulta: 9 de Diciembre de 2011.
- ROTH DEUBEL, Andre Noël. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Bogotá, ediciones Aurora. (2003).
- SAAVEDRA, María del Rosario. Deterioro ambiental y desastres: dos caras de la misma moneda: Qué tan naturales son los desastres?. En: Ecológica: Política, Medio Ambiente y Cultura. Vol. 05, no. 19 (Abr.-Dic. 1994) p. 48-55
- SIMPAD. Memorias. Seminario de prevención y atención de desastres. Medellín: SIMPAD, 2002. p. 19
- VARGAS Velásquez, Alejo. El Estado y Las Políticas Públicas. Capítulo II. Las políticas públicas entre la racionalidad técnica y la racionalidad política. Almudena Editores.

ANEXOS

Timbío Cauca, Septiembre 07 de 2012

SG - 2012-227

Doctora

EDITH JANETH PAZ LENIS

**Coordinadora Consejo Deptal para la gestión del Riesgo de
Desastres
Popayán Cauca**

Respetuoso saludo

**ASUNTO: REMISION VERSION PRELIMINAR DEL PMGRD TIMBIO
CC.**

Adjunto a la presenta estamos remiando los siguientes documentos relacionados con la aplicación del PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, establecidos en la Ley 1523 de abril 24 de 2012.

- 1.- Versión Preliminar del PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES en medio oficio y magnético.**
- 2.- Acuerdo No 10 de Julio 21 de 2012**
- 3.- Decreto N o. 084 de Julio 21 de 2012**
- 4.- Decreto No. 099 Adopta el PMGRD VERSION PRELIMINAR**
- 5.- actas 1 y 2 del CONCEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE.**

Cordialmente,

**LIBARDO VASQUEZ MANZANO
Secretario de Gobierno**

ACTA NÚMERO 02
(SEPTIEMBRE 06 DE 2012 DE 2012, 2:00 pm) ,

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Se ha citado con carácter urgente a todos los INTEGRANTES del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, con el fin de socializar

ORDEN DEL DÍA AGENDA

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Saludo de Bienvenida por parte del Secretario de Gobierno.	Secretario de Gobierno
2	Verificación del Quórum	Secretario de Gobierno
3	Intervención Alcaldesa	Maribel Perafan Gallardo
4	Intervención defensa Civil	Miguel Antonio Micanquer
5	Informe del Secretario de Gobierno.	Libardo Vásquez
6	Intervención de la Secretaria de Planeación	Ing. Cindi Mera
7	Intervención de La Secretaria de Agropecuaria	Ing. Daisy Cerón
8	Intervención de la ESE Hospital	Armando Cerón
9	Intervención de la Personería Municipal	Christian Narváez Oviedo
10	Intervención del comandante de bomberos	Mario Londoño

TEMAS SEGÚN ORDEN DEL DÍA:

1.- SALUDO DE BIENVENIDA.

El Secretario de Gobierno, **Señor LIBARDO VASQUEZ MANZANO**, saluda cordialmente a los asistentes, agradece su presencia e informa que el objetivo principal es dar a conocer las disposiciones establecidas en el acuerdo No. 10 del Julio 21 de 2012, el cual crea el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres y la conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y los respectivos COMITÉS de Conocimiento, Reducción del Riesgo y el de Manejo de Desastres, conforme lo establece La Ley 1523 de abril 24 de 2012.

.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó el quórum decisorio con la asistencia de los convocados miembros del Consejo Municipal para la gestión del riesgo de desastres, quienes hacen parte del mismo asistiendo las siguientes personas: ALCALDESA MUNICIPAL, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PERSONERIA

MUNICIPAL. ESE HOSPITAL TIMBIO, SECRETARIA DE SALUD, CONCEJO MUNICIPAL, BOMBEROS, DEFENSA CIVIL etc.

3.-INTERVENCION DRA MARIBEL PERAFAN:

La Doctora Maribel Perafán Gallardo, Saludo y agradece la presencia de todos los asistentes al Consejo Municipal de gestión del Riesgos de Desastres, manifestando que afortunadamente se logra por parte del Honorable Concejo Municipal la aprobación del acuerdo No. 10 de Julio de 2012, en donde se crea el fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Timbio Cauca.

La creación de la cuenta especial, es sin personería jurídica y se administra con un sistema separado, el cual tendrá como objeto la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros municipales necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que incluye los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y el manejo de los desastres, los cuales son de intereses publico.

Es de anotar que las actividades que se desarrollen con la creación del Fondo Territorial de Gestión, desarrollarla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad de acuerdo a lo establecido en la Carta Política.

4.- INTERVENCION DEFENSA CIVIL: El Señor Miguel Micanker, manifiesta que le parece importante la creación de la cuenta para el manejo de los fondos de para la prevención y manejo de los desastres, que le hace mucha falta a la comunidad.

5.- SECRETARIA DE GOBIERNO

El Secretario de gobierno Señor Libardo Vásquez Manzano, informa que se ha convocado a todas las entidades que les compete por ley conformar los Comités de conocimiento, reducción del riesgo y el manejo del desastre, y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre, el cual debe estar representando por La Alcaldía Municipal en cabeza de la Secretaria de Gobierno, Planeación, Salud, Transito y transporte, Comisaria de familia, Inspección de Policía, Casa de la cultura entre otros, igualmente por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, La Defensa Civil Colombiana, La ESE Hospital Timbio, La CRC, Las Instituciones Educativas, El Concejo Municipal, Las Juntas de Acción Comunal, Las EPSs, La Cooperativas de Transportes, Emtimbio, Policía Nacional, Ejercito Nacional entre otros.

..

6.- SECRETARIA DE PLANEACION

La ingeniera CINDY MERA ERAZO, Secretaria de Planeación Municipal saluda a todos los asistentes y agradece su presencia, manifiesta que con la creación del Fondo ya se podrán direccionar los recursos para la atención y prevención de los desastres, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones de la normatividad, que la secretaria a su cargo esta dispuesta a colaborar en todo lo que se requiera para el buen funcionamiento del CMGRD y sus respectivos comités.

7.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

La Doctora DAYSI CERON ZUÑIGA, presenta por parte de la Secretaria de desarrollo agropecuario un saludo muy cordial a todos los asistentes e informa que a parte de lo de la conformación del Consejo y los comités, la secretaria a su cargo sigue realizando sus labores de atención, prevención y visitas a los afectados por los diferentes problemas que se vienen presentando, que le parece importante lo de la terminación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

.

8.- INTERVENCION ESE HOSPITAL TIMBIO ARMANDO CERON

Informa que la ESE HOSPITAL TIMBIO, siempre ha estado presente en todas las situaciones que se han presentado en el municipio y que seguirán con la misma dinámica, colaborando con la nueva estructura que establece la Ley b 1523 de 2012.

9.- PERSONERO MUNICIPAL

Saluda a todos los presentes y manifiesta que el objetivo de la reunión de socializar la nueva normatividad en Riesgos y Desastres, es importante y aun mas la aplicación de la misma, cree que con la creación del Fondo se ha dado un paso importante para manejar los recursos que tienen destinación específica y es con relación al conocimiento, reducción del riesgo y el manejo del desastre en los casos en que se puedan presentar. Termina el Doctor NARVAEZ diciendo que estará presto respaldar estos comités y ayudar en lo relacionado al Plan Municipal del Gestión del Riesgo de Desastres.

.

10.- INTERVENCION DEL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TIMBIO

El Comandante MARIO LONDOÑO, saluda a todos los asistentes de las diferentes entidades, especialmente a la Secretaria a de Gobierno, con quien ha hecho presencia en los diferentes escenarios en donde se han presentando problemas, especialmente con lo relacionado incendios.

Manifiesta el comandante que ellos Como Entidad de Socorro y único que está prestando el Servicio en Atención y Prevención de Desastres, insiste en que es importante que la Entidad cuente con los equipos necesarios para el cubrimiento de Emergencias que son de primera necesidad, requieren con urgencia la adquisición de una maquina y ambulancia elementos que son definitivos en la prestación del servicio.

Solicita que con la creación de este Fondo se tenga en cuenta esta necesidad de bomberos, informa el Comandante que continúan con los programas de capacitación a nivel interno como externo con el fin de poder afrontar la ola de verano en incendios forestales y prepararse para la ola invernal.

Manifiesta que Estadísticamente los accidentes de tránsito son el número uno en el perímetro urbano como rural especialmente los fines de semanas y en horas nocturnas.- en conjunto con la policía se efectúan campañas de control lo cual a disminuido la accidentalidad.es por ello que solicitamos con urgencia una Ambulancia TAB.

Con el plan de Emergencias y contingencia se ha establecido por parte del Cuerpo de Bomberos de Timbio un proceso de respuesta inmediata en caso de :
Incendio, inundación, rescate, explosión.

Lo referente a la Seguridad se procedió durante los tres primeros meses del Año las visitas de seguridad exigiendo los elementos de Seguridad básicos. Con un cubrimiento de 220 Establecimientos Urbanos.-

Se selecciono los de alto riesgo como Estaciones de Servicio, Polvorearías, Materiales peligrosos.

En Salud se efectuó en conjunto con la Brigada de el Hospital Local de Timbio evacuaciones en caso de Sismo, incendio o toma-

Con las Entidades Educativas se realizaron evacuaciones de alumnos con promedio de 1.200.Alumnos en término de 3 minutos con resultados positivos.-

El Cuerpo de bomberos dentro de sus capacidades logísticas presta el Servicio mediante convenio con la Administración Municipal.

1. Conclusiones conformación de los Comités:

“PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”

COMITÉ DE CONOCIMIENTO

- ALCALDESA MUNICIPAL: MARIBEL PERAFAN
GALLARDO
- Secretario de gobierno: LIBARDO VASQUEZ
MANZANO
- Presidente Junta de Defensa Civil: MAICOL REINELLA
CAMPO
- Comandante Cuerpo de Bomberos: MARIO LONDOÑO
- Comandante estación Policía Nacional: RAFAEL SANCHEZ
- Fiscal Local JESUS PAZ
- Director CTI FABIAN RENDON
- Registrador Municipal FREDY CUELLAR
- Gerente E.S.E. Municipal (Centro de Salud Timbío): LUCY
CAMELO
- Gerente E.S.P. (EMTIMBIO): ADRIANA SARRIA
- Comisaria de Familia: JOSE FERNANDO
CHICANGANA
- Inspección de Policía: MARIA EUGENIA
TAPIA
-
- **COMITÉ REDUCCION**
- Secretaria de Planeación e Infraestructura: CINDY
PATRICIA MERA ERAZO
- Secretario de Desarrollo Agropecuario y Económico: DAISY
CERON ZUÑIGA
- Secretaria de Salud: EMILSE CASTILLO
- Gerente E.S.E. Municipal (Centro de Salud Timbío): LUCY
CAMELO

- Comandante Cuerpo de Bomberos: MARIO LONDOÑO
- Presidente Junta de Defensa Civil: MAICOL REINELLA CAMPO
-
- **COMITÉ MANEJO**
-
- Gerente E.S.E. Municipal (Centro de Salud Timbío): LUCY CAMELO
- Personera Municipal: CRHISTIAN JOSUE NARVAEZ
- Comandante Cuerpo de Bomberos: MARIO LONDOÑO
- Presidente Junta de Defensa Civil: MAICOL REINELLA CAMPO
- Comandante estación Policía Nacional: RAFAEL SANCHEZ
- Representantes de las instituciones educativas: RAMIRO DELGADO
- Representante de Juntas de Acción Comunal: FABIO ZUÑIGA
- Representantes de las parroquias: SANTIAGO MARTINEZ
- Comisaria de Familia: JOSE FERNANDO CHICANGANA
- Representantes de los Comerciantes: SOCORRO MORA
- Un representante de Empresa de Transporte: TRANSTIMBIO, COOMULTRAT, COOTRANSASOCIADOS
- Comité de Cafeteros: REGULO GUZMAN
- Secretaria de Transito Municipal: DORANY VELASCO
- Concejo Municipal: RODRIGO MORALES (Presidente)
- Casa de la Cultura: SILVIO PACHECO
-
- Instituciones: UNIVERSIDAD DEL CAUCA,
- Egresados Programa Ciencia Política
- ADRIAN MOLANO DÍAZ y
EYDER FRANCISCO BURBANO
- CRC

- Instituciones de la EPS-s: CAPRECOM, SELVASALUD, AIC,
SALUDCOOP, COMPULAB, RENACER,
MEDICALSALUD

No Siendo otro el motivo de la reunión se da por terminada, la reunión habiendo agotado el orden del día por el señor Secretario de Gobierno a las 6.00 pm del día 21 de Julio del 2012.

LIBARDO VASQUEZ MANZANO

Coordinador Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres.

CHRISTIAN JOSUE NARVAEZ OVIEDO

Personero Municipal



**República de Colombia
Ministerio del Interior y de Justicia
Dirección de Gestión del Riesgo**

**ACUERDO No 010
(JULIO DEL 2012)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA, SE AUTORIZA LA CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIMBÍO, CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 687 de 2001, Ley 1276 de 2009, y en especial de la Ley 1523 de 2012

CONSIDERANDO

- 1.- Que la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
- 2.- Que la Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.
- 3.- Que la Gestión del Riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 4.- Que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.
- 5.- Que es deber de las autoridades proteger la vida e integridad física y mental, los bienes y los derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, de los residentes en el territorio nacional frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

6.- Que todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.

7.- Que todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

8.- Que toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

9.- Que es deber de las autoridades Municipales y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres evitar la configuración de nuevos escenarios de riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos, Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

10.- Que es deber de las autoridades Municipales y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

11.- Que los Alcaldes en general como Jefes de la Administración Local y de conformidad con el artículo 14 de la ley 1523 de 2012, representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción, por lo tanto tienen el deber de poner en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el Municipio, así como integrar en la planificación del desarrollo municipal, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo, especialmente a través del plan de desarrollo municipal y demás instrumentos de gestión pública bajo su responsabilidad.

12.- Que el artículo 27 de la Ley 1523 de 2012 crea las Instancias de Coordinación Territorial, conformando y creando los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente, pero corresponde a cada Municipio adoptarlos de acuerdo a sus necesidades, así como crear los comités en cumplimiento del parágrafo 2, del artículo 29 de la misma Ley.

13.- Que el artículo 37 de la mencionada Ley ordena crear los Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta.

14.- Que el artículo 54 de la Ley 1523 de 2012 ordena la creación de los correspondientes fondos territoriales para la gestión del riesgo.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. CREACION Y NATURALEZA JURIDICA: CREASE el FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA como una cuenta especial, sin personería jurídica y administrado como un sistema separado de cuenta.

ARTICULO 2º. OBJETO: El FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA, tendrá como objeto la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros municipales necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres. Estos objetivos se consideran de interés público.

El FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA, desarrollará sus actividades bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política.

ARTICULO 3º. INGRESOS: Al FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA, podrá recibir, administrar e invertir recursos de origen estatal y/o contribuciones y aportes efectuados a cualquier título por personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas de cualquier orden.

PARÁGRAFO 1. Los recursos destinados al FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA, serán de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo. En todo caso el monto de los recursos deberá guardar coherencia con los niveles de riesgo de desastre que enfrenta el municipio.

PARAGRAFO 2. Los recursos provenientes de personas naturales, no podrán ser fruto de actividades ilícitas, se deberá sustentar la consecución de dichos recursos.

ARTICULO 4º. EGRESOS: Los recursos que recaude el FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA, deben invertirse en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a través de mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres.

PARAGRAFO 1. El FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA podrá crear subcuentas para los diferentes procesos de la gestión del riesgo.

PARÁGRAFO 2. El FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA, desarrollará sus funciones y operaciones de manera directa subsidiaria o complementaria, bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad.

ARTICULO 5º. RESPONSABLE DEL RECAUDO: La Tesorería General del Municipio, será la responsable de los recursos que se recauden con destino al FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA.

ARTICULO 6º. ADMINISTRACIÓN: El FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA será administrado por el(la) Alcalde(esa) Municipal de Timbío, Cauca, quien podrá delegar esta responsabilidad en un secretario de despacho, mediante acto administrativo.

ARTICULO 7º. CREACION DE INSTANCIAS DE GESTION DEL RIESGO: AUTORISECE a la Alcaldesa Municipal de Timbío, para crear, conformar y convocar las siguientes instancias de gestión del riesgo de desastres, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012:

1. Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo, integrado por los siguientes
 - Registrador Municipal
 - Gerente ESE Timbío
 - Gerente EMTIMBIO
 - Comisaría de Familia
 - Inspección de Policía
3. Comité Municipal para la Reducción del Riesgo, integrado por los siguientes:
 - Secretaria de Planeación e Infraestructura
 - Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Económico
 - Secretaria de Salud
 - Gerente ESE Municipal
 - Comandante de Bomberos
 - Presidente Junta Defensa Civil
4. Comité Municipal para el Manejo de Desastres, integrado por los siguientes:
 - Gerente ESE Municipal
 - Personero Municipal
 - Comandante Bomberos
 - Presidente Junta Defensa Civil
 - Comandante Policía Nacional
 - Representante de las instituciones educativas
 - Representante de JAC
 - Representante de Parroquias
 - Comisario de Familia
 - Representante de comerciantes
 - Representante empresas de transporte
 - Comité de Cafeteros
 - Secretaria Tránsito Municipal
 - Concejo Municipal
 - Casa de la Cultura
 - Instituciones CRC
 - Instituciones de las EPS

ARTICULO 8º. PLAN DE GESTION MUNICIPAL DEL RIESGO.-AUTORICESE a la Señora Alcaldesa Municipal para formular y concertar con el Consejo de Gestión del Riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta

nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por la alcaldesa

PARÁGRAFO 1°.El plan de gestión del riesgo y estrategias de respuesta municipal, deberá considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres: Los aspectos similares que fueron aprobados en el Plan de Desarrollo Municipal, deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la ley 1523 de 2012.

PARÁGRAFO 2°.Los programas y proyectos plan de gestión del riesgo y estrategias de respuesta municipal, se integrarán en el plan de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo municipal y serán tenidos en cuenta respecto de las demás herramientas de planificación del desarrollo.

ARTICULO 9°. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO. AUTORICESE a la Señora Alcaldesa Municipal para formular el sistema de Información para la gestión del riesgo de desastres municipal, en armonía con el sistema nacional, garantizando la interoperabilidad con el sistema nacional y la observación de estándares establecidos por la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres.

ARTICULO 10°. VIGENCIA.El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Timbío Cauca a los veinte (20) días del mes de julio de 2012.

RODRIGO ANDRES MORALES
PRESIDENTE

PAOLA HERRERA PINEDA
SECRETARIA

EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TIMBIO CAUCA

HACEMOS CONSTAR:

Que el anterior Proyecto de Acuerdo: **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA, SE AUTORIZA LA CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE**

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, fue presentado a consideración de la Corporación por la Doctora MARIBEL PERAFAN GALLARDO, Alcaldesa Municipal el día once (11) de julio del 2012, habiendo recibido dos debates reglamentarios durante las sesiones extraordinarias convocadas según Decreto número 080 del diez (10) de julio del presente, y el Decreto 083, del 14 de julio del presente año, los días dieciséis (16) de julio del 2012 en el Seno de la Comisión y el día diecinueve (19) de julio del 2012 en plenaria de la Corporación,.

RODRIGO ANDRES MORALES
PRESIDENTE

PAOLA HERRERA PINEDA
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE TIMBIO CAUCA
SECRETARIA

REMISIÓN: Hoy veintiuno (21) de julio del dos mil doce (2012), remito el presente Acuerdo a la Señora Alcaldesa Municipal para lo de su cargo, consta de cuatro (4) originales con siete (7) folios cada uno.

PAOLA HERRERA PINEDA
SECRETARIA

DECRETO No. 099 de Septiembre 06 de 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU PRIMERA VERSION PRELIMINAR DEL MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA.

La Alcaldesa del Municipio de Timbio – Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y, en especial, las conferidas por los artículos 1º, 2º, 3º, 6º.9º, 12º, 13º, 14, 15º numeral 1, 27º 28º y 29º de la Ley 1523 de 2012

CONSIDERANDO:

1.- Que en cumplimiento de las disposiciones del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Ley, es de obligatorio cumplimiento la elaboración del PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, con la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

2.- Que el PLAN MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, Constituye una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

3.- Que el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 10 de Julio 21 de 2012, crea el FONDO TERRITORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, el cual tendrá como objeto la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros municipales necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres. Estos objetivos se consideran de interés público y se desarrollarán sus actividades bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política.

4.- Que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

5.- Que es deber de las autoridades proteger la vida e integridad física y mental, los bienes y los derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, de los residentes en el territorio nacional frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

6.- Que es deber de las autoridades Municipales consolidar los planes de Gestión del Riesgo de Desastres configurando los nuevos escenarios de riesgo, advirtiendo sobre los ya existentes y prohibiendo la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos.

7.- Que es deber de los Municipios priorizar, programar y ejecutar acciones que permitan analizar la situación de gestión del riesgo de cada área de su jurisdicción, la cual debe estar inmersa en el tema del ordenamiento territorial, así como para realizar su seguimiento y evaluación..

8.- Que las actividades relacionados con el Riesgo de desastres deben ser cumplidas por los Consejos Municipales, los cuales deben buscar estrategias para la respuesta ante emergencias.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

CAPITULO PRIMERO

Adoptar la versión Preliminar del Plan Municipal de Gestión de

Riesgo del Desastre en el Municipio de Timbio Cauca

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la versión preliminar del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastre.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente documento será remitido al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de desastres.

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, será remitido a las diferentes entidades existente en el Municipio.

ARTÍCULO CUARTO: El presente documento de PMGRD será socializado a la comunidad en general en sus 9 distritos.

ARTÍCULO QUINTO: El Presente documento estará sujeto a ajustes y cambios de acuerdo a la situación de riesgos y desastres que se presente en el Municipio.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones Municipales que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Timbio Cauca, a los 06 días del mes de Septiembre de 2012

MARIBEL PERAFAN GALLARDO
Alcaldesa Municipal

DECRETO No. 084 de JULIO 21 DE 2012

La Alcaldesa del Municipio de Timbio – Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y, en especial, las conferidas por los artículos 1º, 2º, 3º, 6º.9º, 12º, 13º, 14, 15º numeral 1, 27º 28º y 29º de la Ley 1523 de 2012

CONSIDERANDO:

1.- Que la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

2.- Que la Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

3.- Que la Gestión del Riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

4.- Que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

5.- Que es deber de las autoridades proteger la vida e integridad física y mental, los bienes y los derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, de los residentes en el territorio nacional frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

6.- Que todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.

7.- Que todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

8.- Que toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

9.- Que es deber de las autoridades Municipales y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres evitar la configuración de nuevos escenarios de riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos, Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

10.- Que es deber de las autoridades Municipales y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

11.- Que La Alcaldesa como Jefe de la Administración tiene el deber de poner en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el Municipio de Timbio, así como integrar en la planificación del desarrollo municipal, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo, especialmente a través del plan de desarrollo municipal y demás instrumentos de planificación bajo su responsabilidad.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

CAPITULO PRIMERO

De las instancias de Dirección y Coordinación, del Consejo y Comités

de Gestión del Riesgo, integración y funciones

ARTÍCULO PRIMERO: Instancias de Dirección Nacionales.- Son Instancias de Dirección del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el Departamento:

1. El Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa del País.
2. El Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, como agente del Presidente de la República en todos los asuntos relacionados con la materia con la Gestión del Riesgo.
3. El Alcalde, como conductor del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el Municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Instancias de Dirección Municipal.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1523 de 2012, el Municipio de Timbio Cauca, contará con las siguientes instancias de coordinación y orientación, cuyo propósito es optimizar el desempeño de las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias en la ejecución de acciones de gestión del riesgo

1. Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo.
3. Comité Municipal para la Reducción del Riesgo.
4. Comité Municipal para el Manejo de Desastres.

ARTÍCULO TERCERO: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.- Crease el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, como la instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del

riesgo y de manejo de desastres y calamidad pública, el cual quedará integrado así:

1. La Alcaldesa o su delegado, quien lo preside y lo convoca.
2. EL Secretario de Gobierno o su delegado.
3. El Secretario (a) de Salud Municipal, quien podrá delegar en el Subsecretario o segundo en el orden jerárquico.
4. El Secretario (a) de planeación Infraestructura, quien podrá delegar en el Subsecretario o segundo en el orden jerárquico.
5. El encargado de la oficina de Gestión del Riesgo del Municipio o quien haga sus veces..
6. Los Directores o Gerentes de las entidades de servicios públicos o sus delegados.
7. La Secretario (a) de Desarrollo Agropecuario.
8. El Presidente de la Defensa Civil.
9. El Comandante del Cuerpo de Bomberos.
10. El Comandante de la Estación de Policía
11. El Presidente de la asociación de Juntas Comunales del Municipio

Parágrafo 1º. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres podrá invitar a sus sesiones a técnicos, expertos, profesionales, representantes de gremios o universidades para tratar temas relevantes a la gestión del riesgo. Así mismo, podrán convocar a representantes o delegados de otras organizaciones o a personalidades de reconocido prestigio y de relevancia social en su respectiva comunidad para lograr una mayor integración y respaldo comunitario en el conocimiento y las decisiones de los asuntos de su competencia.

Parágrafo 2º. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres podrá crear comisiones técnicas asesoras permanentes o transitorias para el desarrollo, estudio, investigación, asesoría, seguimiento y evaluación de temas específicos en materia de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres, así como de escenarios de riesgo específicos.

ARTÍCULO CUARTO: Funciones Generales del Consejo Municipal. Son funciones del Consejo Municipal las siguientes:

1. Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo.
2. Aprobar el plan Municipal de gestión del riesgo de desastres y calamidad pública.
3. Aprobar la Estrategia Municipal de respuesta a emergencias.
4. Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad.
5. Asesorar a la Alcaldesa en los temas y elementos necesarios para motivar la declaratoria calamidad pública de que trata el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012.
6. Elabora y coordinar la ejecución del Plan de Acción Específico para la recuperación posterior a situaciones calamidad pública de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012
7. Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo.
8. Ejercer el seguimiento, evaluación y control del Proceso de Gestión y los resultados de las políticas de gestión del riesgo.
- 9.- Expedir su propio reglamento.

CAPITULO SEGUNDO

Comités de Gestión del Riesgo, integración y funciones

ARTÍCULO QUINTO: Comités Municipales **para la Gestión del Riesgo.** Créanse los Comités Municipales para la Gestión del Riesgo, de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012, como instancias de asesoría, planeación y seguimiento, destinadas a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento, de reducción del riesgo y de manejo de desastres y calamidad pública, bajo la dirección de la Secretaria de Gobierno y oficina de gestión del riesgo del Municipio.

ARTÍCULO SEXTO. Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo. Crease el Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo como una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo. Está integrado por:

- 1.- El encargado de la oficina o dependencia de Gestión del Riesgo del Municipio, quien lo preside y lo convoca.
2. El Secretario de Planeación o su delegado.
3. El Comandante de la estación de Policía o su delegado.
4. El Secretario de Desarrollo Agropecuario.

Parágrafo 1º. El comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas, universidades públicas y privadas, que tengan en sus programas de maestrías o de doctorados en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

Parágrafo 2º. La Secretaría del Comité la ejercerá la (Entidad u oficina) para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces.

ARTÍCULO SEPTIMO: Funciones del Comité Municipal del Conocimiento del Riesgo. Son funciones del Comité las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el Municipio.
2. Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
3. Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo en el municipio.
4. Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores.
5. Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo en el Municipio como componente del Sistema Nacional.

6. Propender por la articulación entre el proceso de conocimiento del riesgo con el proceso de reducción del riesgo y el de manejo de desastres y calamidad pública.

7. Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

8. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al Sistema Nacional y la sociedad en general.

9. Orientar la articulación de la política de gestión del riesgo municipal con el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, el Sistema de Investigación Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación Municipal de y el Sistema Ambiental de la C.R.C en el Municipio.

10. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo.

11. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Respuesta a Emergencias.

12. Orientar la formulación del Plan de Acción Especifico para la recuperación posterior a situación de desastre o calamidad pública.

13. Fomentar la apertura de líneas de investigación y formación sobre estas temáticas en las instituciones de educación superior.

14. Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Municipal de Información para la Gestión del Riesgo.

15.- Expedir su propio reglamento.

Parágrafo 1°. El comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas, universidades públicas y privadas, que tengan en sus programas de maestrías o de doctorados en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

Parágrafo 2°. La Secretaría del Comité la ejercerá el Coordinador Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

ARTICULO OCTAVO.- Comité Municipal para la Reducción del Riesgo.

Créase el Comité Municipal para la Reducción del Riesgo como una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres. Está integrado por:

- 1.- El Coordinador Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien lo presidirá.
2. El Secretario de Planeación o su delegado.
3. El Secretario de salud o su delegado
4. El Secretario de Desarrollo agropecuario o delegado
5. La Jefatura de Núcleo o su delegado
6. Un Rector del centro docente de Bachillerato del Municipio

Parágrafo 1º. El comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas, universidades públicas y privadas, que tengan en sus programas de maestrías o de doctorados en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

Parágrafo 2º. La Secretaría del Comité la ejercerá la (Entidad u oficina) para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces.

ARTÍCULO NOVENO. FUNCIONES.- Son funciones del Comité Municipal para la Reducción del Riesgo las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo en el Municipio.
2. Orientar y articular las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres y calamidades públicas.
3. Orientar las acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza.
4. Orientar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo.

5. Orientar y asesorar el desarrollo de políticas de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo.
6. Orientar la aplicación de mecanismos de protección financiera: Seguros, créditos, fondos de reserva, bonos, entre otros.
7. Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo del Municipal como componente del Sistema Nacional.
8. Propender por la articulación entre el proceso de reducción del riesgo con el proceso de conocimiento del riesgo y el de manejo de desastres y calamidad pública.
9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, en los aspectos de reducción del riesgo y preparación para la recuperación.
10. Orientar la formulación de los Planes de Acción Específicos para la recuperación posterior a situación de desastre o calamidad pública.
- 11.- Expedir su propio reglamento.

ARTÍCULO DECIMO: Comité Municipal para el Manejo de Desastres y Calamidad Pública. Créase el Comité Municipal para el Manejo de Desastres y Calamidad Pública como una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del Sistema Nacional.

- 1.- El Secretario de Gobierno o quien haga sus veces, quien lo presidirá.
2. El Secretario de Planeación o su delegado.
3. El Secretario de Salud o su delegado
4. El Comandante de la jurisdicción del Ejército o su delegado.
5. El Comandante de la Policía o su delegado.
6. Presidente o quien haga sus veces de la Defensa Civil.
7. El Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Parágrafo 1º. El Comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

Parágrafo 2º. La Secretaría del Comité la ejercerá la (Entidad u oficina) para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces.

DECIMO PRIMERO: FUNCIONES. Son funciones del Comité Municipal para el Manejo de Desastres las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre.
2. Asesorar la formulación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
3. Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre o calamidad pública con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura y la restitución de los servicios esenciales.
4. Orientar la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción en situaciones de desastre o calamidad pública.
5. Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible en situaciones de desastre o calamidad pública.
6. Coordinar con el Comité de Reducción del Riesgo de manera que la reconstrucción no reproduzca las condiciones de vulnerabilidad.
7. Asesorar el diseño del proceso de manejo de desastres y calamidad pública municipal como componente del Sistema Departamental y Nacional de Desastres.
8. Propender por la articulación entre el proceso de manejo de desastre y calamidad pública con el proceso de conocimiento del riesgo y el de reducción del riesgo.
9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo con énfasis en los aspectos de preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastre o calamidad pública.

10.- Expedir su propio reglamento.

Parágrafo 1º. El Comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

Parágrafo 2º. La Secretaría del Comité la ejercerá la (Entidad u oficina) para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Las funciones del Consejo y de los Comités Municipales que se crean y establecen mediante el presente decreto se entenderán para las situaciones de desastres o calamidad pública.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL.- La Coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo estará a cargo de l (a oficina de Planeación Municipal designado por la Alcaldesa para tal fin.

ARTICULO DECIMO CUARTO: MODIFICACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL La Alcaldesa Municipal podrá reformar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, de forma provisional o permanente, cuando las circunstancias así lo ameriten.

ARTICULO DECIMO QUINTO: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones Municipales que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Timbio Cauca, a los 21 días del mes de Julio de 2012

MARIBEL PERAFAN GALLARDO
Alcaldesa Municipal